



LA ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO UNIVERSITARIO Y SU PERCEPCIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Observatorio Universidad y Discapacidad

Fundación ONCE

Universidad Politécnica de Cataluña

Edición revisada

LA ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO UNIVERSITARIO Y SU PERCEPCIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Observatorio Universidad y Discapacidad

Fundación ONCE

Universidad Politécnica de Cataluña

Edición revisada

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad, observatorio universidad y discapacidad.

Edita: Observatorio Universidad y Discapacidad (entidad formada por Fundación ONCE y la Universidad Politécnica de Cataluña - Barcelona Tech).



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH
Càtedra d'Accessibilitat

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación.



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Edición revisada, septiembre 2010.

Fotografías: Jordi Enric Martínez, Raquel Vállez, Yolanda Guasch.

ISBN: 978-84-7653-502-8

Prólogo

Mediante el Observatorio Universidad y Discapacidad, Fundación ONCE y la Universidad Politécnica de Cataluña pretenden aportar su experiencia, conocimientos y esfuerzos con el fin de trabajar a favor de la igualdad de oportunidades de toda la comunidad universitaria. Las tres citas de Albert Einstein que se presentan al final de estas líneas sintetizan el espíritu del Observatorio. Ante un escenario tan complejo, cada colectivo universitario recopila una experiencia vital complementaria al resto, la suma de las cuales, permiten obtener una aproximación a la realidad. Por ello es necesario abordar el análisis desde múltiples perspectivas, sintetizando y filtrando de forma armonizada todas las fuentes de información. Este conocimiento nos permite identificar cuáles son los puntos de mejora y proponer acciones que contribuyan a alcanzar una universidad para todos.

El análisis de la accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad se rige por este espíritu. Desde el Observatorio Universidad y Discapacidad deseamos que las aportaciones planteadas sean de utilidad en los procesos de mejora de su universidad. Y nos ponemos a su disposición para sumar los respectivos esfuerzos en la mejora continua de la calidad docente universitaria.

Dr. Jesús Hernández Galán

Director de Accesibilidad de la Fundación ONCE

Dr. Daniel Guasch Murillo

Director académico de la Cátedra de Accesibilidad de la UPC

“Todos somos muy ignorantes. Lo que ocurre es que no todos ignoramos las mismas cosas.”

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo.”

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad.”

Albert Einstein

Observatorio Universidad y Discapacidad

Dirección y coordinación

Daniel Guasch Murillo
Director Cátedra de Accesibilidad, UPC
Jesús Hernández Galán
Director Accesibilidad de Fundación ONCE

Equipos

Cátedra de Accesibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Responsable de equipo investigador

Daniel Guasch Murillo

Investigadores

María Hortensia Álvarez Suau
Pilar Dotras Rusalleda
Montserrat Llinares Fité
Yolanda Guasch Murillo

Centro de Estudios Tecnológicos para la atención a la dependencia y la vida autónoma (CETpD), UPC

Responsable de equipo investigador

Marta Díaz Boladeras

Investigadores

Ada Font i Tió
Carlos Abellán Cano
Claudia Guerrero Lara

Vía Libre

Responsables de equipo investigador

Pilar Soret Lafraya
Fernando Pérez Villar

Investigadores

Luis Colomo Fernández
Raúl Espada Menor
Isabel Sánchez García

Revisión editorial

Technosite

Responsable del equipo de revisión

Luis Miguel Bascones Serrano

Asesores científicos

José Ángel Martínez Usero
Jaisiel Madrid Sánchez

Investigadores

Iván Carmona Rojo
Antonio Jiménez Lara
Pablo Meseguer Gancedo
Mercedes Turrero Martín

Fundación ONCE

María José Álvarez Ilzarbe

Agradecimientos

Queremos agradecer la inestimable colaboración de todos los participantes en este estudio: universidades, estudiantes, personal de los servicios de atención al alumno con discapacidad, asociaciones de personas con discapacidad y colaboradores del ámbito universitario. Gracias al compromiso y esfuerzo de todos ellos es posible avanzar hacia un entorno universitario inclusivo y accesible.

Gracias a:

Las universidades participantes, ya que su colaboración en la identificación del estado actual de la accesibilidad, demuestra su implicación en conseguir la igualdad de oportunidades para todos.

Los estudiantes entrevistados por dedicarnos su tiempo, explicarnos su percepción de la universidad y hacernos confidentes de su experiencia. Esperamos que este estudio contribuya a que, entre todos, consigamos una universidad para todos.

Al personal del Servicio de atención al alumno con discapacidad, por haber encontrado tiempo para responder a nuestras preguntas. Su aportación ha sido de gran valor y los animamos en su esfuerzo diario para aportar soluciones para sus estudiantes.

A las asociaciones de personas con discapacidad. Contar con su experiencia y conocer sus opiniones nos ha enriquecido y ha mejorado nuestro entendimiento de la situación de las personas con discapacidad en la universidad.

A nuestros colaboradores, por sus comentarios, sugerencias y sus valiosas aportaciones.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO.....	15
RESUMEN EJECUTIVO	19
INTRODUCCIÓN	23
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	29
MARCO TEÓRICO.....	37
MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	38
Marco conceptual.....	38
Discapacidad: la interacción con el entorno	38
El concepto de Accesibilidad Universal	39
Entorno universitario	41
Marco normativo	42
OBJETIVOS.....	45
Objetivo general.....	46
Objetivos específicos.....	46
METODOLOGÍA.....	49
Accesibilidad del entorno universitario: el acercamiento a través de la consulta a los centros (encuesta) y la observación	51
Primera fase: la encuesta	51
Segunda fase: observación y recogida de información en campo	55
Percepción del universitario con discapacidad.....	56
Alcance de los resultados del estudio	60
PRINCIPALES RESULTADOS	63
Introducción	64
Accesibilidad del entorno universitario: El acercamiento basado en encuesta y observación sobre el terreno.....	64
Consulta (encuesta) con técnicos del Servicio de atención al alumno con discapacidad	64
Resultados del análisis relativo a las visitas de campo	80
Percepciones del estudiantado universitario con discapacidad.....	89
Introducción	89
Trayectorias educativas preuniversitarias: de la educación obligatoria y post-obligatoria a la elección de la carrera universitaria	91
Accesibilidad del entorno universitario	98

Empleo y discapacidad: expectativas y experiencias	116
Recapitulación	121
CONCLUSIONES	125
Conclusiones generales	126
La accesibilidad en la Universidad: consulta a centros y visitas de campo.....	130
La perspectiva del universitario con discapacidad.....	133
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN	137
BIBLIOGRAFÍA	143
ANEXOS	151
ANEXO 1: Referencias normativas	152
ANEXO 2: Cuestionario de la encuesta sobre accesibilidad	166
ANEXO 3. Fotografías de las visitas de campo	175
ANEXO 4. Guión de entrevista con el alumnado con discapacidad ...	183

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la muestra según tamaño de los centros.....	53
Tabla 2. Distribución de la muestra según Comunidad Autónoma	54
Tabla 3. Distribución de la muestra según número de estudiantes.....	54
Tabla 4. Distribución de la muestra según posición en el ranking del Times Higher Education QS World University.....	55
Tabla 5. Cuadro resumen de los entrevistados con relación de universidad, estudios y curso, edad, género, clase social, tipo de discapacidad y alias.....	59
Tabla 6. Leyes y Decretos de accesibilidad a nivel autonómico	164

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Salida de ascensor.....	175
Imagen 2.	Aula magna en forma de anfiteatro escalonado.	176
Imagen 3.	Escaleras en un pasillo.....	177
Imagen 4.	Pasillo y entrada a un aula con escalón.	177
Imagen 5.	Entrada a un aseo.	178
Imagen 6.	Escaleras de acceso a la puerta principal.....	179
Imagen 7.	Mostrador accesible.	179
Imagen 8.	Aula con espacio para silla de ruedas.	180
Imagen 9.	Aula con altavoces para facilitar la audición.....	180
Imagen 10.	Rampas integradas armónicamente en la estética urbanística y del entorno.....	181
Imagen 11.	Aparcamiento reservado, con correcta señalización y accesos y pavimentos adecuados al edificio correspondiente.....	181
Imagen 12.	Aula Magna con accesibilidad a la misma, a su tarima, altavoces, luminosidad adecuada, suelo antideslizante.	182
Imagen 13.	Mobiliario de aula articulable, apto para silla de ruedas y otras discapacidades.....	182

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Explicación
OUD	Observatorio Universidad Discapacidad
UPC	Universidad Politécnica de Cataluña
CETpD	Centro de Estudios Tecnológicos para la atención a la dependencia y la vida autónoma
INE	Instituto Nacional de Estadística
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
DALCO	Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación
LISMI	Ley de Integración Social del Minusválido
LIONDAU	Ley de Igualdad de Oportunidades No Discriminación Y Accesibilidad Universal
PC	Personal Computer (ordenador personal)
ONG	Organización no gubernamental
DA	Disposición adicional
CERMI	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
CRUE	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
CEAPAT	Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas
POU	Planes de Ordenación Urbana
TAW	Test de Accesibilidad Web
W3C	Consortio Mundial de la Web (World Wide Web Consortium)
WAI	Iniciativa de Accesibilidad en la WEB (Web Accessibility Initiative) del Consortio Mundial de la Web (World Wide Web Consortium)



**PRESENTACIÓN
DEL
OBSERVATORIO**



El Observatorio Universidad y Discapacidad (OUD) se inspira en la constatación de los problemas de accesibilidad en la universidad española. Su objetivo es conocer qué factores intervienen en la decisión de un alumno con discapacidad sobre su ingreso o no en la universidad, qué tipo de información es necesaria para apoyar esta decisión, qué barreras existen todavía en las universidades, cómo mejorar sus servicios y prestaciones, cómo actúan el profesorado y los compañeros, qué preferencias de estudio se manifiestan por tipos de discapacidad, qué salidas laborales y oportunidades disponen estos alumnos una vez titulados, por qué se produce el fracaso y abandono, qué experiencias y percepciones tienen de su paso por la universidad, etc.; todos estos son ámbitos de estudio del OUD.

La finalidad del OUD es la de conocer y analizar la situación actual y futura con la que se encuentran las personas con discapacidad en las universidades españolas. El OUD, pues, a través de la realización de una serie de estudios anuales sobre las personas con **discapacidad**, la **accesibilidad universal** y el **diseño para todos** en las **universidades españolas**, pretende conformarse como una herramienta para conocer, difundir y aportar elementos de diagnóstico sobre los que sustentar acciones eficaces para la mejora del acceso de personas con discapacidad a la universidad y al mercado laboral profesionalizado.

El OUD es una iniciativa conjunta de la **Fundación ONCE para la cooperación e integración social de las personas con discapacidad** y la **Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)**, en la que cada una de estas organizaciones aporta su conocimiento y experiencia probada en sus respectivos ámbitos de actuación: las personas con discapacidad y la universidad.

El OUD se conforma, pues, como un grupo de trabajo único codirigido por la Dirección de Accesibilidad de la Fundación ONCE y la Cátedra de Accesibilidad de la UPC y financiado por el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo.

La **Fundación ONCE** en su larga trayectoria de más de 20 años de existencia, se ha rodeado de los actores necesarios para poder llevar a cabo de forma eficaz su objetivo principal: la realización de programas de accesibilidad universal, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles y la realización de programas de integración laboral, formación y empleo para personas con discapacidad.

Para este cometido, la participación en el OUD significa continuar creando sinergias para garantizar el proceso de cambio hacia una universidad más accesible y una presencia normalizada de personas con discapacidad en el entorno laboral profesionalizado.

Asimismo, la **Cátedra de Accesibilidad: arquitectura, tecnología y diseño para todos** de la UPC, que tiene por objetivo facilitar que las personas, independientemente de sus capacidades, puedan acceder de forma autónoma a cualquier entorno, sea arquitectónico, tecnológico o de conocimiento, actuando de manera transversal en los ámbitos de la universidad y el tejido socioeconómico que la rodea, se orienta también

al conocimiento de la situación de las personas con discapacidad en la universidad española.

La Cátedra de Accesibilidad de la UPC fue creada en el año 2003 y se constituyó como la primera Cátedra de Accesibilidad en España que trata de forma global la accesibilidad, en todas sus vertientes, y actúa desde el interior de la universidad, tanto desde el punto de vista académico como en la actividad de I+D+i para poner a disposición de la sociedad todo su potencial investigador y docente.

En este contexto, el OUD inicia su camino de conocimiento y divulgación con la publicación de su primer informe titulado "La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad".



RESUMEN EJECUTIVO ■■■

El objetivo general de este primer estudio del *Observatorio Universidad y Discapacidad* es realizar un acercamiento exploratorio sobre el estado de la accesibilidad del entorno universitario español bajo una doble perspectiva: el cumplimiento objetivo del marco normativo actual en materia de accesibilidad y la realidad experimentada por los propios estudiantes con discapacidad.

Una cuestión inicial suscita el planteamiento del estudio: ¿Los esfuerzos materiales y humanos invertidos en lograr la accesibilidad del entorno universitario español en las últimas dos décadas se han visto acompañados de un correlativo incremento de la población con discapacidad en posesión de titulación superior?

En este contexto, la accesibilidad, en sus distintas condiciones y facetas (tanto objetivas como de percepción) es el objeto del presente estudio. La *Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad* define los dos principios básicos que guían el presente informe en los términos de "accesibilidad universal" y "diseño para todos". Se consideran para ello diversos ámbitos en las condiciones físicas, tecnológicas y sociales que caracterizan un entorno universitario: espacios, transporte, comunicación, tecnologías de la información, adaptaciones curriculares, que en el marco de este estudio se entenderán como adaptaciones curriculares no significativas en todo caso, espacios virtuales y servicios de todo tipo ofertados desde la misma institución universitaria.

El método articula una doble perspectiva, orientada por un lado al registro de datos objetivos proporcionados por los responsables de los centros universitarios y por la observación directa sobre el terreno, y por otro lado atenta a las percepciones de los estudiantes con discapacidad ante la Universidad y sus condiciones de accesibilidad. Ambos enfoques se enriquecen mutuamente, en la comparación de los resultados y en las conclusiones. La muestra, de corte cualitativo, se centra en las universidades públicas, considerando 18 centros universitarios seleccionados a partir de distintos criterios como tamaño o distribución geográfica, a los que se ha aplicado un cuestionario codificado, 5 universidades sobre las que se ha llevado a cabo observación sobre el terreno, y una selección de 19 estudiantes con distinto perfil de discapacidad, en el rango de edad comprendido entre los 18 y los 32 años.

Entre las conclusiones, cabe destacar, en primer lugar, que se observa una relación directa entre el grado o nivel de accesibilidad contrastado en una universidad con el grado de autonomía con el que los estudiantes de dicha universidad afirman desenvolverse en la misma. En sentido inverso, del estudio se desprende que los estudiantes entrevistados han renunciado a determinadas carreras o a continuar con sus estudios en determinadas universidades por la escasa o nula accesibilidad en las mismas. Esta conclusión se matiza con otra observación aparentemente contradictoria: existen universidades que, a pesar de las carencias detectadas de accesibilidad, son percibidas como adecuadas por sus estudiantes, quienes mencionan dichas carencias y afirman desenvolverse con cierto grado de satisfacción. Entre los factores que pueden explicar esta circunstancia se encuentran el desconocimiento por parte de los

estudiantes de los estándares alcanzables en accesibilidad y su mayor orientación hacia los aspectos prácticos de la usabilidad, aunque afecte a aspectos elementales, en las instalaciones y servicios de la Universidad; los apoyos sociales, familiares y al convencimiento o hábito de tener que realizar sobreesfuerzos para alcanzar metas; las estrategias desarrolladas ante entornos poco accesibles y la comparación con otros espacios educativos en condiciones más precarias.



INTRODUCCIÓN ■■■

Según la *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España* publicada por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE), en el curso 2007-2008 se matricularon en enseñanzas universitarias 1.498.465 alumnos. Se estima a partir de los datos de la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD)* de 2008 que aproximadamente un 1% de estos alumnos (unos 15.000) tenían algún tipo de discapacidad. Estos 15.000 universitarios con discapacidad suponen un 13,1% de las casi 115.000 personas con discapacidad de más de 6 años que en 2008 estaban realizando algún tipo de estudio.

A pesar de un marco legislativo vigente cada vez más inclusivo y que recoge cada vez más los valores de igualdad de oportunidades, la universidad sigue siendo un espacio educativo de difícil acceso para las personas con discapacidad.

Una de las claves por las que los estudiantes con discapacidad están poco presentes en las universidades radica en el hecho de que muchos abandonan su formación antes de acabar la enseñanza secundaria. Aún existe una laguna muy importante en la transición entre la educación obligatoria y la educación secundaria post-obligatoria, que es la que abre el camino a la educación superior.

Como puso de relieve la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* de 1999 (INE, 2002a), la presencia relativa de alumnos con necesidades educativas especiales en primaria y educación secundaria obligatoria (ESO) es similar a la que registra el conjunto del alumnado pero, una vez superada la educación obligatoria, ésta se reduce, sea en ciclos de formación profesional o en Bachillerato. Años más tarde, en 2005, en el *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad* (Peralta, 2007) se refrendaron estos datos: los alumnos con necesidades especiales en Bachillerato son un 0,2% del total de alumnos, frente al 2,1% en la educación primaria o el 1,8% de la ESO. En la educación superior la *desaparición* de la población con discapacidad del sistema educativo es aún más evidente.

Las implicaciones de esta ausencia en la universidad trascienden el aspecto educativo y afectan de forma negativa a las oportunidades de culminación de la transición a la vida adulta y, en particular, al acceso al mundo laboral. Un menor nivel formativo supone menores oportunidades personales y sociales en el acceso a empleos de calidad, con niveles retributivos más altos, más estables y con opciones de promoción.

Se continúa observando, pues, que uno de los factores que tradicionalmente ha tenido una mayor influencia en la exclusión social de las personas con discapacidad ha sido su bajo grado de acceso a la educación y a la formación, sobre todo a los niveles superiores del sistema educativo. Los datos de la EDAD 2008 confirman que existe una fuerte correlación entre el nivel de estudios y la situación de empleo de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad analfabetas en edad de trabajar tienen una tasa de empleo del 3,7% y los que no han completado los estudios primarios la tienen del 14,0%, mientras que entre las personas con discapacidad con estudios universitarios la tasa de empleo se eleva al 56,1%.

Estos datos dibujan una situación paradójica: los esfuerzos y avances a nivel legislativo, junto con la mejora de la accesibilidad en el entorno físico y en el entorno virtual, no han supuesto -hasta el momento- un aumento significativo de la presencia de estudiantes con discapacidad, ni un acercamiento a las tasas de presencia de la población general en los estudios superiores.

Para entender mejor este contexto y facilitar elementos de análisis que permitan mejorar la inclusión del alumnado con discapacidad en los estudios universitarios se plantea la presente investigación: "La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad". El punto de partida del informe, una vez delimitado el objeto de estudio, consiste en observar referencias básicas en el campo conceptual y normativo para enfocar adecuadamente la cuestión. Una vez definidos los objetivos y el método, se presentan los principales resultados en la doble vertiente que estructura el trabajo empírico, de carácter exploratorio. El estudio se enfoca, por una parte, a conocer el grado objetivo de accesibilidad de las universidades españolas y, por otra, a confrontar los datos así obtenidos con el acercamiento a las percepciones de una muestra de estudiantes universitarios con discapacidad, que se ha llevado a cabo a través de un estudio cualitativo. Por último, se incluye una relación de conclusiones a partir de los datos principales del diagnóstico, así como líneas de estudio y posibles actuaciones de mejora. Los anexos comprenden desde las referencias legislativas pertinentes en este campo al diseño de las técnicas y resultados complementarios obtenidos.

La muestra de universidades se ha centrado en las de titularidad pública por ser las que deben, *prima face*, garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la enseñanza universitaria. Los criterios de selección han considerado variables como la dimensión o la localización geográfica, entre otros, buscando así representar los distintos tipos de universidad pública existentes en el país.

La encuesta se ha llevado a cabo sobre un total de 18 universidades públicas españolas, registrando datos objetivos a través de un detallado cuestionario que explora distintos aspectos relacionados con la accesibilidad y el diseño para todos. Se atiende también a cuestiones como las adaptaciones curriculares (no significativas) y las formas en las que las universidades están gestionando sus avances en este terreno. A tal fin, los referentes que sirven de comparativa se han extraído del marco normativo vigente para obtener una comparativa entre el "ser" y el "deber ser".

El estudio de percepciones ha considerado personas con diferentes perfiles de discapacidad, procurando representar diferentes situaciones y entornos. Se han celebrado 19 entrevistas en profundidad a estudiantes pertenecientes a 12 universidades diferentes. El contenido de las entrevistas comienza abordando la etapa preuniversitaria y la elección de carrera para pasar después a centrarse en la práctica de estudio en la Universidad, incluyendo la interacción con el entorno y las diferentes dimensiones de la accesibilidad, y finaliza abordando las expectativas laborales y la visión de futuro. Para completar el diagnóstico, se han visitado cinco universidades con el fin de realizar una observación directa de la realidad.

La doble vertiente de la investigación, orientada hacia el registro de datos objetivos, por un lado, y al conocimiento de las percepciones en materia de accesibilidad y desenvolvimiento en la Universidad, por otro, ofrece dos líneas diferentes y complementarias tanto en los resultados y análisis como en las conclusiones. Ambas aproximaciones al objeto de estudio se han enriquecido mutuamente.

Para realizar el estudio se ha contado con actores especializados y expertos del campo de la accesibilidad y de la universidad. En el ámbito de la accesibilidad, colabora Vía Libre, empresa del Grupo Fundosa que, desde su Área de Proyectos, trabaja intensamente a favor de la accesibilidad universal. Su extensa experiencia en el desarrollo de planes de accesibilidad es decisiva para su participación en el equipo investigador del primer estudio del OUD.

En el ámbito de la universidad, participa el Centro de Estudios Tecnológicos para la atención a la dependencia y la vida autónoma (CETpD) de la UPC. Formado por un equipo de investigadores altamente cualificados, incluye tecnólogos que trabajan conjuntamente con psicólogos y sociólogos de forma interdisciplinaria. Concretamente, este equipo social se integra en el 4a11-L@b, que es la división del CETpD-UPC comprometida en avanzar en el conocimiento de cómo viven, cómo desearían vivir y en qué les puede ayudar la tecnología a las personas que ven comprometida su autonomía personal por tener algún tipo de discapacidad o debido a otras circunstancias, como el envejecimiento. Su experiencia en la realización de estudios de orientación sociológica para indagar sobre los estilos de vida y aspiraciones de los diferentes colectivos con discapacidad es determinante para su incorporación en la elaboración del estudio del OUD.¹

¹ Asimismo, desde el ámbito universitario también se ha contado con la colaboración de profesorado de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universitat Ramon Llull. Su experiencia, desde el ámbito de la gestión universitaria, concretamente desde el servicio de orientación y apoyo a los alumnos con discapacidad, enriquece, en gran medida, el estudio que se presenta.

Edificios

Instalaciones

Igualdad de oportunidades

Atención integral

Adaptaciones curriculares

Accesibilidad universal

Diseño para todos

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO ...

El avance en el plano legislativo y de planificación, desde la promulgación de la primera ley general sobre discapacidad en 1982 (LISMI), hasta la aprobación del *III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012* (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009), pasando por hitos como el *II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007* (IMSERSO, 2003a), el *Plan Nacional de Accesibilidad* (IMSERSO, 2003b), o la *Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad* de 2003 (LIONDAU), y el marco de referencia que constituyó el *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad* (Peralta, 2007), ha configurado un proceso de mejora en el acceso y progresión de la persona con discapacidad en la enseñanza en general. Por su parte, la Ley de Universidades de 2007 incluye aportaciones que afectan al acceso a la universidad, al ingreso en los centros, a la permanencia en la universidad y al ejercicio de los derechos académicos de los estudiantes con diversidad funcional, parte de las cuales se refieren de manera específica a la accesibilidad en sus diferentes dimensiones (Martínez Usero, 2008).

Al amparo de estas leyes, reformas y propuestas, para abordar las necesidades de las personas con discapacidad, la universidad debería haber integrado en la realidad actual del sistema educativo cuatro puntos esenciales:

Edificios, instalaciones y dependencias de las universidades, incluidos también los espacios virtuales, así como los servicios y procedimientos y el suministro de información, accesibles para todas las personas.

La igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación, e implantando medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario. Así pues, deben disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con el resto de personas que forman parte de la comunidad universitaria.

La atención *integral* a las personas con discapacidad. Una atención integral referenciada en un "Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad" que abarque ámbitos básicos como: 1) orientación, seguimiento y ayuda; 2) empleo de sistemas alternativos y aumentativos para el acceso a la comunicación y a la información, con materiales en formatos accesibles o, en su caso, con apoyo personal; 3) becas y ayudas al estudio y sociales y 4) eliminación de barreras de todo tipo.

Las adaptaciones curriculares no significativas que sean precisas en cada plan educativo, que estarán en función de las necesidades específicas de los alumnos que las requieran. Las pruebas académicas de valoración de conocimientos deben estar adaptadas, en su caso, en procedimientos, tiempo y forma a las necesidades especiales que puedan presentar los estudiantes con discapacidad. De igual modo, deben preexistir planes de formación del personal docente en materia de atención educativa a las necesidades especiales asociadas con la discapacidad.

Las mejoras puestas en marcha —todavía hoy en fase de despliegue— no han tenido la repercusión deseable en el incremento de población universitaria de personas con discapacidad a día de hoy. Los esfuerzos invertidos tienen un impacto limitado en la elección efectiva por parte de las personas con discapacidad de acudir a la universidad. Esta *ausencia* de la educación superior supone en la práctica de las trayectorias vitales de esas personas una renuncia a una buena vía de acceso al mundo laboral -la titulación universitaria-, a la participación social y a la ocupación de lugares de influencia y de rentas altas que les permitan dotarse de las condiciones necesarias para llevar una vida plenamente autónoma.

En este contexto, **la accesibilidad, en sus distintas manifestaciones y facetas** (tanto objetivas como de percepción) es el **objeto del presente estudio**. La *Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad* define los dos principios básicos que guían el presente informe (y articulan su objeto) en los siguientes términos:

“**Accesibilidad universal:** la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.” (Artículo 2.b)

“**Diseño para todos:** la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.” (Artículo 2.c)

Ahora bien, ¿Cuáles son estas condiciones en el ámbito universitario? Hoy se considera que la accesibilidad en la universidad debe partir de una definición amplia que abarque la heterogeneidad de condiciones físicas, tecnológicas y sociales que caracterizan un entorno universitario: espacios, transporte, comunicación, tecnologías de la información, adaptaciones curriculares no significativas, espacios virtuales y servicios de todo tipo ofertados desde la misma institución universitaria, sin olvidar aquellos espacios más allá de las aulas, como cafeterías, salas de exposiciones, espacios destinados a la práctica de deporte u ocio y descanso (miradores, jardines, etc.), residencias universitarias. Así, el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, recoge en su epígrafe 7 relativo a *Recursos materiales y servicios* que las universidades deben justificar que:

“los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.), son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos”.

Desde que en 1978 el Instituto Nacional de Educación Especial elaboró el *Plan Nacional para la Educación Especial*, se ha recorrido un breve pero intenso camino en la adecuación del tratamiento educativo de la diferencia, hacia fórmulas donde los principios de normalización e integración ofrecen el soporte filosófico y ético del cambio. Bien es cierto que tal camino se ha llevado a cabo de forma más intensiva y manifiesta en los denominados niveles preuniversitarios, en los cuales se ha avanzado mucho, quedando ahora el espacio de la educación universitaria.

Por su parte, la accesibilidad de las tecnologías de la sociedad de la información y, en concreto, de las páginas web es un requisito para los portales de las Administraciones Públicas, que deben satisfacer a partir del 31 de diciembre de 2008, como mínimo, el nivel medio de los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos. Así lo establece la Ley 57/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de Sociedad de la Información (véase Anexo 1). Estos criterios de reconocimiento general son las denominadas *Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG)*, las cuales explican cómo hacer que el contenido Web sea accesible para personas con discapacidad. Dichas pautas son el resultado de los acuerdos y estandarización provenientes del máximo organismo en el ámbito de la accesibilidad de Internet, el *World Wide Web Consortium (W3C)*, en especial de su grupo de trabajo *Web Accessibility Initiative (WAI)*. En 1999 el WAI publicó la versión 1.0 de sus pautas de accesibilidad Web, referente internacionalmente aceptado. En diciembre del 2008 se aprobaron las WCAG 2.0 como recomendación oficial.

En el ámbito universitario, en línea con la mayoritaria consideración tanto en lo que está en debate en la actualidad como en la normativa vigente, se estima que al observar si un entorno es accesible se ha de contemplar los siguientes aspectos:

Preliminar: transporte accesible hasta el campus o edificio correspondiente y, en su caso, intercampus (necesidad de desplazarse por estar diseminados los servicios e instalaciones de interés).

Accesibilidad al propio edificio y a sus diversas plantas (rampas en entrada principal y otros accesos generales, salidas de urgencia, ascensores de acceso a las diferentes plantas, etc.).

Accesibilidad en el edificio a las diferentes instalaciones y dependencias: aulas, salón de actos, biblioteca, laboratorios, servicios complementarios (de secretaría, aseos, cafetería,...).

Accesibilidad a los cauces virtuales y apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que, de forma principal o complementaria, habilite la universidad bien para tramitaciones y gestiones de servicios (pre-matriculación, matrícula, consultas y gestiones administrativas, reserva de material de biblioteca o laboratorio), bien para cuestiones propiamente de estudio (contenidos, recursos, actividades,...), bien para ambos aspectos.

Accesibilidad a los estudios propiamente dichos: ordenadores portátiles, pizarras virtuales, cámara de vídeo conectada a PC, emisores de FM, traductores, sintetizadores de voz, transcripción audio-texto, tablet PC, servicio de digitalización de datos, apuntes previos, etc., y, en general, cualesquiera ayudas y adaptaciones técnicas que eliminen las posibles barreras de acceso al contenido impartido, a la participación en las actividades, al aprovechamiento de las metodologías y recursos implementados, a la realización sin discriminación de la evaluación teniendo en cuenta los procedimientos o cauces existentes para ello.

Accesibilidad a las actividades complementarias o de extensión universitaria (ocio y deporte, culturales).

Muchos de estos elementos se han ido *haciendo accesibles*, pero todavía hay muchos jóvenes con discapacidad que no se incorporan a este entorno que cada vez contempla más facilidades. ¿Por qué?

Para responder, es necesario integrar los **aspectos objetivos** con la **dimensión subjetiva** de la accesibilidad, es decir la percepción que tienen los posibles usuarios de la compatibilidad de ese entorno con sus características y con sus aspiraciones.²

Por todo lo expuesto, en el presente estudio se han tenido en cuenta tres vertientes que son consideradas las componentes que conforman el concepto accesibilidad del entorno universitario:

En primer lugar, se entiende la accesibilidad como la ausencia de barreras de tipo físico-arquitectónico para cualquier tipo de discapacidad, sea dentro de la misma universidad o campus, como en el trayecto que los estudiantes deben realizar para llegar hasta el mismo.

En segundo lugar, se entiende por accesibilidad la posibilidad para cualquier alumno con cualquier tipo de discapacidad de tener acceso a los materiales y recursos técnicos que necesite, incluyendo las relacionadas con las TIC (los ofrezcan la universidad o asociaciones, entidades y fundaciones), de forma satisfactoria.

En tercer lugar, se entiende la accesibilidad del entorno universitario como la posibilidad de que los alumnos con discapacidad tengan disponibilidad de la atención personal que necesiten durante su vida universitaria y que ésta sea satisfactoria.³

² En este sentido, en el Libro blanco sobre universidad y discapacidad ya se apunta que la no correspondencia entre el esfuerzo institucional, asociativo y académico, y el grado de acceso e integración de las personas con discapacidad en la universidad, proviene del impacto de las condiciones objetivas en las realidades humanas y sociales: "Las resistencias a un mayor cambio y avance pueden proceder más de conceptualizaciones y actitudes erróneas que de condiciones objetivas -normas, recursos económicos o estructuras-." (Peralta, 2007, p.76).

Por todo ello, a la hora de estudiar la accesibilidad de la universidad es necesario, además de analizar las condiciones objetivas de accesibilidad, conocer la percepción que los estudiantes tienen de la accesibilidad desde su experiencia personal cotidiana.

Las actuaciones para lograr unas adecuadas condiciones objetivas de accesibilidad pueden agruparse en cuatro líneas fundamentales, acerca de las cuales versan los apartados e ítems del cuestionario remitido a las universidades:

Eliminación de las barreras (físicas, de comunicación y actitudinales), que impiden o dificultan a las personas con discapacidad el acceso a los centros y programas educativos.

Regulación de medidas de discriminación positiva para el acceso a los estudios, asignando cuotas, exenciones y complementos específicos.

Adecuación de la organización educativa en todos sus aspectos, (normativas, programas formativos, metodología y recursos didácticos, etc.), de modo que, manteniendo los objetivos educativos y calidad generales para el nivel y centro educativo, se contemplen las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.

Establecimiento de los apoyos y servicios complementarios precisos para responder adecuadamente a las necesidades de las personas con discapacidad.

El estudio de las condiciones objetivas de accesibilidad se complementa, como ya se ha indicado, con el análisis de la percepción del entorno universitario por parte de los jóvenes con discapacidad. El interés en este tipo de análisis, centrado en la percepción —entendida como la recepción, elaboración e interpretación de la información del entorno— propia del estudiante universitario con discapacidad, nace de la voluntad de contribuir desde esta dimensión poco trabajada en el avance de la igualdad para todos.

Dentro del contexto español, trabajos recientes han estudiado el entorno universitario en relación a los alumnos con discapacidad poniendo su foco de atención en el análisis de la accesibilidad física de las instalaciones y en la repercusión de los recursos técnicos, humanos y sociales en la matriculación, graduación e inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. El *Libro Blanco sobre universidad y discapacidad* (que en adelante citaremos como *Libro Blanco*) (Peralta 2007), el estudio *Atención educativa a las personas con discapacidad*, monografía editada por CERMI (Cayo, dir. 2004), la

³ Esta atención personal puede obtenerse, en función de cada entorno, a través de los servicios especiales de atención a la discapacidad, las asociaciones que en un modo u otro estén relacionadas con ésta, los voluntarios para los alumnos con discapacidad, los becarios de apoyo, los tutores de apoyo, el personal de administración y servicios, y el profesorado.

Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES) de 1999 (INE, 2002a) y desde un ámbito general, el módulo adicional de la *Encuesta de Población Activa* del segundo trimestre de 2002 (INE, 2002b), elaboran un mapa descriptivo de la situación actual de la relación discapacidad-universidad.

En materia de Infoaccesibilidad destacan los informes realizados por el *Observatorio de Infoaccesibilidad del portal Discapnet*⁴, los cuales ofrecen un diagnóstico reciente acerca del cumplimiento de la accesibilidad web por parte de las universidades españolas, así como orientaciones para alcanzar un diseño accesible para todos en este campo, en consonancia con las recomendaciones de W3C/WAI⁵.

Muy particularmente, el *Libro Blanco* es una muy buena fuente para describir la representación de las personas con discapacidad en la universidad, y de los recursos que las propias universidades despliegan para su acogida.

Así pues, la presente investigación analiza cómo perciben el entorno universitario estos jóvenes y qué condiciones deben darse para que resulte factible como elección en sus trayectorias de vida. En este sentido, se trata de una investigación exploratoria, pues, de acuerdo con la revisión realizada, no existen estudios que den la palabra a los jóvenes con discapacidad para identificar por qué ven posible realizar una carrera universitaria, qué dificultades encuentran o qué entorpece su aprovechamiento.

Se trata de una aproximación cualitativa en la relación accesibilidad y universidad entorno a las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son las expectativas formativas de los estudiantes con discapacidad? ¿Cuáles sus motivaciones para aprender, estudiar? ¿Qué consideran que les puede ofrecer el entorno universitario a diferencia de otros? ¿Cómo se perciben a sí mismos en éste ámbito y cómo son las relaciones que establecen con el entorno con el que interactúan? ¿Cuáles son las barreras y cuáles las facilidades del mismo? ¿Cómo lo mejorarían?

La necesidad de respuesta a estas y otras preguntas motiva esta propuesta de estudio: un primer acercamiento cualitativo que explore la percepción del entorno universitario que tienen los propios jóvenes con discapacidad, e identifique, en el mismo proceso, las necesidades y propuestas que hacen para que entidades e instituciones implicadas puedan orientar sus actuaciones, desde el conocimiento de lo que ellos mismos señalan como prioritario.

⁴ Discapnet. *Informes de infoaccesibilidad* [en línea]. Madrid: Discapnet, 2004-2010. Consulta: 26 octubre 2010. Disponible en: <http://www.discalpnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Observatorio_infoaccesibilidad/informesInfoaccesibilidad/Paginas/default.aspx>.

⁵ W3C/*Web Accessibility Initiative* (WAI). [en línea]. Cambridge, MA: WAI, 2010. Consulta: 26 octubre 2010. Disponible en: <<http://www.w3.org/WAI>>.

universitaria

Pla Director
per a la
Igualtat
d'Oportunitats

2007-2010



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

Agència
AQU

scen
BLANC

S

car

MARCO TEÓRICO



Como un primer paso del estudio, los siguientes epígrafes abordan conceptos fundamentales, elementos que permiten precisar el análisis siguiente. Se incluyen por un lado, las nociones contemporáneas en materia de discapacidad y de accesibilidad universal, en sus diferentes dimensiones, así como un acercamiento básico a las referencias normativas que sitúan el horizonte finalista, el "deber ser", de la participación en igualdad de oportunidades, sobre el cual contrastar la realidad de la accesibilidad que arroja el presente acercamiento exploratorio.

MARCO CONCEPTUAL

A lo largo del estudio, se relacionan una serie de conceptos clave que se exponen y trabajan desde diversas perspectivas; en consecuencia, surge la necesidad de precisar el marco conceptual y aportar elementos de contexto que permitan situar el análisis.

Discapacidad: la interacción con el entorno

Durante las últimas décadas hemos asistido a un importante cambio en la concepción de la discapacidad. Los planteamientos tradicionales, que enfocaban la discapacidad como un problema "personal" causado directamente por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado, han ido siendo sustituidos por otros que enfocan la cuestión desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, considerando que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social.

Estos nuevos planteamientos, articulados entorno a la idea de que abordar la situación de las personas con discapacidad es, fundamentalmente, una cuestión de derechos humanos, destacan la necesidad de identificar y eliminar los diversos obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades y la plena participación de estas personas en todos los aspectos de la vida. De la mano de estos planteamientos se ha abierto paso el convencimiento de que, si modificamos la forma en que organizamos nuestras sociedades, podremos reducir considerablemente e incluso eliminar las dificultades y barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y muchos otros grupos para llevar una vida independiente y plena.

La visión actual de la discapacidad no niega que en ella hay un substrato médico-biológico, sino que afirma que lo realmente importante es el papel que, en la expresión de dicho substrato, juegan las características del entorno, y, de modo muy especial, las del entorno creado por el hombre (las viviendas, las escuelas, las universidades, los centros de trabajo, los espacios urbanos, los medios de transporte,

los equipamientos tecnológicos, los medios de comunicación...). Las desventajas que experimentan las personas con discapacidad y que, en la práctica, definen su condición de “discapacitados” surgen de la interacción entre sus características personales (déficits, limitaciones, modos de funcionamiento...) y el entorno.

Esta visión de la discapacidad es la que ha inspirado la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, firmada, ratificada por España e incorporada plenamente a nuestro ordenamiento jurídico al haber entrado en vigor, en mayo de 2008, tras haberse depositado el vigésimo instrumento de ratificación. El principal objetivo de la Convención consiste en trasladar los derechos reconocidos internacionalmente a ámbitos concretos que permitan identificar los medios para eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, y lograr así el reconocimiento integral y el pleno ejercicio de esos derechos, en igualdad de oportunidades en las distintas esferas de la vida en sociedad.

“El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

(Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Art. 5).

En España, esta perspectiva de la discapacidad como una cuestión de derechos se plasma en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de *Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad* (LIONDAU), que constituye el marco general para la actuación de los poderes públicos en materia de discapacidad. Incorpora a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación el de accesibilidad universal, en coherencia con las tendencias internacionales y las exigencias de la Unión Europea, e introduce en nuestro ordenamiento un planteamiento renovado, dando cabida a una concepción social de la discapacidad que supera el enfoque fundamentalmente rehabilitador que inspiró la Ley 13/1982, de 22 de abril, de *Integración Social de los Minusválidos* (LISMI).

El concepto de Accesibilidad Universal

La accesibilidad es el conjunto de características que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de diseño para todos y se

entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Por su parte, el diseño para todos se define como la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.

Cuando se hace referencia a la accesibilidad del entorno universitario se incluyen todos los entornos físicos y tecnológicos, servicios y procesos que se despliegan en el cumplimiento de las funciones básicas de la universidad: docencia, I+D+i y vida universitaria.

La definición conceptual de accesibilidad que aquí se maneja es aquella que supone la concreción del principio de normalización en el sentido de poder acceder a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.

El concepto actual de accesibilidad es cada vez más comprensivo, y claramente excede al de accesibilidad física, tal como se enuncia en el *Plan Nacional De Accesibilidad 2004-2012*:

“Accesibilidad es el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad.” (Alonso, 2003, p.22)

La Accesibilidad Universal ha dejado de relacionarse exclusivamente con la supresión de barreras arquitectónicas y se extiende a todo tipo de espacios, productos y servicios, como recoge el *Libro blanco sobre universidad y discapacidad* y se considera una condición necesaria para garantizar el principio constitucional de igualdad de oportunidades:

“... el nuevo concepto de accesibilidad no beneficia solamente a un determinado colectivo social, como las personas con discapacidad, sino al conjunto de la ciudadanía.” (Peralta, 2007, p.49)

Así pues, un entorno educativo plenamente accesible será aquel en el que los estudiantes no sólo puedan estar, sino en el que deseen estar. Un entorno educativo tendrá la consideración de accesible o inclusivo si ofrece condiciones que lo hagan atractivo a un amplio rango de posibles usuarios, aumentando así las posibilidades de que cualquiera de ellos lo elija para pasar en él una parte de la vida.

Entorno universitario

En el marco de este estudio, se considera el término entorno universitario como un amplio concepto que engloba todos aquellos bienes, procesos y servicios que se ofrecen en la universidad para llevar a cabo las funciones que le son propias, es decir, la docencia y la actividad de I+D+i, así como también la promoción de actividades sociales.

Para ofrecer más detalle, el entorno universitario está conformado tanto por las instalaciones e infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, gimnasios y zonas deportivas, despachos, auditorios, espacios polivalentes, residencias, bares, aparcamientos, espacios comunes abiertos, etc.), como por el equipamiento que contienen estas instalaciones (ordenadores, programas informáticos, dispositivos, máquinas, aparatos de medida, utensilios, mobiliario, maquetas, etc.) y por las actividades que se realizan entre el personal docente, administrativo y el alumnado, o los servicios que se ofrecen en ellas (aprendizaje, investigación, transferencia tecnológica, dirección y organización, información y asesoramiento, gestiones y trámites administrativos, actividades deportivas y sociales, etc.). En la concepción amplia de este estudio también se consideran parte del entorno universitario los accesos al campus en transporte público o privado y las viviendas para estudiantes.

Igualmente, se consideran parte del entorno universitario las relaciones, el comportamiento y las actitudes que se establecen entre la comunidad de personas que lo integra. Así pues, cuando se menciona el concepto de entorno universitario accesible, la accesibilidad se comprende aplicable a todas estas dimensiones físicas, tecnológicas y sociales.

MARCO NORMATIVO

Con el objeto de complementar el marco conceptual, es preciso introducir elementos fundamentales del contexto legislativo, el cual establece el horizonte ético y la obligación en materia de igualdad de oportunidades y accesibilidad en el entorno educativo. En este apartado se presenta una síntesis de las principales leyes vigentes en España en materia de accesibilidad y educación universitaria. De forma complementaria, en el Anexo 1 "Referencias normativas", se ofrece un inventario de referencias jurídicas de distinto alcance y obligatoriedad tanto en el ámbito internacional como en nuestro país, conforme a los distintos ámbitos competenciales (estatal, autonómico y municipal).

En materia de accesibilidad, la evolución normativa ha sido notable en los últimos años. Desde la *Constitución de 1978* en la que se recogen los principios de igualdad y la obligación del Estado de remover los obstáculos que impidan el ejercicio efectivo de ese derecho (artículos 9; 14), se han ido incluyendo a través de los tratados internacionales firmados por el Estado español, una serie de preceptos que han ido incorporando los conceptos de "accesibilidad universal" y "diseño para todos" en el bloque de constitucionalidad.

En el desarrollo de estos preceptos constitucionales, *la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos* (en adelante LISMI) es la primera norma que reconoce derechos concretos a las personas con discapacidad. El marco competencial desarrollado a través de los artículos 148 y 149 de la *Constitución Española*, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las condiciones normativas básicas y a las Comunidades Autónomas las normas de desarrollo, provocó que la aplicación de esta Ley se realizase de manera muy desigual. Pese a esto, tanto la LISMI como las normas autonómicas que la desarrollaron han permitido notables avances en este sector.

Posteriormente, la aprobación de la *Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, Diseño para Todos y Accesibilidad Universal* pretende desde su exposición de motivos remover todos los obstáculos que impidan alcanzar el objetivo de vida independiente, a través de normas de mínimos que marcan los estándares de accesibilidad necesarios para hacer efectivos los principios filosóficos contenidos en esta norma. Los Reales Decretos aprobados con posterioridad para especificar los requerimientos de accesibilidad, igualdad de oportunidades y medidas de acción positiva en los distintos ámbitos sectoriales precisan, en distinto grado, las líneas de actuación y contienen plazos a partir de los cuales dichas medidas deben ser asumidas y aplicadas por los órganos competentes en cada materia.

En materia de accesibilidad de la comunicación, es importante destacar la aprobación de la *Ley 27/2007 de 23 de octubre* por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas que regula el derecho al aprendizaje y

utilización de dicha lengua en diferentes ámbitos como el educativo, en el que debe incluirse también el universitario.

En el ámbito universitario destacan, por su parte, la *Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades* (en adelante LOU), que recoge en su exposición de motivos la necesidad de implementar políticas activas que garanticen la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Así, se prescribe en la *Disposición Adicional 24* que las personas con discapacidad podrán recibir las adaptaciones necesarias y ayuda personalizada en el régimen docente además de los medios, recursos y apoyos necesarios para una igualdad de oportunidades real. Asimismo está norma también contiene en su artículo 45 referencias expresas a becas y ayudas, además de la gratuidad de la matrícula.

Por su parte, la *Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril*, por la que se modifica la LOU, realiza un importante avance en la nueva redacción de la *Disposición Adicional 24* en la que recoge de manera muy amplia los derechos de los estudiantes universitarios con discapacidad en un nuevo marco de "universidad inclusiva". Por último, en desarrollo de esta norma, se aprobó el 14 de noviembre de 2008, el Real Decreto que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas que eleva el porcentaje de reserva de plaza para alumnos con discapacidad del 3% al 5% equiparándolo así a la cuota de reserva de plazas de empleo público vigente en la actualidad.

Por último, respecto a la legislación internacional, destaca la *Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad*, que dibuja un panorama ante todo ético y de fundamento a los desarrollos jurídicos estatales. Este tratado contiene artículos dedicados a la accesibilidad y a la educación y apunta las medidas que los Estados deben adoptar en estas materias (estos artículos se han incluido en el Anexo Referencias Normativas). España, que ratificó la Convención el 3 de diciembre de 2007, está obligada a su cumplimiento desde mayo de 2008, cuando la Convención entró en vigor al cumplirse el trigésimo día desde el depósito del vigésimo instrumento de ratificación.

VNA
UNIVERSIDAD
PARA
TODOS

UPC - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Xanka de...
Las...

...

...

OBJETIVOS ...

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este estudio es realizar un acercamiento exploratorio al estado de la accesibilidad del entorno universitario español bajo una doble perspectiva: el cumplimiento objetivo del marco normativo actual en materia de accesibilidad y la realidad experimentada por los propios estudiantes con discapacidad.

Bajo esta doble perspectiva el objetivo general se puede desagregar en una dimensión objetiva y verificable del estado de la accesibilidad en el entorno universitario y una dimensión subjetiva de la percepción del propio estudiante universitario con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En cuanto al acercamiento desde la vertiente más objetiva de la accesibilidad, se trata de observar los siguientes aspectos (objetivos específicos):

Comprobar la existencia de desarrollo normativo a nivel reglamentario en el que se regulen los derechos de los estudiantes con discapacidad, así como la aplicación de Planes de Accesibilidad o la introducción de otras actuaciones concretas encaminadas a favorecer las condiciones de accesibilidad.

- Comprobar la existencia de la figura del responsable de diseño para todos o responsable equivalente de mantenimiento, servicios e instalaciones con formación y adecuada capacitación y sensibilización específica al respecto.
- Conocer la existencia de servicios o programas específicos de apoyo a los alumnos con discapacidad e impulso de la accesibilidad (adaptación psicopedagógica, curricular, orientación, empleabilidad...).
- Comprobar la existencia de cauces de divulgación y difusión de las medidas de accesibilidad, servicios y programas puestos a disposición de los estudiantes con discapacidad.
- Comprobar la existencia de cauces específicos de reclamación o sugerencias para los alumnos con discapacidad en relación a cuestiones relativas a esta dimensión.
- Comprobar la existencia de formación específica para el personal responsable de la atención a los alumnos con discapacidad: PAS (personal

de administración y servicios), profesorado, personal de mantenimiento, instalaciones e infraestructuras.

- Conocer la situación en materia de certificación de la accesibilidad en el ámbito del acceso a la información y comunicaciones.
- Comprobar la existencia de planes de evaluación de accesibilidad en los centros.

Desde el punto de vista de la percepción estudiantil, el objetivo específico es el siguiente:

- Explorar las percepciones del alumnado con discapacidad ante la universidad y su accesibilidad considerando la dimensión físico-arquitectónica, los recursos técnicos y los servicios, así como respecto a la interacción social con los distintos actores que intervienen en esta práctica (familia, padres, profesorado), considerando desde las etapas educativas previas a las expectativas ante la inclusión laboral, de cara a detectar factores que faciliten la accesibilidad de este entorno y el éxito de la experiencia.



METODOLOGÍA...

En principio, es necesario recordar que se parte del objetivo general de llevar a cabo una evaluación del estado de la accesibilidad en el entorno universitario desde un enfoque exploratorio y descriptivo de realidad, bajo una doble perspectiva, orientada por un lado a registrar en lo posible datos objetivos a partir de los responsables de los centros universitarios y de la misma observación sobre el terreno, y por otro lado atenta a las percepciones subjetivas de los estudiantes con discapacidad ante la universidad y sus condiciones de accesibilidad. Para abordar ambos enfoques complementarios, el planteamiento metodológico ha sido el siguiente:

Para realizar la evaluación objetiva que permitiese una verificación exploratoria del estado de la accesibilidad del entorno universitario se han utilizado dos métodos de investigación diferentes: *la encuesta y la observación o recogida de información en campo*.

La *encuesta* consiste en la formulación de una serie de preguntas directas a una muestra representativa de sujetos, a partir de un cuestionario o guión previamente elaborado y estandarizado con el fin de describir o relacionar características personales y ciertos ámbitos de información necesarios para responder al problema de investigación. El alcance de la consulta realizada, dado el número de cuestionarios aplicados, 18 para un universo de 52 unidades, no pretende representatividad estadística, sino indicativa o exploratoria.

En el caso de la *observación*, según Dane (1997), esta metodología por una parte, evalúa el acontecimiento tal como sucede y por otra implica un continuo de naturalidad. El método supone que el investigador cuenta con guías de observación temáticas, referidas a los aspectos objeto de estudio.

Para explorar la percepción del propio estudiante universitario con discapacidad respecto a la accesibilidad y su integración académica y social en el entorno universitario se ha utilizado un método cualitativo: *la entrevista en profundidad*.

Las entrevistas en profundidad se apoyan, de acuerdo con su carácter semiestructurado, en el uso de un guión con ejes temáticos y líneas de indagación previamente definidas en su formulación, pero abiertas en la respuesta. El entrevistador dispone, en cualquier caso, de libertad para reordenar a lo largo de la entrevista las cuestiones incluidas del guión y, asimismo, para abordar nuevas zonas de información que puedan resultar de interés. En otros términos, se concibe esta entrevista como "una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental - no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación" (Alonso, L. E., 1998, p. 74).

ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO UNIVERSITARIO: EL ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LOS CENTROS (ENCUESTA) Y LA OBSERVACIÓN

Se han utilizado como técnicas la encuesta y la observación o recogida de información en campo, con el objetivo de registrar y analizar información cuantitativa con fines exploratorios. Se exponen a continuación los principales aspectos del método seguido.

Primera fase: la encuesta

Metodología

Se ha utilizado un cuestionario semiestructurado (se adjunta en el Anexo 2) de 20 minutos de duración aproximada, remitido por correo electrónico a 20 universidades públicas del territorio español y al que han respondido, dentro del plazo establecido, 18 universidades. Por motivos de confidencialidad y anonimato, exigido por las mismas universidades, se presentan los datos bajo códigos por universidad.

Los cuestionarios han sido cumplimentados por técnicos de los servicios o departamentos de atención al alumnado con discapacidad, que son diferentes en su nombre, organización y dependencia jerárquica organizativa según cada universidad.

Diseño muestral

Por los criterios aplicados y el número limitado de unidades comprendidas en la muestra, el enfoque del acercamiento al estado de la accesibilidad en las universidades es de carácter exploratorio. No pretende representatividad estadística, sino un acercamiento significativo, indicativo, respecto a la situación de la accesibilidad de un conjunto de elementos del entorno universitario.

La población objeto de estudio está constituida por todas las universidades públicas españolas, incluida la UNED. En este caso, a pesar de los elementos diferenciales respecto a la no presencialidad que incorpora con respecto a las demás universidades, no se puede soslayar al ser la mayor por número de alumnos matriculados y la universidad preferida por el mayor porcentaje de los alumnos con discapacidad.

De esta relación de universidades públicas, se ha seleccionado una muestra de 20 universidades a las que se ha invitado a participar, siendo finalmente 18 las que lo han hecho.

Las variables aplicadas para la selección muestral de los centros son las siguientes:

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

- Tamaño de los centros universitarios según su extensión y número de campus. Se han considerado tres categorías de universidad:
 - Grande
 - Mediana
 - Pequeña
- Distribución geográfica por Comunidades Autónomas.
- Tipo de universidad según el número de estudiantes matriculados⁶:
 - Grandes: por encima de la media
 - Pequeñas: por debajo de la media
- Posición en el ranking internacional Times Higher Education QS World University Ranking⁷. Se han considerado tres niveles en el ranking:
 - Posiciones 1 a 299
 - Posiciones 300 a 500
 - Posiciones superiores a 500

A continuación se detalla la distribución de las 18 universidades seleccionadas según las variables anteriormente mencionadas.

⁶ El promedio de la población estudiantil de las universidades públicas se sitúa en 26.417 alumnos, según datos de INE correspondiente al curso 2006-2007 (INE, 2008b).

⁷ La empresa QS Quacquarelli Symond junto con el periódico inglés Times Higher Education elaboran anualmente un ranking con las mejores universidades e instituciones de educación superior del mundo.

TAMAÑO DE LOS CENTROS	
Grande	6
Mediana	4
Pequeña	8
TOTAL	18 universidades

Tabla 1. Distribución de la muestra según tamaño de los centros
Fuente: Elaboración propia

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR CCAA	
Castilla y León	2
Comunidad de Madrid	2
Andalucía	2
Estatal	1
Asturias	1
La Rioja	1
Murcia	1
Castilla La Mancha	1
Cantabria	1
Islas Baleares	1

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR CCAA	
Navarra	1
Comunidad Valenciana	1
Extremadura	1
País Vasco	1
Galicia	1
TOTAL	18 universidades

Tabla 2. Distribución de la muestra según Comunidad Autónoma
Fuente: Elaboración propia

NÚMERO DE ESTUDIANTES	
Grandes - por encima de la media	9
Pequeñas - por debajo de la media	9
TOTAL	18 universidades

Tabla 3. Distribución de la muestra según número de estudiantes
Fuente: Elaboración propia

POSICIÓN RANKING Times Higher Education QS World University	
Posición 0-300	5
Posición 300-500	8
Posición más de 500	5
TOTAL	18 universidades

Tabla 4. Distribución de la muestra según posición en el ranking del Times Higher Education QS World University.

Fuente: Elaboración propia

Segunda fase: observación y recogida de información en campo

Metodología

De manera complementaria a los cuestionarios autoadministrados, se ha llevado a cabo una observación sobre el terreno en cinco universidades con el objetivo de evaluar el grado de accesibilidad en diferentes áreas (urbanística, en la edificación, transporte, comunicación y accesibilidad física a la información).

En ese proceso, el investigador contaba con una guía de observación (se adjunta en el Anexo 3) que permitía verificar la accesibilidad del entorno universitario. La guía consta de un cuestionario estructurado, conformado mayoritariamente por ítems de respuesta cerrada objetiva (consistente en una escala cuantitativa), que se completan con observaciones abiertas (descriptivas y de naturaleza cualitativa). En total, comprende un total de 30 puntos de verificación que el propio observador tenía que evaluar.

Diseño muestral

La muestra de las observaciones sobre el terreno incluye cinco universidades, seleccionadas a partir de los dos criterios siguientes:

- Aquellas donde la empresa responsable del estudio, Vía Libre, ha ejecutado proyectos de accesibilidad, por el conocimiento directo de las diferentes circunstancias de accesibilidad en este entorno.

- Aquellas que, a partir de los datos obtenidos en la primera fase basada en cuestionarios, se consideraron como más interesantes en términos ilustrativos, bien por sus logros, bien por sus dificultades.

PERCEPCIÓN DEL UNIVERSITARIO CON DISCAPACIDAD

Metodología

Se ha realizado un total de 19 entrevistas en profundidad a estudiantes con discapacidad para conocer la percepción de éstos hacia la accesibilidad del entorno universitario.

Para ello se ha utilizado un guión temático comprensivo de las distintas áreas objeto de análisis (ver Anexo 4). De esta manera las entrevistas han sido guiadas y focalizadas en los puntos clave del objeto de estudio favoreciendo relatos abiertos y flexibles, pero motivados por las cuestiones de interés propuestos por el investigador (Bascones, 2008, p.103).

Diseño muestral

El diseño y distribución de la muestra ha seguido un criterio tipológico en el que la selección de participantes entrevistados se ha definido a partir de la identificación de las variables que intervienen de manera significativa en la configuración de experiencias diferenciadas a la accesibilidad del entorno universitario.

La distribución de las 19 entrevistas en profundidad (Ver Tabla 4) ha procurado mantener un equilibrio entre las siguientes variables, así como la disponibilidad de las universidades y los propios estudiantes con discapacidad, para configurar la selección final de participantes:

- Tipo de discapacidad⁸:
 - Discapacidad motriz (13 entrevistados): para el desplazamiento, que se efectúa con silla o con muletas; en la manipulación; o que afecta a ambas funciones.
 - Discapacidad visual (2 entrevistados): total; o baja visión, central o periférica.
 - Discapacidad auditiva (3 entrevistados): total o hipoacusia.
- Edad: estudiantes de entre 18 y 32 años, para buscar cierta homogeneización en cuanto al momento de la trayectoria vital de los entrevistados⁹:
 - 18-23 años (8 entrevistas)
 - 24-27 años (8 entrevistas)
 - 28-32 años (3 entrevistas)
- Clase social¹⁰: esta variable se ha calculado con referencia al actual o último empleo del principal sustentador (cabeza de la familia):
 - Alta (5 entrevistas)
 - Media (9 entrevistas)
 - Trabajadora/baja (5 entrevistas)

⁸ No se ha considerado en la muestra a estudiantes con discapacidad intelectual o por enfermedad mental, por la escasa visibilización de esta población en los centros universitarios dado no suelen identificarse como personas con discapacidad en la universidad, a pesar de su presencia en las universidades públicas españolas.

⁹ Aunque este primer estudio del Observatorio Universidad y Discapacidad circunscribe el rango de edades de los estudiantes de la muestra entre los 18 y los 32 años, merece destacarse la tendencia basada en el "aprendizaje a lo largo de la vida". Por tanto, es preciso tener en cuenta la participación en los estudios superiores del conjunto de la población y, previsiblemente, de las personas con discapacidad en edades superiores como un fenómeno en aumento. Por ello, se prevé en próximas ediciones considerar este enfoque también en la composición de la muestra de participantes en las entrevistas.

¹⁰ Según la clasificación de clases sociales de Hope-Goldthorpe (Hope-Goldthorpe, 1978).

- Tipo de universidad según la disponibilidad de servicios de atención a la discapacidad de las universidades¹¹:
 - Alta disponibilidad (11 entrevistas)
 - Baja disponibilidad (8 entrevistas)
- Tipo de universidad según el número de estudiantes matriculados¹²:
 - Centrales: por encima de la media (10 entrevistas)
 - Periféricas: por debajo de la media (9 entrevistas)

¹¹ Para construir esta variable se han valorado los recursos técnicos, humanos y la accesibilidad física tomando como base la Guía de Recursos universidad y discapacidad del *Libro Blanco sobre universidad y discapacidad* (Peralta, A., 2007), actualizando la información a través de las páginas web de las universidades y a través del contacto con las secretarías.

¹² Se ha considerado la media de la población estudiantil de las universidades públicas, que se sitúa 26.417 alumnos, según datos de INE correspondiente al curso 2006-2007 (INE, 2008b).

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

	Código/Alias	Tipo discapacidad	Curso y Estudios	Edad y Sexo	Clase social
Univ. grandes (alumnado), gran disponibilidad de recursos y servicios	Motri-Dyox-23-H-Media	Motriz-Desp	5º Informática	23 Hombre	Media
	Motri-VAN-26-M-Media	Motriz-Desp+Mani	2º Psicología	26 Mujer	Media
	Audi-Albert--19-H-Alta	Auditiva	1º Ingeniería Industrial	19 Hombre	Alta
	Motri-CV-27-H-Alta	Motriz-Desp	3º Arquitectura Tecn.	27 Hombre	Alta
	Audi-Crash-20-H-Alta	Auditiva	1º-2º Arquitectura	20 Hombre	Alta
	Visu-Lorenzo-28-M-Trabajadora	Visual	1º C. Empresariales	28 Mujer	Trabajadora
	Motri-Claudia-27-M-Alta	Motriz-Desp	1º Psicología	27 Mujer	Alta
Univ. grandes (alumnado), poca disponibilidad de recursos y servicios	Motri-Ana-24-M-Media	Motriz-Desp+Mani	4º Física	24 Mujer	Media
	Motri-Laura-23-M-Media	Motriz-Desp	3º Económicas	23 Mujer	Media
	Motri-Sara-28-M-Alta	Motriz-Desp	5º Arquitectura	28 Mujer	Alta
Univ. pequeñas (alumnado), gran disponibilidad de recursos y servicios	Otro-MMR-20-M-Media	Acondroplasia	4º Psicología	20 Mujer	Media
	Audi-Pegaso-27-M-Trabajadora	Auditiva	3º Enfermería	27 Mujer	Trabajadora
	Motri-MGJ-24-M-Media	Motriz-Desp	5º Biología	24 Mujer	Media
	Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora	Visual y Auditiva	3º Ingeniería informática	23 Hombre	Trabajadora
Univ. pequeñas (alumnado), poca disponibilidad de recursos y servicios	Motri-Nube-32-M-Trabajadora	Motriz-Desp+Mani	1º Profesor de primaria	32 Mujer	Trabajadora
	Motri-Patricia-27-M-Media	Motriz-Desp	3º Trabajo Social	27 Mujer	Media
	Motri-Duna-23-M-Media	Motriz-Desp+Mani	4º Educación social	23 Mujer	Media
	Motri-Laura-27-M-Media	Motriz-Desp	Diseño	27 Mujer	Media
	Motri-Roser-20-M-Trabajadora	Motriz-Desp	3º ADE	20 Mujer	Trabajadora

Tabla 5. Cuadro resumen de los entrevistados con relación de universidad, estudios y curso, edad, género, clase social, tipo de discapacidad y alias.

Fuente: Elaboración propia.

ALCANCE DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

Cabe resaltar por su importancia en la interpretación de los datos que el alcance del estudio no busca la representatividad estadística en sus resultados y conclusiones, sino un acercamiento más cualitativo y descriptivo que apunte tendencialmente el grado de accesibilidad en el entorno universitario.

El diseño de la muestra en cada uno de los tres métodos aplicados, encuesta, observación sobre el terreno y entrevistas personales, es cualitativo. Por su distribución, y número de unidades, este primer estudio del Observatorio pretende incluir las diferentes circunstancias en materia de accesibilidad de los centros universitarios.

Por su parte, el diseño y distribución de la muestra en las entrevistas en profundidad, supone que los procedimientos de generalización de los resultados son de carácter analítico y no estadístico: se busca conocer y representar las distintas prácticas, representaciones y actitudes, en contexto y desde la experiencia de los actores.

El método combina dos vertientes complementarias: el primero basado en la evaluación externa de un conjunto de dimensiones relativas a la accesibilidad (encuesta, observación sobre el terreno), manteniendo coherencia en las áreas de información; el segundo orientado a registrar la percepción del estudiantado con discapacidad sobre la misma realidad.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

¿Cuenta la Universidad con espacios correspondientes y, en su caso, interconectados los servicios e instalaciones?

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

¿Cuenta la Universidad con diversas plantas (rampas en emergencia, ascensores de acceso

o puntuali-



Univ. grandes (alumnado), poca disponibilidad de recursos y servicios	Mo
Univ. pequeñas (alumnado), gran disponibilidad de recursos y servicios	Otro
	Audi-Peg Trabajadora
	Motri-MGJ-2
	Visu/Audi-Davic Trabajadora
	Motri-Nube-32-M- Trabajadora
	Motri-Patricia-27-M-M
	Duna-23-M-Media
	a-27-M-Media
	0-M-

INFOAC

de los entrevistado, clase social Fuente: Ela

**PRINCIPALES
RESULTADOS ...**

INTRODUCCIÓN

La exposición de resultados se ha estructurado en dos secciones: la primera corresponde al acercamiento experto o externo a la accesibilidad del entorno universitario, de carácter más cuantitativo por su método de registro de datos, tanto aquellos cumplimentados por los técnicos del servicio de atención al alumnado con discapacidad de cada universidad como los correspondientes a las visitas de campo realizadas en las cinco universidades seleccionadas. En segundo lugar se ofrecen los resultados relativos a las percepciones de los mismos alumnos con discapacidad.

ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO UNIVERSITARIO: EL ACERCAMIENTO BASADO EN ENCUESTA Y OBSERVACIÓN SOBRE EL TERRENO

En este apartado se presentan los resultados de la información recogida en la primera fase de investigación que comprendía las entrevistas a los técnicos de las 18 universidades seleccionadas y la observación correspondiente a los cinco casos de las universidades visitadas. Los ámbitos de registro informativo relativos a la accesibilidad en el entorno universitario son coherentes en ambas vertientes.

Consulta (encuesta) con técnicos del Servicio de atención al alumno con discapacidad

Las entrevistas llevadas a cabo con los técnicos del servicio de atención a los estudiantes con discapacidad, de las 18 universidades participantes en el estudio, recorren contenidos relativos a los planes de accesibilidad, auditorías, las oficinas de atención al estudiante o el diseño para todos, la accesibilidad en sus aspectos físicos, de la docencia en sí misma o los diferentes servicios ofrecidos por las universidades.

Las áreas de actuación para conseguir la finalidad de la accesibilidad pueden resumirse en cuatro aspectos fundamentales, acerca de los cuales versan los apartados e ítems del cuestionario remitido a las universidades y cuyos resultados se analizan en el presente apartado:

- Eliminación de las barreras (físicas, de comunicación y actitudinales), que impiden o dificultan a las personas con discapacidad el acceso a los centros y programas educativos.

- *Regulación de medidas de discriminación positiva para el acceso a los estudios, asignando cuotas, exenciones y complementos específicos.*
- Adecuación de la organización educativa en todos sus aspectos, (normativas, programas formativos, metodología y recursos didácticos, etc.), de modo que, manteniendo los objetivos educativos y calidad generales para el nivel y centro educativo, se contemplen las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.
- Establecimiento de los apoyos y servicios complementarios precisos para responder adecuadamente a las necesidades de las personas con discapacidad.

Entre las diferentes variables estudiadas a través del cuestionario, hay un núcleo muy reducido, referido a aspectos que se han considerado en especial significativos, como soporte básico y condicionante del estado de accesibilidad en las demás dimensiones. Son las siguientes:

- La existencia o no de **Plan de Accesibilidad** y en qué estado,
- Si funciona la correspondiente **Oficina de Atención al Estudiante con Discapacidad** o equivalente,
- Si se contempla y está cubierta y en funcionamiento la figura de **Responsable de Diseño para Todos** o equivalente,

Los resultados obtenidos en estos aspectos han confirmado que correlacionan positiva o negativamente en los resultados correspondientes obtenidos en las demás variables, actuando por lo tanto como indicadores predictivos. Será el punto de partida de la exposición de resultados.

Perfil del personal de atención y orientación al alumnado con discapacidad y la gestión de la accesibilidad

Desde un punto de vista sociológico, podría tener relevancia la ligera preponderancia del género femenino en el campo de actuación referido a la accesibilidad en la universidad. Quizá ligado a remanentes de la clásica vinculación de este género a labores o perfiles asistenciales.

Esta mayor presencia femenina se ratifica si se computa la totalidad del personal relacionado con la atención y orientación al alumnado con discapacidad y la gestión de la accesibilidad, tanto en el ámbito de órganos de gobierno, como de directivos y, sobre todo, entre los técnicos. Se reproduce asimismo la pirámide invertida de mayor

presencia femenina en los escalones inferiores de la jerarquía de la misma y su disminución gradual en los escalones superiores.

Considerando las distintas situaciones, los recursos humanos directamente vinculados comprenden desde un mínimo de tres personas (incluyendo el cargo de máximo nivel, que suele ser vicerrector/a de alumnos o similar, el jefe/a del servicio o unidad y el técnico/a propiamente dicho), hasta un máximo de diez personas (incluyendo el vicerrector/a correspondiente, el director/a de la oficina y ocho técnicos y personal de administración y servicios).

A pesar de las diferencias entre organigramas, es frecuente la siguiente dependencia orgánica: las oficinas, unidades, servicios, según las variadas denominaciones, dependen por regla general del Vicerrectorado de Alumnos, de Estudiantes o de Estudiantes y Empleo, también al margen de sus exactas denominaciones finales.¹³

El perfil formativo que poseen las personas implicadas es también muy variado: psicólogos, psicopedagogas, trabajadores sociales, economistas, juristas, ingenieros y arquitectos, personal de administración y servicios con estudios de enseñanza media...

Planes de accesibilidad

11 de las 18 universidades entrevistadas, confirman disponer de un Plan de Accesibilidad. La elaboración de dichos planes en estas universidades se ha venido

¹³ Entre las variadas denominaciones de estos órganos y sus responsables se encuentran: Directora de Servicio de Asuntos Sociales, Director de Área de Servicios Universitarios, Delegado del Rector para la Responsabilidad Social, Responsable de Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad, Responsable de Integración de Alumnos con Discapacidad del SAOP (Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal), Responsable del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, Servicio de Orientación de la universidad, Gestor Base del Servicio de Planificación y Evaluación, Trabajadoras Sociales de la Universidad, Técnico de la Oficina de Atención al Estudiante con Discapacidad, Gestora OAED, Coordinadora de la Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, Técnico Responsable del Programa de Equiparación de Oportunidades, Técnico Responsable del Programa de Asesoramiento Psico-Educativo, Director de Área de Accesibilidad y Apoyo Social, Técnico Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, Director del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, Técnico Responsable de Discapacidades, Técnica Responsable del Área de Atención a la Discapacidad de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Coordinador del Servicio de Participación e Integración Universitaria / Responsable del Área de Integración.

sucediendo desde el año 2000, con la siguiente frecuencia (una de las universidades no ha detallado la fecha de elaboración):

- En 2000: un plan
- En 2001: un plan
- En 2004: un plan
- En 2005: dos planes
- En 2006: dos planes
- En 2007: dos planes
- En 2008: un plan

A tenor de esos resultados, considerando la normativa vigente y que un Plan de Accesibilidad es un instrumento básico para implantar y afianzar la accesibilidad con criterios sistemáticos, se puede considerar relativamente bajo el número de universidades que cuentan con dicho soporte.

El hecho de que poco más de la mitad de los centros universitarios entrevistados cuente con planes de accesibilidad, la existencia de planes parciales en edificios concretos y la incompleta previsión por parte de aquellas universidades, que actualmente no lo tienen elaborado, respecto a formular dicho plan apunta un primer dato indicativo de la irregularidad o diversidad de situaciones, aplicación de estrategias y medidas en materia de accesibilidad.

Las auditorías de evaluación de accesibilidad constituyen un prerequisite a los Planes de Accesibilidad, y permiten medir el adelanto de los entornos en esta materia. 3 de las 7 universidades que no tienen Plan todavía no han realizado una auditoría, lo cual indica escasa predisposición a garantizar un entorno accesible, al menos en el corto plazo.

Entre otras actuaciones referidas a este campo, cabe reseñar que una universidad ha manifestado que se llevan a cabo actuaciones puntuales planteadas por necesidades concretas a través de informes técnicos de accesibilidad mediante su servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Por su parte, tan sólo 1 de las 18 universidades entrevistadas tiene acreditada certificación de calidad y acredita los denominados requisitos DALCO¹⁴ de las Normas Técnicas UNE 170001-1 de Accesibilidad Universal, a través de cuya referencia técnica puede aplicar con la mayor garantía los estándares de accesibilidad universal.

Oficina de atención al estudiante con discapacidad

13 de las 18 universidades entrevistadas cuentan con Oficina de atención al estudiante con discapacidad. En relación a esta información, y aunque no resulte extrapolable estadísticamente al total de las universidades públicas españolas, cabe mencionar las conclusiones del Prof. José Antonio Mirón en el *Seminario Universidad y Discapacidad CRUE_CERMI en junio de 2005*:

“... en los últimos tiempos se han creado muchas estructuras y servicios de atención al estudiante con discapacidad, exactamente existen 35 servicios o programas en las 51 Universidades Públicas (69% de las Universidad Públicas cuentan con servicio), y sólo 3 servicios o programas en las 14 Universidades Privadas (21%)” (Mirón, 2005).

La Oficina supone un pilar para promover la accesibilidad, contribuye a aplicar de forma efectiva y tangible la apuesta por políticas de integración y de desarrollo personal y profesional, así como dispone y promueve sistemas de ayuda a los alumnos con necesidades especiales.

Figura de responsable de diseño para todos

El responsable de diseño para todos en el mundo universitario parece no ser una figura generalmente implantada o conocida en las universidades públicas entrevistadas, pues tan sólo 6 de ellas reconocieron tenerla creada en la actualidad (de las 18 universidades que han respondido a la encuesta hay 2 que incluso no saben detallar si existe tal figura).

La impresión que cabe desprender, en más de la mitad de los casos, es la de un funcionamiento de estructuras paralelas que coinciden puntualmente en abordar determinadas cuestiones relativas a la accesibilidad, pero sin que exista una coordinación permanente, real y efectiva.

¹⁴ Estos criterios están recogidos en la norma UNE 170001 para facilitar la accesibilidad del entorno en términos de deambulación, aprehensión, localización y comunicación (términos que dan lugar al acrónimo DALCO).

Normalmente, cuando no existe una figura como ésta, el responsable último en materia de accesibilidad de los entornos es el Arquitecto Técnico de la universidad, quien coordina las obras en el ámbito de la accesibilidad física, a través de la instalación de rampas, ascensores, etc. Asimismo, como no podía ser de otro modo, en todas las actuaciones de los últimos años se afirma siempre respetar el nuevo código de edificación observando todo lo relativo a accesibilidad.

Respecto al “Diseño para Todos”, entendido como elemento formativo y de capacitación de los titulados, cabe decir que en el marco de las competencias relacionadas con los nuevos Planes de Estudio de los Grados, éstos se encuentran en proceso de elaboración mediante “Comisiones de Grado” de los Centros. Son ellos los encargados de diseñar los planes de estudio e incorporar los aspectos que sobre la materia establece la Ley Orgánica de Universidades.

Accesibilidad física

En lo que respecta a la accesibilidad en el transporte, 12 de las 18 universidades participantes declaran disponer de transporte accesible hasta el campus o edificios correspondientes y, en su caso, intercampus. Se trata de un ámbito cubierto de una manera más satisfactoria que los aspectos anteriores, aunque todavía son varias las universidades que reconocen pocos avances en este sentido. Esta accesibilidad en el transporte se traduce en vehículos adaptados en el transporte público, becas para transporte adaptado individualizado, convenios y recursos aportados por las asociaciones correspondientes, o plazas de aparcamiento reservadas y con entornos de aproximación a los edificios accesibles.

En algún caso, se precisa que el alumnado con movilidad reducida dispone de una *beca de transporte* para sufragar los gastos de transporte desde el domicilio a la universidad y así garantizar el acceso. Esta beca desaparecerá cuando las compañías de autobuses cumplan con las características de accesibilidad en todos sus autobuses.

La accesibilidad a los edificios es el exponente de la versión más arraigada y clásica de la accesibilidad: la accesibilidad física mayormente asociada a personas con movilidad reducida. Es el aspecto de la accesibilidad que mayor tiempo lleva considerándose, el más visible y, por ende, el que alcanza una mayor implantación (16 de las 18 universidades entrevistadas afirman la accesibilidad de este entorno). Incluye puertas de apertura automática, rampas, ascensores, pasamanos laterales de escaleras, etc., y con la general dificultad de adaptación en edificios históricos protegidos.

Cabe señalar que cuando coexisten variedad de campus y su consiguiente multiplicidad de edificios, la valoración de la accesibilidad de los edificios se preguntaba por la situación mayoritaria de estos, no por la situación individual de

cada uno de los casos. Por ello, un problema específico en este aspecto es que aún existen edificios que se están adaptando, especialmente porque parte de los edificios de un campus concreto estén protegidos por ser considerados de Patrimonio.

En cuanto a la *accesibilidad en el interior de sus edificios*, a las diferentes instalaciones y dependencias: aulas, salón de actos, biblioteca, laboratorios, servicios complementarios (de secretaría, aseos adaptados, cafetería,...), el resultado es parecido, pues todas las universidades participantes, excepto una, manifiestan tener cubierto tal aspecto de la accesibilidad de sus edificios.

Cabe, igual que en el caso anterior, precisar que la respuesta hace una valoración general y lógicamente no referida a todos y cada uno de los casos. De hecho en algunas universidades en que de forma preeminente sí hay accesibilidad en el interior de sus edificios se manifiestan problemas concretos en el acceso a algún aula o dependencia concreta, como el salón de actos.

Infoaccesibilidad: accesibilidad en el contexto de la sociedad de la información

El acceso a contenidos y servicios a través de tecnologías de la información y comunicación en el contexto de la sociedad de la información adquiere un papel cada vez más relevante en las distintas actividades y de manera central en los procesos formativos. Con el uso de Internet como herramienta para la elaboración y transmisión de contenidos educativos, de acuerdo con Egea (2007) “la vieja educación por correo”, en la que se basaba la denominada educación “a distancia”, ha sido sustituida por la teleformación y el aprendizaje virtual.

La necesidad de unos conocimientos y aptitudes previas en el manejo de equipamientos tecnológicos han hecho que las nuevas posibilidades formativas basadas en las TIC sean casi exclusivas del tramo educativo asociado con la educación universitaria o post-universitaria y, en ciertos casos, con la educación de adultos. Las entrevistas, a los estudiantes universitarios, realizadas en el presente estudio, evidencian el papel clave de las tecnologías (ordenador, Internet, productos de apoyo) para desenvolverse ante los estudios con autonomía.

Dentro de las modalidades de enseñanza a distancia de mayor proliferación en la actualidad destaca el e-learning: la formación on-line, o aprendizaje virtual, que hace uso de las ventajas de la enseñanza-aprendizaje a través de Internet. De acuerdo con el autor citado, el aprendizaje virtual, aprovechando los recursos que ofrecen las TIC e Internet, proporciona al alumno las herramientas educativas para un aprendizaje más dinámico, intuitivo y fácil de seguir. La utilización de Internet hace posible, además, la personalización e individuación del aprendizaje a través de la adaptación al ritmo particular de cada alumno y el acceso a las herramientas educativas sin límites horarios ni geográficos. Entre los grupos de alumnos potenciales usuarios de esta clase de aprendizaje virtual, destaca, en opinión de Egea (2007), el colectivo de las personas con discapacidad, dado que en ella se atenúan en gran medida las limitaciones para su desplazamiento a los centros de

formación (aulas, bibliotecas, etc.), y así las posibles barreras del medio físico no accesible, ya vengan éstas ligadas a elementos del campus, de la edificación o de los medios de transporte.

Tales herramientas educativas incluyen distintos formatos alternativos para la presentación de los contenidos (textos, animaciones, gráficos, vídeos, etc.), colecciones de recursos electrónicos, biblioteca digital, y herramientas de comunicación entre alumnos o entre alumnos y tutores (correo electrónico, chats, foros, etc.). Se apoyan, a su vez, en plataformas de teleformación de cuya accesibilidad depende la participación sin impedimentos de parte del alumnado con discapacidad.

Junto a la creciente implantación del e-learning, en la actualidad se está imponiendo también el concepto educativo de tutorización presencial con apoyo tecnológico, conocido como b-learning (“blended learning”, enseñanza combinada), modalidad de enseñanza-aprendizaje que combina la formación presencial con el e-learning (Egea, 2007).

La visión del entorno educativo como un entorno tecnológico no se reduce únicamente a la actividad de enseñanza y aprendizaje, más característica del mismo. La participación en el proceso formativo implica otras acciones necesarias que, igualmente, se basan en el uso creciente de tecnologías. Así, por ejemplo, las gestiones administrativas que deben llevar a cabo los alumnos en el ámbito universitario a la hora de elegir las asignaturas, los cursos o los estudios de su preferencia, que de manera tradicional se realizaban únicamente de un modo presencial, ofrecen actualmente la posibilidad de realizarse a través de Internet y de la propia página web de los centros educativos. Esta posibilidad supone un avance importante en lo que respecta al ahorro de tiempo y desplazamientos de los alumnos y permite que tales gestiones puedan realizarse con independencia de los horarios de apertura de los centros.

Hoy en día el portal web de un centro educativo es un espacio cada vez más rico en informaciones y modalidades de interactividad, además de ser la mejor presentación de cara a aquellos alumnos que buscan ampliar sus estudios en la Universidad, una comunidad cada vez más amplia en lo tocante a su ubicación y procedencia geográfica.

En esta línea, el presente estudio pretende únicamente un acercamiento, a partir de la misma consulta a los centros universitarios, acerca del cumplimiento acreditado de la accesibilidad. 11 de las 18 universidades participantes afirma no tener acreditada la accesibilidad web a través de un instrumento como el *Test de Accesibilidad Web* (TAW). Además, se produce la frecuente contradicción de que las páginas específicas de información o acceso a los contenidos de discapacidad sean accesibles pero no lo sean sin embargo las páginas generales. Se matiza también que, en muchas ocasiones, el servicio web de la universidad no está centralizado, pues no dispone de una única página web, sino de múltiples, de manera que no todas las páginas de los servicios de la universidad tienen acreditada dicha accesibilidad.

La accesibilidad es un requisito para las webs de las Administraciones Públicas, que deben satisfacer a partir del 31 de diciembre de 2008, como mínimo, el nivel medio de los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos. Así lo establece la *Ley 57/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de Sociedad de la Información* (véase Anexo 1).

Hasta el momento tan sólo 7 de las 18 universidades consultadas contemplan que se puedan efectuar servicios como la prematriculación o matriculación.

En los casos en que sí se disponen servicios web operativos, los *servicios prestados en la Biblioteca* son los que mayormente disponen de recursos tecnológicos para la consulta.

Por otro lado, es relevante el apunte que se hace por dos universidades en cuanto a que los medios clásicos a considerar para la adaptación de la vía telefónica para los estudiantes con discapacidad tienden a obviarse porque se han quedado obsoletos, pasando a ser sustituidos por nuevas alternativas: "E-mail, mensajería instantánea, vídeo-conferencia, llamada telefónica mediante el servicio de intérpretes de lengua de signos, fax, y en casos muy esporádicos, el servicio de intermediación."

En cuanto a la disponibilidad de teléfonos accesibles en los centros estudiados, habilitar cabinas a una altura adecuada para personas en silla de ruedas ha sido la iniciativa más introducida, seguida por la mitad de las universidades entrevistadas. Incorporar aislamiento sonoro del entorno, amplificador del volumen de escucha y señales luminosas complementarias a las acústicas se ha realizado en una tercera parte de las universidades estudiadas. Como elemento menos introducido está el dispositivo telefónico para sordos, donde sólo 2 de las 18 universidades lo tienen incorporado.

En materia de infoaccesibilidad, constituyen una referencia los estudios realizados por el *Observatorio de Infoaccesibilidad del portal Discapnet*¹⁵ a los cuales se remite para comprender mejor las bases del Diseño web accesible, en consonancia con las recomendaciones de W3C/WAI¹⁶, a partir de estudios centrados en el análisis de la accesibilidad de las universidades en España.

Accesibilidad a la docencia y contenidos

¹⁵ Discapnet. *Informes de infoaccesibilidad* [en línea]. Madrid: Discapnet, 2004-2010. Consulta: 26 octubre 2010. Disponible en: <http://www.dicapnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Observatorio_infoaccesibilidad/informesInfoaccesibilidad/Paginas/default.aspx>.

¹⁶ W3C/*Web Accessibility Initiative* (WAI). [en línea]. Cambridge, MA: WAI, 2010. Consulta: 26 octubre 2010. Disponible en: <<http://www.w3.org/WAI>>.

El grado de “accesibilidad a la docencia”¹⁷ con que cuentan las universidades varía considerablemente según los recursos o servicios analizados. Las ayudas económicas o de apoyo educativo (15 universidades), el material curricular adaptado en formato (14 universidades) y el servicio de digitalización de datos y apuntes previos (12 universidades) son los recursos con mayor implantación entre las universidades objeto de estudio. Sin embargo, el material curricular adaptado en contenidos y las adaptaciones en bibliotecas (libros sonoros o en Braille) son recursos prestados tan solo por la mitad de las universidades analizadas. La facilitación de apuntes apenas es resuelta con medidas como la entrega de apuntes previos. Otras alternativas y soluciones a la cuestión de los apuntes vienen de la mano de los cuadernos autocopiativos y la figura de los voluntarios. La colaboración de la ONCE es un pilar fundamental en proporcionar material adaptado a alumnos con discapacidad visual.

La laguna más importante se localiza en el área genuinamente psicopedagógica y las correlativas adaptaciones curriculares no significativas. No se detecta la experiencia, ni medios o recursos ni humanos ni materiales para acometer un diseño sistemático de dichas adaptaciones.

A los docentes, en el mejor de los casos, se les aportan pautas genéricas que ellos habrán de interpretar y aplicar según su disposición y capacidad al efecto, en la impartición de su programa.

Por lo que respecta al apartado de *recursos de aula*, las emisoras FM y los ordenadores portátiles son los recursos técnicos facilitados en mayor medida por las universidades (14 y 15 de las 18 universidades, respectivamente), estos últimos, bien en préstamos por ellas mismas, bien en convenio con otras entidades. Las telelupas, los intérpretes de lengua de signos, los bucles magnéticos (en creciente implantación), las pizarras virtuales, transcripción audio-texto o los traductores sintetizadores de voz son otros recursos o apoyos técnicos presentes en una de cada tres universidades estudiadas. También, sobre todo en edificios de nueva construcción, se encuentran puntualmente ejemplos de mobiliario articulable y adaptado.

Por el contrario, no se han encontrado casos en que los centros faciliten estenotipia computerizada, el tablet PC y la cámara de video conectada a PC.

Se ha detectado que las bibliotecas son unos de los servicios con actitudes y medidas más favorables hacia la accesibilidad. Entre las medidas adaptadas, al margen de la posibilidad de solicitar o renovar ejemplares por web o teléfono, se cuentan los plazos flexibilizados y los materiales adaptados facilitados por la ONCE.

¹⁷ Se quiere expresar con “accesibilidad a la docencia” el análisis de las características que definen los elementos de la práctica y el ejercicio del docente que recibe/percibe el alumno, no si pueden acceder a esa práctica y ejercicio docente las personas con discapacidad.

En cuanto a la procedencia del material adaptado, se constata que las universidades entrevistadas aportan mayormente: intérpretes de lengua de signos, auxiliares de apoyo puntual, emisoras FM y bucles magnéticos, cuadernos autocopiativos, mobiliario específico, ordenador portátil y pizarras digitales interactivas. Según las entidades participantes, por su parte, los alumnos aportan: ordenadores portátiles personales adaptados y los que incorporan programas de audio y lectoescritura.

Tres son los criterios diferenciadores que se siguen para elegir una u otra opción en la accesibilidad a la docencia, según las universidades entrevistadas:

- La *valoración con el estudiante de sus necesidades individuales* / Las necesidades de cada persona (incluso se emite un informe psicoeducativo al profesorado para informarles de la necesidad y uso de dicho recurso).
- La *valoración específica de cada caso*, ya que existen casos puntuales donde se pueden alquilar equipos, dotar de intérpretes, y adaptaciones puntuales concretas. Normalmente desde el Área de Atención a la Discapacidad se evalúa a los alumnos siguiendo unos criterios objetivos a partir del grado de autonomía personal de éstos, las necesidades que presenten, las dificultades para la realización de las diferentes tareas de forma autónoma y se asignan los recursos en base a las necesidades. Cuando se contemplan, en relación con los asistentes personales, se siguen los criterios recomendados por la comisión de evaluación de la *Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia*. En el caso del alumnado con discapacidad visual, disponen de recursos a través de la ONCE.
- La adecuación en términos de igualdad de oportunidades.

En cuanto a la responsabilidad para mantener en adecuado estado y disponibilidad para el uso los recursos disponibles, aun dentro de la variedad de órganos citados en las respuestas, destacan los servicios de informática y las unidades técnicas o las de acción social como las que mayoritariamente se ocupan de ello.

Servicios y programas

Por lo que respecta a la existencia en las universidades de servicios o programas específicos de apoyo a los alumnos con discapacidad e impulso de la accesibilidad caben destacar, como generalizados entre las universidades entrevistadas, los servicios de orientación escolar, personal, profesional, inserción laboral y empleabilidad. Si bien en algunos casos, el servicio no es específico para los alumnos con discapacidad sino que atiende a éstos en el marco de dicho servicio general.

Además de estos servicios generalizados, existen otros proyectos también mencionados por las universidades colaboradoras en el estudio:

- Proyecto APUNTES: apoyo voluntario en la toma de apuntes a alumnos universitarios con discapacidad.
- Proyecto de intervención de intérpretes de lengua de signos en las aulas universitarias para el alumnado con discapacidad auditiva.
- Ayudas económicas (convocatoria anual).
- Ayudas técnicas y servicios informáticos específicos.
- Apoyo humano (voluntarios, becas, asignación de créditos).
- Prioridad en matrícula.
- Adaptación de puesto de estudio.
- Becario colaborador.
- Emisoras de FM.
- Becas al transporte.
- Transporte adaptado.
- Adaptaciones pruebas de selectividad.
- Orientación y apoyo para becas específicas.
- Orientación familiar y apoyo psicológico.
- Adaptaciones puntuales en charlas eventos, actividades referidas a la discapacidad e integración.
- Adaptación concreta de aulas.
- Otros apoyos personalizados (cafetería, actividades culturales y deportivas, etc.).
- Accesibilidad a actividades complementarias.

Respecto a la disponibilidad de accesibilidad a las actividades complementarias o de extensión universitaria (ocio y deporte, culturales) por parte de las universidades, 10 de los 18 centros declaran disponer de tales adaptaciones. Si bien cabe mencionar que, de las 8 universidades restantes, la mitad muestran desconocimiento al respecto que no les permite confirmar la disponibilidad o no de dichos servicios.

Cursos adaptados, vestuarios adaptados y monitores especializados son por este orden las mayores medidas de accesibilidad en este campo.

Información, divulgación, reclamaciones

Acercas de la existencia en la universidad de cauces de adecuada divulgación y difusión de las medidas de accesibilidad, servicios y programas, cabe señalar que, con 14 universidades que responden afirmativamente sobre 18, es uno de los aspectos en que más satisfechas se autoperceben las universidades. Entre los cauces utilizados más mencionados cabe señalarse:

- Página web del Servicio de Asistencia Estudiantil.
- Folletos informativos, dípticos y trípticos.
- Carteles divulgativos.
- Información directa a los estudiantes con discapacidades (en los institutos y en la prueba de acceso).

Dentro de este campo, en relación al aspecto concreto de la posesión por parte de la universidad de regulación normativa interna a modo de *Carta de Servicios* o similar respecto al compromiso en materia de accesibilidad, menos de la mitad de las universidades consideradas (8 de las 18 universidades) declara tener dicha regulación normativa. No obstante, de dicha Carta o declaración de compromiso no se deriva de forma unívoca su logro. Los resultados de la presente exploración aportan tanto casos de centros universitarios con garantía explícita en este sentido y un grado de consecución de objetivos de accesibilidad que cabría considerar medio-bajo como, a la inversa, otras universidades entrevistadas con alto grado de accesibilidad que no los plasman en estos aspectos garantistas.

Por otro lado, cabe destacar que en 12 de las 18 universidades, bien por cauces generales a disposición de todo el alumnado, bien por medios específicos, los alumnos con discapacidad disponen de canales para cursar reclamaciones, sugerencias o evaluaciones de su satisfacción. Los cauces comúnmente dispuestos por estas universidades son:

- El Defensor universitario.
- El Vicerrectorado de Estudiantes (o similar) que atiende este tipo de cuestiones y procura resolver, en la medida de las posibilidades, las sugerencias y reclamaciones de los alumnos con discapacidad.
- Las solicitudes a través de la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad.
- Los escritos directamente al Rector.

Formación en accesibilidad

En cuanto a la formación interna, la referida al personal responsable de la atención a los alumnos con discapacidad (profesorado, personal de administración, de servicios, de mantenimiento, instalaciones e infraestructuras), se concluye que 15 de las 18 universidades consideradas en la investigación contemplan una formación adecuada para dicha plantilla. Si bien con carácter general no hay un plan de formación específico y sistemático sobre la cuestión, destacan no obstante los siguientes aspectos contemplados mayoritariamente:

- Editar los *protocolos de actuación* con respecto a las personas con discapacidad, de acuerdo con la distinta tipología que pueda presentarse, especialmente en los procesos formativos.
- Las personas responsables en la atención personalizada a los estudiantes con discapacidad están formadas y en contacto permanente con las asociaciones de personas con discapacidad para su seguimiento. Participan en congresos nacionales y jornadas técnicas sobre la materia.
- El personal responsable de la Unidad Técnica (obras y mantenimiento) es personal cualificado en legislación y soluciones técnicas sobre accesibilidad.
- En el servicio que apoya la Unidad de Atención puede haber personal formado en lengua de signos.
- Se utiliza la contratación externa o mediante colaboración específica para la traducción simultánea en lengua de signos en algunas actividades.
- Cursos para PAS y profesorado.
- Apoyo técnico a profesores con alumnos con discapacidad.

- Coordinador en cada centro.
- Campañas de sensibilización.

En el lado contrario, tan solo 5 de las 18 universidades analizadas contemplan la *inclusión de los contenidos de Diseño Para Todos en los currícula* de alguna Facultad o en asignaturas interfacultades o interdepartamentales. Es uno de los más patentes incumplimientos legales: la LIONDAU estipulaba que en plazo de dos años desde la aprobación de la Ley deberían contemplarse estos contenidos.

Políticas de accesibilidad

Entre las políticas de accesibilidad, estatales o autonómicas, que se están aplicando en las universidades participantes con el objetivo de fomentar la accesibilidad, se han citado principalmente las siguientes:

- La Ley de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Cupos de acceso específicos en la matriculación para estudiantes con discapacidad.
- Marco general de la Ley Orgánica de Universidades.
- Programas realizados en el marco del Convenio IMSERSO-Fundación ONCE.
- Estatutos de la universidad.
- Prioridad de matrícula y años de permanencia.
- Existencia de servicio específico de orientación y asesoramiento
- Gestión de adaptaciones curriculares no significativas.

De entre ellas, la gratuidad de matrícula es la política unánimemente aplicada por todas las universidades incluidas en el estudio y también valorada como favorable. La mayor queja es que la tiene que sufragar muchas veces la propia universidad con sus fondos. Una precisión en este ámbito se refiere a que muchos de los alumnos con discapacidad, aun cuando saben de su existencia y aplicación, no entregan el certificado de minusvalía que acredita tal condición para poder beneficiarse de la matrícula gratuita. De otro lado, algunas opiniones recogidas apuntan que sería más eficaz si se contemplaran otros aspectos además de la discapacidad, como el aprovechamiento académico e incluso el nivel de ingresos.

Con respecto a la cuestión de si recibe la universidad financiación específica del Estado, Comunidad Autónoma o de otras instituciones u organismos para contemplar la accesibilidad, destaca de manera relevante el Convenio IMSERSO-Fundación ONCE como fuente de ayuda y subvención.

Dentro del capítulo de aspectos referidos a la financiación y a la concreta cuestión de si se prevé afecte la crisis económica en forma de recortes presupuestarios a la prestación o calidad de los servicios y programas de accesibilidad sólo 3 universidades consideran afirmativamente que vaya a afectar, 8 de ellas estiman que no afectará y 7 de ellas no sabe responder con seguridad a esta pregunta. Se entiende por parte de los interlocutores entrevistados en los centros universitarios que recortar presupuestos en accesibilidad, además de impopular, iría a contracorriente. Incluso se estima que sea, por el contrario, uno de los sectores en que cabe impulsar la actividad pública creadora de empleos.

Sobre si tiene la universidad establecido algún contrato-programa-convenio sobre accesibilidad con alguna institución pública o privada, vuelve a destacarse mayoritariamente la respuesta al antes referido Convenio IMSERSO-Fundación ONCE.

Recapitulación

En los epígrafes anteriores de esta sección se han expuesto los resultados relativos a las entrevistas realizadas a los técnicos del servicio de atención a los estudiantes con discapacidad en las 18 universidades seleccionadas en la muestra.

Entre los datos obtenidos destacan principalmente el todavía bajo número de universidades entrevistadas con Planes de Accesibilidad realizados, que apenas supera la mitad de los centros estudiados. A este punto se une la ausencia de práctica generalizada de auditorías de accesibilidad entre las universidades que no cuentan con un plan. En estos términos se apunta también la ausencia de la figura del Responsable de Diseño Para Todos y la única acreditación de certificado de calidad por una sola universidad entrevistada.

Entre los resultados más favorables destacan los avances de accesibilidad en los edificios, seguidos por los que se han producido en relación con la accesibilidad en el transporte. También son de destacar la generalización de los servicios de orientación escolar, personal, profesional, inserción laboral y empleabilidad, por una parte, y de los cauces de divulgación y difusión de las medidas, servicios y programas de accesibilidad, por otra. La adecuada formación interna del personal responsable de la atención a los alumnos con discapacidad es otro aspecto satisfactorio.

Resultados del análisis relativo a las visitas de campo

En este apartado se presentan los resultados de la observación llevada a cabo en las cinco universidades seleccionadas para las visitas sobre el terreno. Entre estos ámbitos de observación tenidos en cuenta destacan aspectos de accesibilidad urbanística, de la edificación y del transporte, así como otros aspectos relacionados con la comunicación, la participación estudiantil u otros aspectos procedimentales o de futuro.

Accesibilidad urbanística

El apartado de la accesibilidad urbanística se aborda inicialmente a escala global para pasar a continuación a profundizar en elementos específicos como: los itinerarios peatonales y mixtos, los vados, las rampas, los semáforos y señalización, las escaleras en los edificios, los servicios públicos adaptados y otro mobiliario urbano.

General

Los resultados del estudio de campo en cuanto a accesibilidad urbanística, apuntan un resultado positivo en tres de las cinco universidades observadas, con una valoración “buena”. Sin embargo se obtienen resultados opuestos en las otras dos universidades, donde una obtiene una valoración de “muy buena”, pero la otra es puntuada como “muy mala” en estos términos de accesibilidad urbanística. Esta diferencia tan marcada en dos de las universidades observadas, parece ser indicativa de la amplia variedad de situaciones que aun en una misma universidad se produce entre sus distintos campus y edificios.

La variable de edificios pertenecientes al patrimonio protegido es una de las que tiene mayor incidencia en estas situaciones de valoración negativa, por las dificultades de intervención que acarrea hacer accesibles los mismos.

Itinerarios peatonales

Tres de las cinco universidades estudiadas obtienen una valoración positiva en cuanto a las características generales (ancho libre de obstáculos, altura libre de obstáculos, pendientes longitudinal y transversal,...) de los itinerarios peatonales en el campus. Si bien, cabe señalar, que los pavimentos antideslizantes, sin resaltes, obtienen una calificación de mala o muy mala o en tres de los centros estudiados. La evaluación de la altura de los bordillos, sin embargo, es más positiva, pues sólo una de ellas obtiene una calificación negativa.

Itinerarios mixtos

Los itinerarios mixtos obtienen una evaluación ligeramente superior a los itinerarios peatonales, pues cuatro de las cinco universidades visitadas consiguen una

puntuación de “buena” o “muy buena” en este aspecto. Aunque son de nuevo los pavimentos, también en los itinerarios mixtos, los que son valorados ligeramente peor en las universidades analizadas.

Vados

Una valoración similar obtienen los vados observados en las universidades. A nivel general de sus características, cuatro universidades son puntuadas positivamente, mientras que en el caso de los pavimentos, sólo dos de los cinco centros consiguen una puntuación positiva.

Escaleras en los edificios de la Universidad

En el caso de las escaleras en los edificios de las universidades la valoración de su accesibilidad es positiva en cuatro de las cinco universidades, pues la quinta universidad recibe una valoración muy negativa en todos los aspectos analizados: escalones, pavimentos y pasamanos.

Cabe destacar, como en los apartados anteriores, que los pavimentos son el aspecto menos logrado en cuanto a su accesibilidad se refiere, pues sólo dos universidades obtienen una puntuación positiva. Además se han detectado algunos otros problemas, presentes incluso en algunos casos donde la valoración general es positiva, y que se detallan a continuación:

- Los pavimentos deslizantes.
- La falta de pasamanos a ambos lados.
- La falta de bandas antideslizantes.
- La falta de contraste en los escalones.

Rampas

Las rampas obtienen una valoración similar a los aspectos anteriores comentados, donde una de las cinco universidades estudiadas obtiene una valoración muy negativa, pero el resto en general son valorados como “buenas” o “muy buenas” en esta categoría.

Servicios higiénicos públicos adaptados

La cuestión de los aseos adaptados en el campus alcanza valoraciones positivas en el conjunto de las universidades, pues por lo general está resuelta de manera bastante satisfactoria.

Los déficits más generalizados en este apartado vienen dados por puertas cerradas bajo llave, que hay que ir a solicitar expresamente a conserjería, en ocasiones con un buen itinerario de desplazamiento de por medio. Este hecho se justifica en beneficio de los alumnos con discapacidad, ya que así, se informa, no verán utilizados sus servicios en caso de necesidad por la generalidad del alumnado.

Se da también en algunos casos la falta de espacio para maniobras en aseos que figuran como adaptados.

En el caso extremo, se ha constatado que existen algunos edificios o facultades en que no sólo no hay aseos adaptados sino que los existentes cuentan con escalones en la entrada misma e incluso en el acceso al propio retrete.

Mobiliario urbano

En cuanto a la valoración del mobiliario urbano en el campus se destaca que cuatro de las cinco universidades obtienen una valoración positiva tanto en ordenación del mobiliario urbano como en los báculos de señalización y semáforos. En el diseño del mobiliario urbano es donde una de las universidades puntúa negativamente.

Una de las universidades presenta el caso singular cuyo campus principal se encuentra diseminado por toda la ciudad, con lo cual no hay un campus propiamente dicho, en sentido de espacio claramente delimitado. Los obstáculos y déficits de mobiliario urbano se extienden pues al campus solapado y, al ser una ciudad con componentes bastante vetustos, se acusa exponencialmente la tarea por hacer en este ámbito. De nuevo aflora la variable patrimonio protegido.

Semáforos con señal sonora

En las cinco universidades seleccionadas en el estudio de campo se recoge que disponen de semáforos con señal sonora dentro de sus campus, lo que a tenor de los resultados apunta como uno de los aspectos mejor valorados en los centros observados.

Sin embargo, realmente hay que matizar que no todos tienen la señal sonora y que tampoco todos son estricta o exactamente semáforos del campus sino más bien son titularidad de las localidades o bien colindantes o bien solapadas; sin olvidar que mayoritariamente los campus son peatonales.

Señalización en el campus

La señalización en el campus recibe valoraciones diferentes según el tipo de señalización estudiada. En el caso de la señalización visual utilizada en el entorno del campus (visibilidad, tamaño adecuado, color y claridad) es el elemento mejor valorado, con cuatro universidades evaluadas positivamente. Sin embargo, la puntuación obtenida en el sistema de señalización táctil (para elementos como vados, semáforos, escaleras) es significativamente negativa en todas las universidades estudiadas.

En relación con la señalización de los campus, hay que precisar dos situaciones y ámbitos diferentes:

- Los mejores casos detectados se refieren a la señalética general, la ubicada en los edificios principales o en la entrada principal de algunas facultades y centros.
- Cuestión diferente es la señalética de despachos, zonas y similares. Es uno de los puntos más débiles de la accesibilidad urbanística, de hecho, la valoración conlleva manifiestamente a la necesidad de reforzar este apartado. Para ello cabría indicar, además, que podría aprovecharse en su momento para incorporar las líneas directrices que grupos de trabajo de accesibilidad urbana y discapacidad cognitiva están actualmente trabajando en aras de conseguir que la misma sea clara, intuitiva y sencilla; accesible en definitiva.

La señalización acústica, por su lado, se reduce en todo caso a altavoces o alarmas situados en algunos edificios que servirían de avisos de emergencias o de evacuación. En el interior de algunos ascensores también hay señalización acústica.

Accesibilidad en la edificación

En cuanto a la accesibilidad en la edificación, el análisis de los aspectos considerados se centra en los edificios de la universidad, los itinerarios, las rampas, las escaleras y ascensores, los vestuarios adaptados y la señalización en general de los edificios.

Edificios de la Universidad

El problema fundamental para valorar la adaptación de los edificios de las universidades objeto de observación radica en que estas no son un todo homogéneo. De hecho, ni siquiera se encuentran agrupadas realmente en un espacio o campus común en el sentido estricto sino que suele haber varios subcampus o campus coexistentes e incluso una diseminación en un entorno local compartido como espacio de campus impropioamente dicho. Y, aun en los casos en que se aproxima a un modelo agrupado y con campus propios, hay variación, a veces muy acusada, entre los diferentes edificios, según la antigüedad de la construcción, coexistiendo diferentes antigüedades y diferentes grados de accesibilidad.

La heterogénea valoración en este apartado es un reflejo fidedigno de la variedad y heterogeneidad que se detectan en los edificios universitarios, incluido en lo referente a la accesibilidad.

Itinerarios

Es un ámbito bastante bien contemplado por lo general en cuatro de las cinco universidades visitadas. Si bien, la amplitud y variedad existente en los campus vuelve a ser un aspecto a señalar, pues amplitud y variedad los convierte en tan diversos considerados internamente.

En algún caso se dan contradicciones importantes en los itinerarios. Cabe apuntar el caso de una universidad en el que se han construido rampas de acceso hasta un primer nivel, pero éstas desembocan en otra serie de escalones inaccesibles. Otro es el caso de una cafetería universitaria totalmente adaptada en aseos, barra y mobiliario, cuya puerta de entrada es inaccesible.

Pero como ya se ha comentado anteriormente, mayor es el problema de adaptación de puertas en edificios antiguos o protegidos:

- Puertas de pesada constitución y difícil manejo por la generalidad de usuarios
- Puertas con ángulo de maniobrabilidad escaso.

Rampas en los edificios de la universidad

Las rampas son el icono más antiguo de la accesibilidad. Su implantación corresponde a la primera tanda de actuaciones de accesibilidad, la que popularmente más se identifica con este campo, que vino acompañada de la eliminación de obstáculos como escalones y escaleras. Es por ello que cuatro de las cinco universidades comprendidas en la muestra consiguen una puntuación altamente satisfactoria en este aspecto.

Ascensores en los edificios de la universidad

De nuevo son cuatro las universidades que obtienen una valoración buena o muy buena en la valoración de las características generales de los ascensores. Al igual que ocurre con las rampas, los ascensores son un elemento básico a identificar con la accesibilidad. Sería, de hecho, el segundo elemento de popular identificación con la accesibilidad. Por ello, las cinco universidades consiguen una valoración positiva en las condiciones de accesibilidad de las puertas, mientras que los pasamanos y botoneras obtienen una puntuación "regular".

Las actuaciones pendientes de este modo no serían tanto de puertas o dimensiones interiores cuanto de señalética y accesibilidad visual y auditiva.

Escaleras en los edificios de la universidad

Las escaleras en los edificios de las universidades consiguen unas puntuaciones bastante polarizadas, donde dos universidades obtienen valoraciones negativas en

términos de escalones y pasamanos, mientras que otras tres son valoradas como buenas o muy buenas en estos aspectos.

Al igual que se señalaba en el epígrafe de las escaleras de acceso a los edificios de la universidad, en cuanto a las escaleras en el interior de los edificios de la universidad, se dan los mismos puntos pendientes en algunas universidades: pasamanos, bandas antideslizantes y de contraste en escalones.

Vestuarios adaptados en centros deportivos del campus

Al ser instalaciones más unificadas, con carácter propio e independiente, aun insertas dentro del campus correspondiente y de relativa poca extensión, no presentan tanta dificultad ni precisan tanta intervención como otras instalaciones o edificios, ni suponen en proporción excesivo coste por regla general. Sin embargo, aunque las puertas, aparatos y mecanismos de los vestuarios adaptados son valorados en positivo en las universidades estudiadas, la ducha individual adaptada sólo recibe la calificación de “buena” en dos de las cinco universidades.

Señalización en los edificios del campus

Como ya se explicitó anteriormente en el análisis de resultados del interior de los edificios, la señalética es uno de los campos menos avanzados en materia de accesibilidad y precisos de intervenciones al respecto. Especialmente en el caso de la señalización táctil para elementos como escaleras, ascensores, las cinco universidades visitadas obtienen una calificación de “mala” o “muy mala” en este aspecto.

Accesibilidad en el transporte

En el ámbito del transporte y estado de la accesibilidad, la observación recogía puntos de verificación en las paradas de autobús, los mismos autobuses para llegar al campus en la ciudad donde se ubica o el aparcamiento público disponible en las universidades visitadas para su observación.

Paradas de autobús dentro de los campus

A partir del estudio realizado no se detectan paradas de autobús intracampus. La referencia es obviamente a aquellas paradas que son cabecera, destino o tránsito de conexión con el campus. Por ello es un tema que atañe, más que a las universidades propiamente dichas, a los municipios o autonomías de su entorno, responsables de los correspondientes transportes urbanos e interurbanos.

Autobuses urbanos para llegar a los campus

Se ha observado que en la mayor parte de los casos hay autobuses adaptados, si bien no en la totalidad de la flota sino tan sólo en algunos de ellos.

La valoración más negativa relacionada con este aspecto la reciben las marquesinas. Si bien, tal y como sucede con el apartado de las paradas de autobuses, es una competencia de titularidad prevalentemente municipal o autonómica.

Aparcamiento público en los campus de la universidad

Con la existencia de una reserva mínima de plazas en los cinco casos estudiados y sin valoración negativa en ninguna de ellas (cuatro son puntuadas como “buena” o “muy buena” y la quinta como “regular”) se puede concluir la tendencia de ser un aspecto satisfactoriamente atendido.

Comunicación

En el ámbito de la comunicación se han considerado dos tipologías a la hora del análisis del estado de la accesibilidad: la comunicación no interactiva y la comunicación interactiva.

Comunicación no interactiva

Dentro de la comunicación no interactiva se han considerado los sistemas de información visual, acústica, táctil y podotáctil. En este sentido cabe destacar que sólo el sistema de información visual es el que ha obtenido una valoración positiva, y únicamente en dos universidades. En el caso de los sistemas de información acústica y táctil, ambos sistemas son valorados como “regulares” en tres universidades y “mal” en las otras dos. Este resultado constata que este aspecto corresponde al campo de las adaptaciones de accesibilidad que se etiquetan como de segunda y tercera generación, donde se encuentran las mayores carencias y, a su vez, con campos de posibles actuaciones prácticamente inéditas. En este caso también, la valoración más negativa corresponde a los elementos denominados podotáctiles, donde las cinco universidades son valoradas “muy mal”.

Comunicación interactiva

En el conjunto de los centros, se indica disponer de soluciones para facilitar la comunicación interactiva. Ahora bien, la valoración de esta respuesta requiere considerar las diferencias entre el grado de disponibilidad de estos medios en relación con las necesidades existentes. Por ejemplo, en la disposición de intérprete de lengua de signos (ILS). No es comparable disponer de bucle magnético en algunas facultades, centros o zonas más relevantes (por ejemplo, Aula magna) y que en otras falte, con otros casos, donde parcial y puntualmente se cubre la necesidad con

maletín portátil de bucle magnético. Situaciones semejantes se aplican a otros dispositivos de accesibilidad para la comunicación interactiva.

Participación estudiantil y planificación

Por último, en este apartado se detallan los resultados de aspectos relacionados con el papel de las asociaciones de estudiantes, los cauces de organización para futuras demandas, procedimientos de detección y últimas necesidades diagnosticadas, así como actuaciones llevadas a cabo.

Colaboración de las asociaciones de estudiantes

La colaboración de estas asociaciones de estudiantes con discapacidad en las actividades institucionales, tanto servicios como medidas de impulso a la accesibilidad, se da en las cinco universidades observadas. De hecho, este dato es coherente con que muchos de los servicios de atención a los alumnos con discapacidad se enmarcan orgánicamente junto a las áreas de voluntariado, acción social, participación estudiantil, etc.

Razones para no llevar a cabo más acciones para el desarrollo de la accesibilidad en la universidad

Todas las universidades analizadas argumentan causas económicas como principal razón por la que no están desarrollando más iniciativas en el ámbito de la accesibilidad. Como segundo motivo entre las cinco cabe resaltar las razones técnicas, en concreto las derivadas del carácter protegido o antigüedad del edificio. La falta de concienciación o sensibilidad sería la tercera causa mencionada, mientras que considerar que el desarrollo de acciones que faciliten la accesibilidad no es necesario no es un motivo alegado en ningún caso.

Prospectiva

Cauces de previsión de potenciales demandas futuras

Según las cinco universidades del estudio, existen en todas ellas canales que consideran demandas de universitarios que prevean matricularse en años futuros. Así, los cauces más citados son:

- Las jornadas de puertas abiertas en los institutos adscritos de Enseñanza Secundaria.
- La coordinación y contacto con los Departamentos de Orientación Psicopedagógicas de los IES (Institutos de Enseñanza Secundaria)

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

- Los contactos iniciales con los alumnos potenciales alrededor de las PAUs (Pruebas de Acceso a la Universidad)

Procedimiento para la detección y consideración de necesidades de accesibilidad en el caso de alumnos ya matriculados

Existe una mayor tendencia a la prevención de necesidades de modo que cuando el alumno llegue al centro ya se disponga de informes y orientaciones provenientes de su etapa anterior (cuando no sea una situación sobrevenida).

El proceso que generalmente se lleva a cabo es el siguiente:

1. Valoración de circunstancias.
2. Detección de las necesidades.
3. Información al profesorado.
4. Seguimiento que durará toda la carrera
5. Prestación de servicios de orientación al empleo (con o sin actuaciones específicas).

Últimas actuaciones realizadas en accesibilidad

Entre las últimas actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la accesibilidad en las cinco universidades objeto de observación destacan:

- Obras de accesibilidad física
- Rampas
- Desniveles
- Itinerarios
- Señalización
- Recursos varios: ILS, telelupas, programas de ordenador para ampliación.

Últimas necesidades detectadas

Por su parte, las últimas necesidades detectadas en las universidades observadas, se detallan a continuación:

- Mejora de itinerarios.

- Aplicación de pavimento antideslizante.
- Aplicación de barandillas en escaleras.
- Introducción de bucles magnéticos.
- Mejora de la señalética.
- Mejora del mobiliario.
- Mejora de la accesibilidad web.

Recapitulación

A manera de síntesis, de la observación sobre el terreno en las cinco universidades seleccionadas, se puede apreciar la diferente realidad en lo que accesibilidad se refiere según la universidad. Concretamente, una de las universidades estudiadas, para la mayoría de las áreas observadas (accesibilidad urbanística, en la edificación y en el transporte, así como otros aspectos relacionados con la comunicación, la participación estudiantil u otros aspectos procedimentales o de futuro), obtiene unas valoraciones ciertamente negativas.

En el lado opuesto, se encuentran los servicios públicos adaptados, los semáforos con señal sonora, los aparcamientos públicos y la colaboración con asociaciones, que en las cinco universidades obtienen valoraciones positivas o neutras.

PERCEPCIONES DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO CON DISCAPACIDAD

Introducción

A continuación se presenta el análisis del discurso de los estudiantes con discapacidad entrevistados. Este análisis sigue el orden cronológico de la trayectoria vital de los estudiantes, tomando como eje interpretativo la hipótesis de que las experiencias pasadas, presentes y el futuro esperado por los estudiantes se han visto condicionados por sus trayectorias formativas y los escenarios sociales que han habitado.

En un primer bloque, se observan los contextos preuniversitarios en los que los entrevistados desarrollaron su educación obligatoria y post-obligatoria: las condiciones de accesibilidad, los servicios y los recursos que utilizaron, y el papel de

sus redes familiares y sociales. También se señalan testimonios sobre la decisión de ir a la universidad, la elección de la carrera universitaria y las expectativas sobre ésta.

En el segundo bloque, se muestra el mundo universitario desde la perspectiva de los estudiantes con discapacidad. Se utilizan los relatos personales para describir los entornos sociales de esta etapa de su educación: familia, amigos, profesores, personal de servicios, etc. Se pone especial énfasis en la percepción y valoración de los propios estudiantes con discapacidad sobre la accesibilidad, así como sobre los recursos y servicios generales y los dirigidos a la población estudiantil con discapacidad.

La secuencia temporal finaliza exponiendo las reflexiones de los estudiantes con discapacidad sobre sus itinerarios educativos y las expectativas con respecto a lo que constituye la culminación de su proceso de socialización en el mundo del trabajo. Se presentan las experiencias laborales que han tenido, así como las expectativas que tienen al respecto, ligándolas con su formación universitaria.

Identities and meanings of disability

Las entrevistas realizadas permiten constatar la importancia que adquiere en la identidad de los individuos la discapacidad y el esfuerzo que implica estudiar una carrera universitaria.

“Nadie le regala nada a nadie, y a nosotros menos, entonces hay que hacer el doble y buscarse la vida el doble. Si una persona puede hacer una cosa, yo la tengo que hacer el doble (...) Yo, sobre todo con los profesores, soy el pesado, y esto dame, y siempre encima porque si no siempre se te van (...) que soy muy constante, muy persistente, siempre ahí, haciendo cosas (...) siendo muy pesado, para simplificar” (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

Si el esfuerzo aparece como el criterio identitario común de los estudiantes con discapacidad entrevistados, sus diferentes percepciones sobre la realidad vienen condicionadas fundamentalmente por el momento en el que hayan adquirido la discapacidad. De esta forma, la percepción del entorno universitario se ve influenciada por el proceso de significación de la discapacidad, que depende del momento en que han sido afectados por la deficiencia.

En este sentido, se llega a percibir la discapacidad como fortaleza: varios estudiantes han reflexionado acerca de la manera en la que su discapacidad les ha generado una gran capacidad adaptativa. Se han señalado diversidad de prácticas de lo que se podría considerar una “cultura de la discapacidad”, es decir, fórmulas o maneras de sobrellevar sus discapacidades en la vida cotidiana y como estudiantes universitarios. Algunos de ellos reconocen que su condición como persona con discapacidad les ha impulsado a convertirse en buenos estudiantes y profesionales, potenciando sus capacidades.

“Incluso valoras más las cosas, el hecho de estos años que he estado tan mal, de no poder salir a la calle, de no poder ir a comprar, de comer... bueno, y sigo, sigo comiendo en vasos y platos de plástico porque el inclinarte para fregar horrible, yo sé en todo un truco, ya te he dicho. No veas tú la capacidad de adaptación que tiene una persona de transformar su espacio para ella, es tremendo” (Motri-Sara-28-M-Alta)

Dentro de la variedad de relatos, se detectan dos tendencias en la forma en la que estos jóvenes viven y perciben sus experiencias como universitarios. Hay quienes prefieren permanecer en el anonimato, valoran su intimidad, evitan pedir ayuda y no les agrada considerarse parte de un colectivo, por lo que no creen en el movimiento asociativo. Y, en el otro extremo, estarían aquellos que han vivido una experiencia colectiva positiva (en términos de solidaridad) y la valoran como un camino para configurar el lugar social de la discapacidad (a través de la información sobre tratamientos o el conocimiento de los derechos). Para ellos, la visibilización y participación como parte de las comunidades universitarias es fundamental para sensibilizar y lograr cambios. Estos dos enfoques coinciden en la necesidad de mantener vivo un espíritu de reclamación de sus derechos, de buscar soluciones que les permitan alcanzar "libertad de movimientos".

“Ahora eludo todo aquello que sea pedir ayuda, es una pregunta que a lo mejor la gente puede decir ‘¿jo, qué tía más plasta’, pero siempre: ¿está adaptado? ¿Tiene baño? ¿Está adaptado el baño? Siempre hago las mismas preguntas. Miro por mi libertad de movimientos, porque si no, no puedo ir a ningún lado, y me agobia mucho” (Motri-Patricia-27-M-Media)

“Antes en el colegio venía el padre, tal, ah, ningún problema y no, aquí es diferente. Tienes que actuar tú. Se me explica cómo hay que hacerlo, que puede hacer ella, entonces voy yo, explico a los responsables qué es esto de la sordera, que no sé lo que es, entonces van ellos a nuestra asociación, les explican que lo que hay que hacer para mejorar, para que sea también una universidad accesible, como es pública...” (Audi-Crash-20-H-Alta)

Trayectorias educativas preuniversitarias: de la educación obligatoria y post-obligatoria a la elección de la carrera universitaria

Educación obligatoria y post-obligatoria

El análisis de la percepción de un entorno educativo como es el de la universidad no puede obviar las trayectorias educativas anteriores de los estudiantes. Estas experiencias en las etapas de educación obligatoria y post-obligatoria -tanto bachillerato como formación profesional- influyen de forma determinante en la

propia configuración del estudiante como tal y en sus demás facetas, y en la decisión acerca de la continuidad de su educación superior.

De esta forma, escuelas, institutos y familias constituyen las instancias socializadoras básicas para el desarrollo integral del individuo y su integración social, constituyendo, además, un previo medio formal de distribución de posiciones laborales y sociales. Como señala Funes:

“El proceso de integración social queda condicionado por aquello que va sucediendo en el ámbito escolar y por las primeras experiencias en el mundo laboral; se produce como resultado de los logros educativos y de las oportunidades ocupacionales” (Funes, 1990:46).

Así, las desigualdades educativas, de acceso, de recursos, etc. se traducen en desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas. Por esta razón, es a través de la adecuada relación del individuo con esta institución como se logrará la total integración social.

El análisis que a continuación se presenta viene determinado por la muestra con la que se ha trabajado. Siendo jóvenes de 18 a 35 años, la experiencia preuniversitaria relatada corresponde a la realidad existente entre 1982 y 1997. La intención no es realizar un análisis de la situación en escuelas e institutos de épocas pasadas, sino más bien mostrar las trayectorias educativas previas para poder integrarlas en el todo del estudiante universitario. La segunda aclaración necesaria es que se ha trabajado con una muestra de estudiantes con discapacidad con éxito educativo, entendiendo por éste el haber llegado hasta la educación superior (condición necesaria para el objeto central del estudio: conocer la percepción del entorno universitario por parte de los alumnos con discapacidad).

A pesar de esta lejanía en el tiempo y la condición de estudiantes con éxito, el camino hasta la universidad de estos jóvenes no ha sido fácil para la gran mayoría de ellos. Múltiples cambios de centro, dificultades de accesibilidad y recursos, problemas educativos con profesorado y directivos han llenado de obstáculos la trayectoria formativa de los diferentes estudiantes entrevistados hasta llegar a la universidad.

El dato que más llama la atención es el periplo de cambios de centro que han vivido la mayoría de ellos, independientemente de su tipo de discapacidad. Estos cambios se han debido en unos casos a la no aceptación del estudiante con discapacidad y en otros al reconocimiento del centro de su incapacidad para ofrecer una enseñanza de calidad, o por falta de recursos y accesibilidad.

[Habla del cambio al instituto] “Para mí fue especialmente difícil porque yo no es que sea malo ni me hayan expulsado, pero he estado un montón de institutos por lo menos [...] he estado en un colegio y luego he estado en tres institutos [...] Cambiaba por eso, porque siempre había obras, nunca fue por... si la única vez que me cambié fue que el que nos mandaron nuevo estaba en

una zona bastante mala, bastante marginal de Alicante” (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

[En un centro de primaria] “Me dijeron que yo no podía estar allí porque yo era discapacitada y no había integración y yo empecé a estudiar en el 82, no había empezado nada, entonces no se sentían capaces de enseñarme y me tuve que ir, le dieron un teléfono de educación especial, por eso te comenté antes y ahí fue donde estuve estudiando seis años. [...] Estuve allí toda la EGB, por un... por cosas de la vida tuvimos que cambiarnos a Alcalá de Henares, y yo tenía que hacer octavo en Alcalá de Henares. Ningún colegio quería cogerme, ya en el noventa, ya había integración, pues nadie quería cogerme porque yo iba a hacer octavo y la integración la tenían hasta sexto, y como era un salto que no lo tenían previsto, pues me vine... no me querían admitir... tuvimos que ir a un equipo multidisciplinar, y desde ahí obligaron a uno de los colegios a admitirme.” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

Otro de los problemas generales detectados es la falta de accesibilidad real de los centros educativos. Problemas con los que han tenido que convivir durante toda la educación obligatoria y post-obligatoria y que se iban sobrellevando con las ayudas de las redes socio-familiares -familia, amigos, profesores voluntarioso, etc.-, con las mejoras que los propios centros iban realizando con el paso del tiempo y la incorporación de alumnos con discapacidad y, sobre todo, con mucha paciencia, voluntad y esfuerzo. En este sentido, los alumnos con discapacidades motoras son los que se revelan como el colectivo más afectado por este tipo de inaccesibilidad.

“El colegio estaba sin adaptar ni nada, pero bueno yo aún no tenía la silla eléctrica, había unas escaleras pero eran pocas que es fácil manejarte y demás. Entonces mi madre me ayudaba, me traía todos los días, me llevaba, me ayudaba a subir y a bajar y después en el recreo me ayudaba la profesora, la verdad es que los profesores siempre muy bien y nada, después por el patio eran los compañeros los que te paseaban porque era una silla que ni siquiera tenía, bueno, yo tampoco podría empujar, cosas que te van ayudando y sin mayor problema. [...] Si yo quería seguir en el colegio mi madre era la que tenía que encargarse de subirme y bajarme a la planta de arriba, bueno, mi madre, mis padres o cualquier persona que ellos pusieran, mandaran en su nombre y no sé.[...] Tuve que dejar de ir al recreo, porque mi madre ya hacía bastante con subirme y bajarme cada vez, y por la tarde, cuanto más y me bajaba al recreo por media hora y volver a subir, y claro mis compañeros querían quedar conmigo, querían quedar todos, claro, la hermana que nos daba clase en tercero era buena pero tampoco puedes dejar a todos los niños allá, entonces dijo venga, hacemos una lista, nos turnamos los que os queráis quedar y tal.” (Motri-Ana-24-M-Media)

“Yo tuve muchos problemas, en el instituto, a la hora de adaptaciones. De hecho tuve que ir a estudiar a distancia al final porque tuve complicaciones a la hora de... porque el problema que hay a partir de bachillerato es que hay

un vacío legal. Entonces, las adaptaciones motrices no están contempladas en el bachillerato” (Motri-Claudia-27-M-Alta)

A nivel formativo, todas estas situaciones han contribuido a entorpecer, de una forma u otra, la educación de estos jóvenes. A estas situaciones de inaccesibilidad hay que sumar la falta de recursos educativos para afrontar la educación de alumnos con discapacidad, así como la incompetencia profesional y falta de sensibilidad de algunos profesores.

“Me mandaron al instituto, uno de integración, uno recién hecho, estaba en construcción cuando yo lo empezaba. Le faltaba el ascensor, así que ni biología, ni música, ni las clases de inglés, asignaturas que a lo mejor yo no las podía hacer porque estaban en el piso de arriba, hasta que mis compañeros decidieron subirme ellos” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

[En el instituto] “Tuve una mala experiencia porque algún profesor sí que me tenía un poco de manía, no sé por qué, porque cuando comenzó el cacharrito éste, el braille-speak, empezaba a recibir lo de eso del ordenador, eso hay copy paste[...] Y me sentó bastante mal, porque yo nunca lo usaba para eso, porque de hecho mi profesor de cuarto a segundo de bachiller, y una vez me acusó que había copiado, sí, me acusó y me había aprendido bien los artículos, decía que no podía aprender tan bien los artículos de una constitución por ejemplo, que un profesor de historia. Te decía pero es que tú no puedes más no sé qué” (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

“Había un departamento de orientación, que se suponía que te daba apoyo y todas estas cosas. Me metieron en ese programa, pero... aunque decían que sí, que llegué al final, en parte por su apoyo y tal, nunca tuve apoyo.” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

A pesar de esta situación deficiente de los centros, los entrevistados confirman que, si bien en muchos casos no fueron suficientes, sí que han contado con recursos específicos para la atención educativa a la discapacidad a través de las administraciones o de fundaciones o asociaciones privadas. Los estudiantes con deficiencias visuales y auditivas se refieren a recursos ligados con el rendimiento escolar, mientras que los estudiantes con problemas motores señalan recursos indirectos que facilitan el acceso educativo, como la atención personal.

“Yo perdí la vista progresivamente, entonces fue cuando me afilié ya es cuando ya tengo necesidades porque tenía profesores del País Vasco, existía servicios de profesionales, lo que iban, como si fueran al instituto, a centro de educación, personalmente una vez por semana y allí pues me enseñaron las técnicas para orientarme y para estudiar mejor porque los ciegos tenemos asignaturas que son problemáticas [en el instituto] allí pues me trataron bastante bien y las adaptaciones estaban bien y incluso iban profesionales de apoyo para enseñarme braille, para enseñarme varias cosas, varias técnicas

para orientarme y para, para desarrollar mis estudios bien, bastante bien.” (Visu-Lorenzo-28-M-Trabajadora)

[En el instituto] “Empecé castellano, inglés, catalán y bueno hice estas lenguas que me costaron mucho y al final con ayuda de logopedas [...] [Sobre la asociación ACAD] Me ayudaron mucho cuando yo era pequeño, a introducir la sociedad, a mostrarme las nuevas tecnologías que hay, los nuevos audífonos, las nuevas emisoras, también ha dado, ha creado, ha concebido conferencias de aparatos, de sordera y explicar a las otras personas oyentes como nosotros no, pero otras qué es la sordera y ayudar a otras personas. También me ayudaron mucho en poder conseguir logopedas, no sólo el ACAD, sino también el CREDAM y estas cosas. Son asociaciones que entre todas se ayudan, ¿entiendes? Para conseguir el objetivo. Romper esa barrera de discapacidad.” (Audi-Crash-20-H-Alta)

[Sobre la atención personal] “Iba con la chica ésa que me cambiaba de clase y era como una vigilante, porque en la ESO la gente va más a lo loco, pero no sé, fue más... [...] era para cambiarme de clase y todo eso porque yo no sabía mucho ir en silla. Era al principio de todo y me ayudaba en todos los trayectos y todo eso.” (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

La experiencia de los entrevistados pone de manifiesto que los entornos educativos preuniversitarios con los que se han encontrado han sido poco facilitadores de su proceso de integración socioeducativa. A pesar de las dificultades descritas (que se refieren a la realidad de colegios e institutos de hace ya algunos años, pues es la que vivieron los actuales estudiantes universitarios), se han analizado experiencias de éxito. Un éxito basado en la voluntad y en una cultura del sobreesfuerzo. A pesar del cambio de centros, la inaccesibilidad, la no adecuación de recursos, las incapacidades de los profesores, etc., la gran mayoría de los entrevistados hace una valoración positiva de esta etapa, fundamentalmente por haber favorecido su integración social.

“El instituto, primero de bachiller, el mejor sitio de mi vida, por los amigos...” (Motri-Ana-24-M-Media)

“Hice el bachillerato en un colegio público, también la escuela primaria también la he hecho en un colegio público, siempre he estado muy bien acogido tanto por los profesores como por los compañeros, en primaria y en secundaria” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Elección de la carrera universitaria

En las sociedades occidentales actuales se tiende a conceder una alta valoración al logro educativo, relacionándolo con el posterior reconocimiento social y éxito laboral: lograr no sólo la integración, sino también la visibilización social. La decisión personal de continuar la formación educativa una vez acabadas las etapas iniciales e

intermedias se ve influida por los contextos familiares, sociales, económicos y educativos de cada individuo.

La heterogeneidad de los entrevistados, tanto por sus condiciones socio-demográficas familiares, como por el tipo de discapacidad o por la universidad de destino, provoca diferencias en sus expectativas universitarias, en la elección de sus carreras y en el significado de tener una formación universitaria.

Cada familia es una configuración social única y tiene características específicas que la hacen diferente a todas las demás. Las formas de educar y sacar adelante a los hijos son muy variadas, pues las circunstancias sociales y económicas de cada familia y la situación vital de sus miembros son específicas, lo que propicia una considerable diversidad. La tarea del presente estudio es, sin embargo, reducir la complejidad que ofrece la realidad social para hacerla comprensible. Desde las ciencias sociales se ha utilizado el concepto de capital social, que trata de aquellas dimensiones de las relaciones sociales que facilitan la ejecución de determinadas acciones y favorecen el logro de resultados deseables (Bourdieu, 1984). Así, teniendo en cuenta el capital social de las familias de los estudiantes, se puede afirmar que, si bien el alto valor concedido a los estudios superiores es compartido por todos los estratos sociales, el significado y la elección de éstos varía en función del grupo de pertenencia.

Así en las familias en las que la madre o el padre tienen niveles de estudios más bajos y menor poder adquisitivo, la decisión del estudiante de realizar estudios superiores y la elección de la carrera adquieren un significado mucho más instrumental, es decir, el de ser una vía de acceso al mercado laboral, en un escenario donde la integración social y la autonomía sólo pasan por ese camino.

“¿Qué significa para ti estudiar aquí? Para mí significa un título universitario, ser licenciada o diplomada y conseguir más aspiraciones. Sería un significado laboral. Sí, laboral.” (Audi-Pegaso-27-M-Trabajadora)

“Hombre, yo decidí hacer universidad porque yo yendo en silla hay menos posibilidad de trabajar que otras personas, esa es la realidad. Entonces pensé que si hacía una carrera tendría más posibilidades que sin tener estudios. Y por eso me decidí por la carrera. Al menos tendré más posibilidades. [...] [Sobre la elección de estudiar Administración y Dirección de Empresas] Porque además ofrece muchos tipos de trabajo, no sólo es uno, es muy grande el abanico que tienes, tanto de marketing, recursos humanos -perdón, que no me salía-, contabilidad -aunque no me gusta, pero bueno-. Hay muchos tipos de trabajo.” (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

Por el contrario, donde existe una transmisión de capital social mayor, las aspiraciones que los estudiantes manifiestan respecto a su educación, sin perder de vista el mundo laboral, adquieren un significado más centrado en la visibilización social.

“Yo siempre he sido porque he querido. Yo he hecho una carrera de cinco años porque he querido porque podía haber hecho una de tres y fuera pero decidí hacer una de cinco porque quería hacerlo [...] Además que para un discapacitado también es importante porque ya te digo, la gente que no tenga la () más alta pues si no hace nada en su vida está pensando, está rayándose constantemente. Sin embargo, si estás estudiando y todo eso pues...” (Motri-Dyox-23-H-Media)

“Lo primero que... dije que no voy a escoger la misma carrera que mi padre. Pensé esto. No, voy a hacer lo que realmente me gusta. Pero coincidió. Coincidió que también era la misma carrera que mi padre. Lo que a mí me gustaba era la creación, las cosas nuevas. [...] Somos también de los primeros sordos que vamos a la universidad. ¿Seremos capaces? Vamos, lo probamos. Venga, sí, sí. Estamos cursando. [...] Hubo muchas cosas, muchas personas que intervinieron. Mis padres me dijeron que escogiera lo que a mí me gustaba. Que no importa si hagas una carrera o no. Simplemente que en el fondo sabía que era más importante tener una carrera. Pero lo más importante que dijeron mis padres me acuerdo que era escoge lo que realmente te gusta. [...] También me dijeron que no pasa nada, que te puedes equivocar, que si ves que no te gusta arquitectura, no pasa nada, cambiamos de carrera y ya está, o se deja, o lo que sea. Siempre se podía probar. Hay otra opción.” (Audi-Crash-20-H-Alta)

Las expectativas sobre la universidad y la elección de carrera también se ven condicionadas por el tipo de discapacidad y por el tipo de universidad a la que se va a acceder. Así, los estudiantes con problemas motores hacen hincapié en la accesibilidad del centro, el grado de autonomía que podrán tener y en sus propias limitaciones. Estas preocupaciones se acentúan cuando la universidad de destino tiene menos recursos y servicios de atención a la discapacidad.

“Yo escogí educación social así porque sí, no sabía ni que era. La hice por internet la matrícula, el último día. Estaba entre psicología y educación social y pensé que educación social son tres años, y cogí esto. Me condicionaron un poco los edificios”, “(...) era muy complicado. A nivel de accesibilidad física... Sí, sí.” (Motri-Duna-23-M-Media)

Las preocupaciones de los estudiantes con problemas auditivos o visuales se centran en el aspecto educativo y social de la universidad: limitaciones propias, recursos educativos específicos, docencia, amistades, etc. En estas situaciones, los servicios y recursos de la propia universidad no resultan tan significativos. Una posible explicación a este hecho radica en su experiencia educativa previa, en la que la mayoría de los servicios y recursos no los obtenían tanto de los propios centros educativos como de fundaciones y asociaciones privadas.

“¿Tú qué esperabas de la universidad, qué pensabas que iba a ser aquello? Yo ya sabía que la universidad era difícil, que era un cambio muy

grande, porque suponía conocer nuevos amigos, suponía encontrar un profesor diferente al instituto, junto a la asistencia... siempre miraba a ver si tendría la facilidad... los compañeros, me he encontrado compañeros de todo tipo, pasotas... y ahora, a nivel educativo esperabas que fuera eso más complicado, más... a nivel educativo era que el primer año... porque había tanta materia, porque en el instituto estudiábamos siempre los temas por examen, y ahí pues claro era una asignatura... porque no sabía cómo adaptarme a la universidad, pero claro, nunca he sido de esas que la gente me apoye y... siempre he sido una persona que cuando, cómo se dice, no se necesita... que estén encima siempre” (Audi-Pegaso)

Accesibilidad del entorno universitario

Cada tipo de discapacidad tiene unos problemas específicos de accesibilidad en el entorno universitario. Mientras que para las personas con discapacidad motriz, la accesibilidad en términos físicos se encuentra en primer plano, para quienes tienen una discapacidad visual es fundamental el acceso a la información auditiva, y para quienes tienen problemas con la audición, la expresión oral y escrita es una necesidad fundamental en la interacción con el mundo.

El camino hacia la accesibilidad universal

La accesibilidad, concebida como aquellas condiciones que permiten realizar en condiciones de igualdad de oportunidades los estudios universitarios, comprende también diferentes ámbitos, que incluyen la vida cotidiana de los estudiantes. Una vivienda y un transporte adaptado, tecnologías que funcionan como extensiones corporales (audifonos, sillas de ruedas, grabadoras de audio, teclados y ratones adaptados, etc.), además de la accesibilidad de la web y los contenidos docentes.

“(...) De verdad que son tontadas pero no veas el mundo que es para nosotros. O sea lo que supone y cada logro ergonómico que consigues es un calvario y cuando lo consigues dices es que, esto es cielo” (Motri-Sara-28-M-Alta)

Por otro lado, que existan las condiciones mínimas de accesibilidad no garantiza que éstas puedan ser aprovechadas por las personas con discapacidad. En este sentido, los estudiantes señalaron la necesidad de sensibilizar al resto de la población para que sean respetadas.

“Los aparcamientos para discapacitados (...) no los respeta nadie y eso me tiene bastante quemada (...) tengo que aparcar, siempre me encuentro con el mismo problema (...) Los baños de discapacitados no se respetan, la gente va como si fueran... ya te puedes quedar tú media hora esperando a que salga, pero como ellos están allí...” (Motri-Patricia-27-M-Media)

Para los estudiantes con discapacidad la accesibilidad se mide en términos de autonomía y su ejercicio está determinado por la existencia de los recursos y su puesta en acción, e implica también la concienciación del conjunto de la sociedad.

La mayoría de los estudiantes entrevistados expresaron sentirse parte de una generación de personas con discapacidad que ha vivido un cambio social hacia entornos más inclusivos, al menos en cuanto a lo que se refiere a la accesibilidad física. Sin embargo, cuando se pregunta a los estudiantes cómo tendría que ser un entorno universitario ideal, hablan en términos de un abanico de opciones que permitan la organización de la vida cotidiana y el desempeño académico de cualquier persona, sin importar sus atributos funcionales, en igualdad de condiciones, tomando en cuenta la diversidad de necesidades.

“Entonces de iguales a iguales, pero ten en cuenta que a lo mejor mi ritmo es distinto y tengo unas necesidades distintas (...) yo creo que es las opciones que como realmente no está contemplado esa posibilidad, yo creo que se llegan a hacer las normativas y las leyes para que la gente pueda acceder a la universidad pero creo que en sí, como mucho, estarán contempladas las barreras arquitectónicas, punto; porque lo que es el resto no hay opciones” (Motri-Laura-27-M-Media)

También se ha señalado la necesidad de lograr coherencia entre las normativas y las prácticas y realidades en las universidades, lo que implicaría revisar la viabilidad de las adaptaciones ya existentes, que en ocasiones complican más de lo que ayudan. Según los estudiantes entrevistados, debería tenerse en cuenta la experiencia de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones desde la perspectiva de su vivencia.

“Sobre todo hacerlo con la gente que usa el espacio, como decías tú ahora, quiero decir, que no sólo sea un grupo formado por técnicos sino también por estudiantes que usando las instalaciones, que puedan valorar la accesibilidad (...) por su parte” (Motri-CV-27-H-Alta)

“Que se hacen muchas cosas para que exista más accesibilidad a nivel universal pero hay muchas cosas, hay mucho trabajo por el que hacer y hay que hacer muchas cosas más (...) están empezando ya en hacer leyes pero ahora se tienen que cumplir (...) Somos también privilegiados [en beneficiarse] (...) Hay que adaptar lo que son las cosas viejas a lo nuevo y poner las cosas nuevas como deben de ser” (Visu-Lorenzo-28-M-Trabajadora)

La experiencia en la universidad: el entorno social

La actividad educativa es un proceso de interacción con los demás: parte de la misma familia, comprende a los pares, al profesorado... forma parte de un proceso social más amplio, incluye las dimensiones de la accesibilidad como facilitadora o

negadora, un recorrido que se sigue desde la fuerte aspiración por la autonomía personal y la participación en términos de igualdad.

La formación universitaria como realización de la autonomía

El discurso de los estudiantes entrevistados sitúa la realización de una carrera universitaria como la vía para alcanzar una vida autónoma, para sentirse integrados con el resto de personas de su generación.

“Llegar a la universidad y darme cuenta de que realmente aquí sí podía tener vida independiente, pero ahí ya lo que era el colegio siempre dependiendo de las compañeras o de profesores o de quién fuera, y la verdad que era bastante agobiante” (Motri-Laura-23-M-Media)

El soporte familiar

El apoyo familiar define, en gran medida, el curso de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad. Desde la perspectiva de la mayoría de los entrevistados, la familia había hecho posible -independientemente de los recursos económicos y del esfuerzo del estudiante- que actualmente se encontraran estudiando en la universidad. Los estudiantes con una discapacidad de nacimiento hablaron de una socialización enfocada a la adquisición de herramientas sociales indispensables para su integración en la sociedad.

“Tengo una familia que por suerte siempre me ha ayudado, siempre me ha apoyado, que sin ella estoy seguro que no habría llegado hasta donde estoy, desde muy pequeño han tenido muy claro que yo debía hablar y se podrían todos los medios necesarios para lograrlo. Cuando era pequeño, a los dos o tres años no llevaba audífono y tuve un retraso del lenguaje bastante importante, pues me ayudaron todo lo posible para compensarlo y eso ha sido muy importante, toda mi familia me ha apoyado en todo momento” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Algunos señalan el énfasis que sus padres han puesto en la necesidad de contar con una formación académica como vía de acceso a un empleo digno y a una mayor autonomía.

“Creo que es necesario que las universidades tengan plazas para minusválidos porque es lo que dice mi madre: mi hermana tiene 18 años, por ejemplo. Si ella deja de estudiar puede ponerse a fregar escaleras -con todo mi respeto hacia las personas que hagan eso- pero yo no puedo, yo tengo que estudiar, tengo que formarme profesionalmente para poder desempeñar un trabajo que me permita mi condición física y para poder llevar una vida normal, siendo discapacitado tienes que ser rico. O sea, es una realidad muy cruda pero es así” (Motri-Claudia-27-M-Alta)

Sobre el miedo y la desorientación de los padres

Sin hacer distinción entre los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad y extracción social, la desorientación de los padres frente a la situación de sus hijos

parece constituir parte de la experiencia universitaria de los jóvenes, sobre todo en los casos de una discapacidad sobrevenida, cuando las dinámicas y expectativas familiares cambian de forma brusca.

“Entonces, pues, en mi entorno familiar, al principio tuve que ir con mi madre a acompañarme al traumatólogo y entonces decidí que mi madre no volvería porque mi madre salió llorando y yo llorando...Yo, en parte, me siento culpable porque los años de la universidad, que yo estaba con artritis pero era un estrés continuo de horas sin dormir, porque era un descontrol, iban desorganizados. El planning no se correspondía con el de una persona normal. Entonces cuando empecé a ponerme así realmente por parte de mi familia no hubo cambios, se quedaron bloqueados” (Motri-Laura-27-M-Media)

Algunos jóvenes relatan los miedos y prejuicios de sus padres hacia el hecho de que estudiaran una carrera universitaria, desde lo que implica manejarse de forma autónoma en la universidad hasta el posible fracaso a la hora de buscar empleo como profesionales universitarios con discapacidad.

“Mi padre sí que lo veía bien, mi madre creía que no iba a ser capaz, que no debía hacerlo, que debía quedarme cobrando la prestación de minusvalía, que cómo me metía en eso (...) sí, porque se pensaba que nadie me iba a contratar, que iba a tener muchos problemas...Mi madre es de pueblo, cuando yo era más chico pues “¿a dónde vas con la silla?”, ¿sabes?, y veía impedimentos, mentalidad de pueblo (...) Mis padres en ese aspecto siempre han estado poniéndome trabas, mi madre sobre todo, para hacer una vida normal, para salir de fiesta” (Motri-Dyox-23-H-Media)

“Mis padres tenían muy claro que yo tenía que estudiar, como mi hermano. Yo a lo mejor para ellos no podía hacer una vida independiente, estaba claro, (...) pensaban que siempre tenía que estar en su casa, para mi madre el hecho de que saliera sola o de que me pusiera un jersey era ‘madre mía, que ya voy yo y te lo pongo, que yo tardo menos’ (...) pero el estudiar siempre, eso sí que no me he librado nunca” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

Ante estos miedos familiares, los jóvenes con discapacidad han debido desarrollar estrategias para solventarlos y poder acceder a la enseñanza universitaria. En la mayoría de los casos, este proceso se ha visto reforzado o motivado por el apoyo emocional de sus redes sociales, señaladas por los jóvenes como fundamentales para la consecución de sus estudios en momentos difíciles: amistades, otros familiares, profesores y, en ocasiones, los mismos profesionales encargados de su atención sanitaria.

“Mi padre estaba acostumbrado a manejar a sus hijos a su antojo y yo me tuve que decir ‘eh!, aquí...’ ¿Cómo lo vivieron ellos? Al principio muy mal pero bueno. Pero es lo que digo yo, mientras sea un tío responsable que ni bebo ni me drogo y llevo mi carrera para adelante y que sí, que podría ir mejor, está claro, porque este es mi sexto año, pero bueno también hay que

vivir. *¿De qué me sirve estar amargado cinco años? o haber tardado un año más y habérmelo pasado de película*” (Motri-Dyox-23-H-Media)

“¿Cómo te apoyaron esos amigos? Realmente en el hecho de que yo potenciara mis cosas buenas, que realmente fuera realista, que hiciera el favor de cuidarme porque yo llevaba un ritmo de estrés desmesurado. Porque mucha gente claro, te miraban y te decían, ‘ay, pobrecita’ entonces era el hecho de decir ¡No!, ¡Almas caritativas no! Yo sé que tengo esto, que voy a tener que aprender a convivir con ello, pero no quiero que esto me impida seguir con lo que a mí me gusta’. Fue el hecho del afecto, el hecho de que apoyaron en todo, pero como persona, no como un animalito pobrecito que no puede caminar. Yo creo que es muy importante, ese tipo de entorno es muy importante a la hora de tu poder...” (Motri-Laura-27-M-Media)

“Veo que mis médicos que para mí son de las personas -va a sonar muy raro pero es que tengo una relación muy especial con ellos- son de las personas que más quiero en este mundo, les debo mucho. Muchas veces quien ha estado ahí han sido mis médicos, o sea, muchas veces yo he necesitado una mano y ha sido la mano de mi traumatólogo, de mi fisioterapeuta o de mi neurocirujano” (Motri-Claudia-27-M-Alta)

Interacción con grupos de iguales y profesorado

En cuanto a la experiencia de interacción con sus grupos de pares en el ámbito universitario, la mayoría de los estudiantes señaló haber notado un cambio drástico entre el ambiente de los institutos, en los que es frecuente que se generen vínculos amistosos con los compañeros de estudio, y el ambiente universitario, en el que comentaron haberse sentido bastante aislados.

“La verdad es que fue un poco chocante. Yo estaba acostumbrado en el instituto que iba con una legión de gente, no sé, íbamos muchas personas siempre, 10 o 15 personas y nunca estaba solo (...) cuando llegué aquí, llegué solo porque sólo vino un amigo conmigo aquí (...) de estar rodeado de gente, de amigos, a estar aquí en primero casi sin conocer a nadie (...) aquí la gente pasa (...) aquí no hay solidaridad, aquí la gente va a su bola y me costó acostumbrarme (...) Y fuera de la facultad siempre me he sentido muy integrado, siempre” (Motri-Dyox-23-H-Media)

“Tengo un grupo de amigos que hice en el instituto, y más gente del instituto que de la universidad, porque la universidad la gente va más... es algo más competitivo y la gente se cierra un poquito más...” (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

No obstante, casi todos los jóvenes señalaron como muy relevante el papel de apoyo de los compañeros de clase en lo que toca a atenciones con respecto a las limitaciones que encontraban: prestar apuntes, compartir información, ayudar a la movilidad, etc. Sin embargo, los estudiantes con discapacidad valoran mucho su

capacidad de vivir autónomamente, por lo que procuran pedir ayuda lo menos posible.

“Tengo aquí una compañera cualquier problema que he tenido saber que ahí está, que es una persona que siempre ella procura ‘¿cuándo tienes el examen, tal? Bueno, pues voy con el coche para luego llevarte’ (...) El caso de estar pendiente de que yo entregue en el examen, van saliendo y ella se queda así mirando para ver si alguien me coge el examen y se lo lleva al profesor, porque me puedo quedar [sin poderse levantar por su problema de columna], que me ha pasado.... Con los apuntes ella siempre me ha dejado todos los apuntes de toda la carrera” (Motri-Sara-28-M-Alta)

“Al principio no tenía silla con batería y me acompañaba esta chica (...) Pero claro, ¿Qué va a pasar? Esta chica es muy diferente a mí y yo a lo mejor... me cerré al estar con ella... no me juntaba con otra gente, ¿sabes qué quiero decir? Que cuando dependes de alguien no haces lo que tú quieres (...) y yo hacía todo dependiendo de mis compañeras de clase” (Motri-Duna-23-M-Media)

Las experiencias varían de acuerdo al tipo de centro de estudios y de carrera: en algunas, se favorece el aprendizaje individualizado y la competitividad, lo que conduce a un mayor grado de aislamiento; en otras, se privilegia -o se requiere- el trabajo y estudio en grupo, con lo que se favorece la integración entre los compañeros.

“La carrera es muy competitiva, muy dura y también depende de... la forma que la tienen enfocada en plan de que no tienes que ser arquitecto para hacer casas para las familias, sino que tienes que ser arquitecto para ser una mega estrella. Entonces sí, para hacer un estrellato y estar en las revistas, publicándote a todas horas, con lo cual pues claro, esa forma de inculcarte (...) totalmente es un rollo bohemio alternativo” (Motri-Sara-28-M-Alta)

“Yo me esperaba otra cosa y ahí sí que me he llevado un chasco grande porque yo quería irme de fiesta con mis compañeros de clase irme de cena, más compañerismo, qué vamos a hacer. Yo si pudiera, en informática cambiaría sobre todo que la carrera está hecha de individuo (...) tú tienes que hacer tus prácticas, tú, tienes que hacer tus cosas tú, tus trabajos tú, hay auto correctores” (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

“Con los compañeros sí que ha sido clave, porque todos los compañeros se ven de golpe con una situación que van bastante perdidos, entonces se trabaja mucho más entre ellos, en pareja o en tres, en grupo, para si alguien sabe hacer algo y los otros no les sale, pues lo explica tal” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Pocos de los estudiantes entrevistados refirieron haberse sentido excluidos por sus compañeros de clase debido a su discapacidad.

Experiencias negativas

Las experiencias más negativas, que van desde una colección de incidencias traumáticas hasta el cambio de carrera o centro de estudios, e incluso el abandono, se deben principalmente a dos clases de motivos. Por un lado, a la falta de condiciones de accesibilidad universal del centro, inexistencia o desconocimiento de los protocolos de desempeño (administrativo y técnico) frente a los estudiantes con discapacidad, y la falta de adecuación de los programas de estudio a las personas con discapacidad. Por otro lado, la falta de sensibilización y de capacitación del personal administrativo y docente.

“Todos los cuatrimestres que solamente pude hacer una o dos asignaturas me han cobrado los doscientos ochenta y dos euros, tasa mínima obligatoria de la que te tienes que matricular (...) Todo el mundo me decía ‘fíjate pues sí tienes razón, pues tal, pero es que aquí no, ¿eh?, pues muy buena suerte’, ¡hala!. Se pasaban la bola de una a la otra (...) Todo el mundo con muchísima educación, muchísimo respeto y con sensibilidad y delicadeza dada mi situación, que para mí es un trauma exponer mi situación y contarlo y no soltarme a llorar” (Motri-Sara-28-M-Alta)

“Me he encontrado dos veces, que dos profesores no se han querido poner un aparato, la FM (...) por miedo. Porque le expliqué ‘oye, esto te pasa por ondas radio, sólo lo oigo yo y tal’. ‘¿Cómo? ¿Por ondas de radio? ¡Uy, uy, uy! Esto me puede oír cualquiera ¿no?’” (Audi-Crash-20-H-Alta)

“Los profesores son muy variopintos (...) cada uno tiene sus cosas en la cabeza. Por ejemplo, el otro día levanté la mano porque había una profesora que estaba hablando, dando clase súper deprisa, y dije ‘por favor, ¿puede hablar más lento, un poco más despacio?’ ‘Dice, ¿sabes lo que te digo?, qué se lo digas a tus compañeros’” (Audi-Pegaso-27-M-Trabajadora)

Exclusión social

La exclusión social comprende todas aquellas actitudes de negación de la existencia de un actor o grupo. Tiene que ver con el desconocimiento, la desaprobación, pero también, con el hecho de ignorarlo. Desde esta perspectiva, la ausencia de accesibilidad universal puede plantearse como una forma de exclusión social.

“Yo no quiero que pongan una asociación y me diga te vamos a llevar de excursión a no sé dónde, yo lo que quiero es que las cosas estén adaptadas y si yo me quiero ir con mis amigos con mi pareja y mi familia...” (Motri-Ana-24-M-Media)

La educación no presencial

Para algunos estudiantes con discapacidad la educación a distancia se convierte en una opción asequible para realizar sus estudios universitarios, puesto que, al no

requerir un desplazamiento constante al centro educativo, permite organizarse para trabajar u otras actividades.

La “sociedad de la información” permite el acceso a distancia a la información requerida para los estudios. De ahí que, en los dos casos de estudiantes universitarios en el sistema a distancia, la experiencia está siendo muy positiva. Dichos estudiantes señalan igualmente la disposición y sensibilidad de la unidad de atención al estudiante con discapacidad y del profesorado, quienes se han mostrado interesados en conocer sus necesidades y atenderlas. Los estudiantes han subrayado el trato humano como algo que no esperaban encontrar en la educación a distancia, un sistema que a priori consideraban menos personalizado que otro presencial.

En suma, la base en la que se sustenta la concepción de la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad es la autonomía. Los jóvenes se han referido a la accesibilidad como una serie de escenarios (entornos sociales) que les posibilitan estudiar en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes, facilitando su desempeño académico y su integración en la comunidad universitaria.

“¿Y cuál es el elemento más importante para que la universidad te haya generado tan buena impresión? Yo no sé si es la universidad en sí o la integración que notas tú dentro, o sea, no te sientes alguien diferente por ser discapacitado ni nada de eso, lo que pasa es que tú puedes hacer una carrera, la que quieras, y sabes que vas a poder desempeñar de alguna manera, eso es la seguridad que te da relacionarte con la gente como uno más, el poder estar en la clase haciendo lo que hacen todos, no sé, es que es lo básico para mí es eso lo fundamental” (Motri-MJG-24-M-Alta)

Percepción, experiencia y valoración de la accesibilidad física

En los discursos de los estudiantes con discapacidad aparece el concepto de “universidad accesible” en relación con la accesibilidad física. Muchos valoran la propia universidad como accesible, pero al mismo tiempo señalan las dificultades y retos que han tenido que superar para poder iniciar y terminar la carrera universitaria.

“La universidad está muy bien adaptada. Para mí ha sido bien porque ves, aquí, está plano y aquí hay escaleras y me puedo sentar por aquí y la gente también me ha ayudado si hay algún escalón o algo me pueden subir” (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

“Sí que hay alguna zona de la universidad, muy pocas, que no puedes acceder bien, pero en general la verdad es que está todo bastante currado, está todo con sus rampas, los ascensores, en general está muy bien (Otro-MMR-20-M-Media)

“La supresión paulatina de barreras, ¿qué podía haber sido más rápida? Sí, pero ha sido como ha sido y yo creo que ha sido lo que más me ha ayudado. El poder desenvolverte, el que una persona en una silla de ruedas se pueda desenvolver por sí sola en una ciudad, sin tener que estar oye, ¿me puedes ayudar? Falta concienciar muchísimo a la gente, que no aparquen por ejemplo en las rampas de bajada, que aquí en la Universidad me he encontrado alguno siempre aparcado ahí, y decía a ver dónde coño subo yo ahora. Detalles, que la gente no se da cuenta de eso, pues digamos que eso te acaba quemando” (Motri-Patricia-27-M-Media)

A pesar de que la normativa actual obliga a todas las universidades públicas a tener los edificios universitarios completamente accesibles a nivel físico-arquitectónico, los estudiantes con discapacidad perciben que esta realidad está lejos de alcanzarse. De hecho, en sus relatos son reiterativas las referencias a sus propias reivindicaciones y luchas para que las instituciones universitarias se implicaran e hicieran la facultad efectivamente accesible a nivel físico.

“Cuando llegué me encuentro que en todas las aulas del aula cero tienen escaleras para bajar. Todas tienen escalera. Entonces si te quieres poner en primera fila tienes que bajar pues muchísimas escaleras (...) Tienen que ser tus amigos los que te suban, bajen. Empecé a hablar con ellos y después de unos meses pues ya pusieron la rampa, una rampa supletoria” (Motri-Dyox-23-H-Media)

“Como yo lo he pasado tan mal, sabes, que era en plan ver una escalera y decir bueno, a ver qué hago (risas), sabes, cuando me fallaba la pierna y todas esas historias pues sí, sé lo que es estar media hora buscando una silla que es mía, es que en aquella universidad yo pedí una silla también, con dos instancias, escritas, con el médico todo (...) Y ahora la guardo en el segundo. ¿Alguien te la va a buscar? Hay un conserje por planta (...) si está en su despacho, bien, si está haciendo otras cosas pues muchos cierran el despacho estando fuera y me tienes que ver a mí, por toda la universidad, buscándolo y yo a primera de la mañana, de las que me encuentro fatal, a subir, bajar, o sea horroroso. Entonces era como para que entrar en una clase que ya empezó hace media hora, tres cuartos de hora para sentarme en la última fila, no enterarme de nada y estando de pie que no puedo, buscando la silla, al final me iba a casa llorando” (Motri-Sara-28-M-Alta)

Algunos edificios universitarios de nueva construcción no han sido construidos de modo completamente accesible y se han adaptado parcialmente con soluciones que no son universales y que no satisfacen a los estudiantes con discapacidad.

“Es una universidad que no fue pensada desde un principio de un modo totalmente accesible, porque está hecha a dos niveles y si por ejemplo debo ir al otro edificio debo subir al segundo piso, tengo que bajar una rampa, coger el ascensor... ¿Qué hicieron? Pusieron unas escalas mecánicas. Pero las

cuatro personas de la facultad que llevan silla no pueden utilizarlas. Son soluciones muy excluyentes. O bien un aparato para subir la silla. Debes montarte en ese aparato, que ocupa toda la escala, pedir la llave, no sé qué...el paripé de bajar con el tema aquél (...) allí obstaculizan, damos, la nota" (Motri-CV-27-H-Alta)

Los principales problemas de accesibilidad física en la universidad identificados por los estudiantes entrevistados son los siguientes:

1. Conjunto de mesas y sillas enganchadas al suelo de las aulas o conjunto de mesa-silla no enganchada pero no accesible (móvil sólo en una dirección y altura determinada).

"Por ejemplo estas mesas, que son como que caben dos personas", "(...) eran también con las sillas incorporadas, iban en bloque, entonces como no podía pasar pues escribía en el lateral, así de lado, intentaba meter un poquito la silla y estaba en el lateral" (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

"Una mesa normal, tardó meses en llegar. Porque me midieron...yo decía una mesa normal, de instituto. Y me la llevaron, pero la hicieron muy alta. Y claro, al principio cuando no había en la entrada de la clase había una mesa grande y me ponían allí al principio. Y claro, me ponían delante de todo y claro, casi siempre me sentaba sola... " (Motri-Duna-23-M-Media)

2. Ausencia o pocas tarimas accesibles para que los estudiantes o profesores con silla de ruedas puedan subir a realizar exposiciones orales.

"Es que nosotros por el hecho de estar sentados en la silla ya tenemos de por sí un punto de vista más bajo, si encima estás haciendo una presentación en la que te tienen que ver, que tienes que poder explicar, pues ya ni te cuento, o sea, es como si tu estuvieras en una silla" (Motri-CV-27-H-Alta)

3. Rampas, demasiado empinadas.

"Y en los barracones hay rampas pero son rampas bastante empinadas y no van muy bien, yo no las hago no con esta silla, porque se me decanta hacia atrás y me da miedo. Voy con una compañera que se pone detrás" (Motri-Duna-23-M-Media)

"Hay unas rampas un poco... demasiado empinadas (...) hay cuevas muy difíciles y yo creo que deberían de pensar en la persona que va en la silla y si puede subirlas o no, por ejemplo, y poner ascensores" (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

4. Los baños genéricos para todos los estudiantes y los específicos para aquellos con discapacidad.

"Los baños, pues a veces se piensan que por ponerles dos barras a los baños,

ya están adaptados, y yo por ejemplo con las barras me tengo que pelear siempre, porque no me sé manejar con las barras. Y si por lo menos fueran móviles, pero es que hay barras que están fijas, que están estáticas, y a ver ahora cómo me paso, cómo lo hago. Dos barras aquí, tú vas con la silla y cómo meto... por ejemplo, cosas tan obvias que como las hacen yo creo que por salir del paso, nadie se para a comprobar si esa ayuda realmente ayuda o desayuda. Y cómo ésas, un montón, en todos lados" (Motri-Patricia-27-M-Media)

5. Ascensores con botones demasiado altos para las personas con silla de ruedas.

"El ascensor porque a los botones no llego... no llego a los botones (risas) que cambien los ascensores, están un poco viejos" (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

6. Puertas demasiado pesadas y no automáticas.

"La puerta debería ser corredera, porque así me cuesta mucho de abrir... son bastante grandes y para salir con esta silla si pero para entrar (...) siempre le pido a alguien que me la abra" (Motri-Duna-23-M-Media)

7. Los estudiantes con discapacidad visual parcial recalcan la importancia de la iluminación del campus y de que los carteles con indicaciones, notificaciones oficiales, exámenes, estén en letras grandes.

Dificultades en el trayecto desde el domicilio (casa, residencia) hasta la universidad

Las dificultades de desplazamiento desde el domicilio hasta la universidad tienen que ver con las condiciones de accesibilidad del espacio urbano en general. En función de la ciudad de procedencia y del campus universitario en que los estudiantes están cursando sus estudios, la dificultad del trayecto varía. Se resaltan a continuación las principales barreras.

1. Aquellos que necesitan coger el tren (RENFE) para ir hasta la universidad recalcan las dificultades que se han encontrado para hacerlo de modo autónomo.

"Para venir hasta la facultad la cosa era así: tenía que llamar a la RENFE como mínimo ocho horas antes de coger el tren (...) y decir a qué hora lo cogerías y un hombre que me espera allá y me pone una plataforma (...) al principio, por ejemplo, se olvidaban de mí. Me llevaban (hasta Girona, donde tiene la universidad) y entonces no había nadie para bajarme, sobre todo cuando iba sola...así que tenía que volverme para casa" (Motri-Duna-23-M-Media)

2. Aquellos que pudiendo utilizar un tren alternativo a la RENFE que es accesible (el caso de los Ferrocarriles Catalanes) no lo hacen por el tiempo y los obstáculos físicos existentes desde la parada de tren a la universidad.

3. Aquellos que no utilizan los autobuses urbanos o interurbanos para ir porque no son completamente accesibles y que van por ello en coche.

"Facilidades en el transporte público que no hay muchas porque los autobuses no están adaptados y eso (...) yo no he encontrado autobuses que estuvieran bien en la hora que tenía que venir" (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

"Antes de tener el coche yo bajaba en autobús urbano, lo único que era un engorro porque tenías que salir horas antes de casa si querías llegar puntual a una clase o a determinados sitios dentro de la Universidad y que funcionase la rampa, si no funciona pues te ayudo o no te ayudo, depende, entonces cuando ya me harté de encontrarme algún problema día sí día también, fue cuando decidí sacarme el carné y comprarme un coche, gracias a dios me lo he podido permitir, y con el coche tengo autonomía total " (Motri-Patricia-27-M-Media)

4. Aquellos que sí pueden ir en transporte público porque la universidad lo gestiona como recurso específico para los estudiantes con discapacidad, percibido como una muy buena solución.

"El Vicerrectorado de estudiantes gestiona todos los asuntos relacionados con personas con discapacidad. Son los que nos proporcionan el transporte público para venir aquí" (Motri-Dyox-23-H-Media)

5. Aquellos que no disponen de automóvil propio o bien que no tienen el carné (en algunos casos por imposibilidad derivada de la propia discapacidad) y van a pie tienen las dificultades propias de la incompleta accesibilidad físico-arquitectónica de la ciudad.

"Ten en cuenta que a lo mejor mi ritmo es distinto y tengo unas necesidades distintas. A lo mejor, por ejemplo, el horario de tarde me iría mejor porque por las mañanas (...) días que tengo que estar a las 8 de la mañana en clase porque entonces me tengo que levantar a las 6.30 y es que bueno...yo no me tenía que levantar a las 6.30, para llegar a las 8 me tenía que levantar a las 5. Entonces es como que no, no puede ser" (Motri-Laura-27-M-Media)

6. Aquellos que han optado, porque tienen los recursos económicos suficientes, por coger un taxi a diario o bien con un servicio específico "puerta a puerta", existente en Barcelona, de taxis accesibles que financia parcialmente el ayuntamiento para algunas personas con parapléjica (es el caso de VAN).

7. Aquellos que, gracias a las ayudas económicas de la universidad, pueden ir a la universidad en coche porque la situación económica de la familia no habría posibilitado su ingreso en la facultad (es el caso de ROSER, de clase baja).

Los servicios y recursos específicos de atención a los estudiantes con discapacidad

A continuación se presentan los servicios y ayudas específicas más destacadas por los estudiantes con discapacidad entrevistados.

Información como condición de disfrute de autonomía: Experiencia y valoración de los servicios específicos de atención a los estudiantes con discapacidad

En los procesos de afrontamiento que han vivido estos jóvenes, tanto con su propia discapacidad, como con el mundo universitario, la información pertinente en el momento adecuado es central para solucionar los problemas con los que se encuentran.

En este proceso, fueron determinantes las experiencias de los jóvenes como parte de algún colectivo de personas con discapacidad que fomente el empoderamiento.

“Fue muy importante entrar en el mundo de las asociaciones, de pacientes con lupus y conocer a personas que tenían pues bastante empuje, porque ya me informaron los trámites ante todo y a lo mejor ellos llevan estos tres años, han pasado por mi situación y me han indicado más o menos como, un camino.” (Motri-Laura-27-M-Media)

“Me ayudaron mucho [refiriéndose a la Asociación en la cual ha participado] cuando yo era pequeño, a introducirme a la sociedad, a mostrarme las nuevas tecnologías que hay (...) en poder conseguir logopedas (...) Son asociaciones que entre todas se ayudan, ¿entiendes? Para conseguir el objetivo. Romper esa barrera de discapacidad” (Audi-Crash-20-H-Alta)

En general, se observa que existe una falta notable de información en el paso de la formación secundaria obligatoria o ciclos superiores de formación profesional a la universidad que genera miedo sea a los propios alumnos o a los padres y durante la misma.

Estas carencias informativas sobre los recursos-servicios específicos a los que los estudiantes con discapacidad pueden optar dentro y fuera del marco universitario parece que viene influenciada por los siguientes factores:

1. El hecho de que la discapacidad sobrevenga en el período entre finales de la educación obligatoria y comienzo de la superior o durante la misma.
2. Si los contactos establecidos durante el paso de secundaria a superior han tenido conocimiento de la existencia de esos recursos y han facilitado el contacto entre ambas partes.

“Desde el instituto vino una mujer que se encargaba de eso también y nos informó y entonces yo hablé con ella y me informaron bien y ya hice los trámites. (Dicha persona le informó de una ayuda para cubrir los gastos del coche en el trayecto hasta la universidad) Fue gracias a eso que pude, sino no

sé cómo” (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

3. Si no se ha acudido al servicio universitario que se encarga de éstos temas y éste no dispone de los canales necesarios para que el estudiante, independientemente que se dirija o no a éste, disponga de la información a su llegada a la universidad.
4. Del tamaño de la universidad o facultad: en universidades más pequeñas el profesorado en general y el personal de servicios genéricos o específicos de atención a la discapacidad es habitualmente conocedor de los estudiantes con discapacidad que hay en la propia facultad, por lo que les es más fácil entrar en contacto con ellos de modo habitual e informal, y hacer así un seguimiento de sus necesidades.
5. De la presencia o ausencia en la universidad de servicios específicos de atención a la discapacidad que llevan un seguimiento de los estudiantes universitarios con dicha situación.

“Yo tengo la impresión de que si tu no lo preguntas ellos tampoco lo saben. Yo creo que aún así, debe de estar en alguna de esas carpetas, guardadas no se sabe dónde la normativa que tienes que tener con personas con discapacidad porque realmente si tu preguntas a la secretaria o a la persona que esté allí atendiéndote no tienen ni idea” (Motri-Laura-27-M-Media)

La mayoría de los alumnos de las universidades en las que existe un servicio de atención a los estudiantes con discapacidad lo valoran de modo muy positivo. Algunos casos evidencian la importancia que han tenido las asociaciones como mediadores entre el estudiante y el servicio de atención a la discapacidad o, en su ausencia, con el organismo competente (generalmente el Vicerrectorado de Estudiantes).

“La primera vez se pusieron ellos, porque yo hablaba con los de COCA, y los de COCA hablaron con ellos. Qué aplicados. No, porque al principio no tenía esto de la asistencia personal. Ayudan para todo, el hecho de que haya un servicio que se preocupe de si estás bien, de si necesitas algo, sabes dónde dirigirte” (Motri-Sara-28-M-Alta)

“Yo creo que he tenido mucha suerte de que haya venido este grupo de gente (el servicios de atención a los estudiantes con discapacidad), la verdad, que en el momento de matricularme, yo la hice por discapacitados entonces yo supongo que ellos recibieron un informe que había un alumno discapacitado y demás entonces han contactado conmigo, entonces desde el primer momento han contactado conmigo, me preguntaron qué necesitaba, qué quería qué no sé qué, no he tenido que hacer más, he tenido mucha suerte” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Becarios, voluntarios y personal de apoyo que ofrecen los servicios de atención a la discapacidad

Son clave para garantizar la autonomía (dentro y fuera del contexto universitario), sobre todo para las personas con discapacidad auditiva y motriz en miembros superiores.

“Como el profesor explica mucha, mucha materia, yo no tenía tiempo de copiar y escuchar todo, ellos hicieron una beca a una estudiante para que me pasara apuntes y tal (...) tomaba sus apuntes, una estudiante muy buena, y me los pasaba” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Algunos de los alumnos con discapacidad se han encontrado con dificultades en los casos en los que la universidad paga el servicio, pero es el propio estudiante quien debe buscar la persona de apoyo.

“El que pertenece al voluntariado de aquí de la Universidad (...) me preguntó si queríamos contratar a alguien en concreto, a una chica en concreto o cómo queríamos hacer. Yo y mis padres decidimos que lo mejor era una empresa que se dedicara a esto (...) En mi situación, cambiar de gente y demás, es muy malo para mi salud, para la espalda, la forma de cogerme (...) la chica contratada se puso de baja y las otras la sustituyeron dos meses pero el problema fue que no buscaron nadie más (...) yo dejé de estar atendida, yo no podía ir al baño cuando necesitaba, yo tenía eso, los horarios ya no se cumplían, pero no era por culpa de las trabajadoras, sino por culpa de la empresa (...) mi salud estaba peor y estaba aquí tirada cuatro meses (...) Hubo días que tuve que estar diez horas seguidas sin ir al baño porque no había nadie que me ayudara” (Motri-Ana-24-M-Media)

“El programa me pedía que buscara las personas de ayuda y al final acabaron ayudándome los compañeros de clase y no funcionó porque los compañeros lo vivían en el sentido de ayudar y se cansaron, porque siempre estaban condicionados, la persona tiene que acompañarte a todas partes, también condicionan mucho sus actitudes” (Motri-VAN-26-M-Media)

Residencias o pisos adaptados

Ninguno de los estudiantes entrevistados vive en un piso adaptado de los que ofrecen algunas universidades, pero las valoraciones que hacen sobre el conocimiento que han tenido de los mismos son las siguientes:

“Puedes encontrar pero un piso adaptado a una necesidad importante es difícil de encontrar, entonces no puedo trabajar y pagar 900 euros en alquiler más, pues todo lo que conlleva vivir en sitio que no es el tuyo y demás” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

(Sobre la universidad, a la que planeaba ir) “Te ofrecen una habitación adaptada y puedes ir de la residencia a la facultad, pero tampoco puedes, o sea no puedes hacer nada, porque el transporte adaptado no había, no puedes con tus amigos dar una vuelta, ni a la academia” (Motri-Ana-24-M-

Media)

Exención de matrícula

Algunos de los estudiantes desconocían esta prestación, lo que manifiesta la importancia del acceso a la información sobre los recursos existentes por parte de las personas con discapacidad.

“Desde ese momento (que los servicios específicos se lo comunicaron) y presenté el grado de minusvalía no tuve que pagar más. Claro, esto tendrían que haberse preocupado ellos de promocionarlo si hay estudiantes con estas condiciones (...) o lo veo como un incentivo, no porque eso de que yo no tenga que pagar las tasas” (Motri-CV-27-H-Alta)

Adaptaciones curriculares no significativas

Cuando el estudiante, por causas derivadas de su discapacidad, se ha visto obligado a faltar durante un período a la universidad, la adaptación a esta situación se ha gestionado, por lo general, de modo informal: volver a cursar la asignatura, en algunas situaciones se le ha guardado la nota, etc. En la mayoría de universidades analizadas las adaptaciones curriculares no significativas son un recurso poco regularizado.

“Tengo programada una operación, por ejemplo (...) ¿Cuál es el nivel de tolerancia respecto a una persona con minusvalía que esto que tiene es ineludible? Tienes unos impedimentos que forman parte de tu minusvalía intrínseca, esto es uno de los puntos que no está contemplado (...) y a lo mejor estás un mes sin poder ir a clase (...) a lo mejor tendría que estar regulado (...) que el profesor pudiera ser flexible de decir pues bueno, si no ha podido hacer el primer parcial puede hacer dos parciales. No puede depender sólo de que el profesor te guarde la nota” (Motri-CV-27-H-Alta)

Recursos tecnológicos: inclusión y autonomía

Los recursos tecnológicos de todo tipo son utilizados ampliamente entre los estudiantes y representan una dimensión fundamental que potencia su autonomía, no sólo en sus vidas diarias sino también en la actividad formativa. Es destacable el uso de los mismos por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva y visual en las facultades politécnicas, que se muestran más favorables a desarrollarlos.

“El segundo año me costó bastante más (...) porque el oído fue perdiendo bastante ese curso, en segundo de universidad entonces tuve que empezar a usar una emisora FM, no sé si sabes lo que es, con el profesor, y eso psicológicamente es difícil de llevarlo, entrar en clase y decir toma profesor ponte esto (...) Es lo que hay, son las adaptaciones y sin ellas ahora mismo no podría vivir.”

Llegamos a usar como adaptación la pizarra táctil entonces era un poco cacharro porque tenías que llevarte a la pizarra un proyector, un portátil y estar conectado con el profesor, el profesor escribía en la pizarra ésta y llegaba a todo el mundo, hacía una gracia porque escribías ahí y claro, y yo lo veía en mi ordenador, en tiempo real (...) Sabíamos que existía una pizarra táctil, pero nadie le había visto esa funcionalidad (...) yo entonces empecé a pensarlo y vi la idea (...) estuvimos hablando con los técnicos, que enseñaron a los profesores a utilizarla. En informática todo esto de la cacharrería de pizarras y todas estas cosas, los profesores, como son informáticos, les gustan, les ha venido bien, no le han puesto pegas.

Tenemos ahí un espacio donde podemos quedar la gente con discapacidad, tenemos ordenadores para que la gente pueda conectarse, Internet (...) también podemos ir a estudiar allí y todo eso. Pero yo por ejemplo la biblioteca, cuando tengo que consultar libros pedimos una lupa con veinte aumentos que es bastante (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

Entre las distintas tecnologías, el uso de los ordenadores y el acceso a Internet constituyen herramientas clave para el acceso a la información y la realización de las distintas tareas. Distintos estudiantes utilizan además productos de apoyo, ayudas técnicas, para el acceso a estos dispositivos. Entre ellas, distintos alumnos con limitaciones motrices mencionan cómo programas de reconocimiento de voz les permiten redactar con rapidez, o hablan del uso de periféricos alternativos, como el TrackBall o ratón de bola. La posibilidad de navegar por Internet con dispositivos de apoyo como los mencionados, en especial el programa de reconocimiento de voz, y también aquellos que utilizan las personas con ceguera, los lectores de pantalla, requieren un diseño accesible de la web, basado en los estándares vigentes. Es parte de la infoaccesibilidad, de la cual se trató en apartados anteriores.

“Internet y lo que ello conlleva, el retroproyector con la posibilidad de poner un foco de luz con el cañón... eh, yo no puedo levantar los brazos, no puedo utilizar una pizarra. Si vamos a lo que yo pretendo ser, que es profesora, el apoyo visual es muy importante, entonces a mí eso me permite llevar a cabo mi exposición, yo no puedo escribir en la pizarra pero puedo poner un power point, sí que lo puedo desarrollar. En cuanto a cosas específicas para discapacidad, no sé si es específico o no pero el (Dragón) es un programa de Word que me permite a mí redactar bastante rápido” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

“Yo soy la mayor afortunada del mundo de que exista el ordenador. Porque sino yo creo que hubiera sido imposible porque después de que me pasó esto del accidente y tal y empecé a desarrollar la fibrosis (...) imprescindible que sea un TrackBall (...). Tú mueves la bola, no mueves el ratón” (Motri-Sara-28-M-Alta)

Costes añadidos a la discapacidad: implicaciones de clase

El problema que presentan las adaptaciones o recursos tecnológicos es que no son asequibles económicamente para todos los estudiantes, a pesar de que haya ayudas para que puedan obtenerlos.

Un tópico que ha aparecido, sobre todo entre los estudiantes de estratos medios y bajos y entre aquellos que estudiaron en centros con escasos servicios o recursos específicos, fueron los costes añadidos al estudiar teniendo alguna discapacidad. Este es un factor primordial a tener en cuenta cuando se analiza la ausencia de universitarios con discapacidad, pues simplemente la movilidad, aún para quienes tienen alguna discapacidad no motriz, requiere cierta infraestructura o apoyo humano que conlleva altos costes añadidos.

Cuando no se encuentran disponibles en los centros de estudio las adaptaciones tecnológicas necesarias, éstas tienen que ser aportadas por el estudiante. Dichas adaptaciones suelen ser muy costosas, por lo que si la familia no tiene solvencia económica o apoyos externos (becas, ayudas, etc.) estos recursos son inalcanzables.

En los discursos de los estudiantes de clase alta es casi inexistente la referencia a los gastos económicos que supone el hecho de tener una discapacidad, y cubrir las necesidades específicas no es percibido como un problema.

“Ah bueno, yo lo de las tasas no lo solicité, no por mí porque de verdad, para mi pagar 100 euros o no, a mi familia no le suponen gran cosa, sabes, no es que quiera quedar aquí pero es real. Entonces, o sea yo aquí genero unos gastos, estoy desplazada, o sea, imagínate” (Motri-Sara-28-M-Alta)

“En tu caso, ¿tú cómo obtuviste tus audífonos? Lo pagaron mis padres. Porque por suerte tengo una familia que no tiene problema de dinero, pero claro, hay otras familias que no se lo pueden permitir y entonces se compran unos más flojos y el chico no oye tan bien como podría oír, entonces tiene muchos más problemas de lenguaje” (Audi-Albert-19-H-Alta)

Los discursos de los estudiantes clasificados como pertenecientes a la clase media evidencian la mayor importancia que tienen para ellos los recursos económicos:

“Si no fuese voluntarioso, todas las ayudas técnicas y económicas que recibes no te sirven para nada. Tienes que ser tú, tienes que ser, que te propongas a hacerlo y que aceptes(...) Que sigan las ayudas técnicas y que sigan también la ayudas económicas que no hay nada gratuito y nada fácil en tener un audífono, un audífono cuesta 5000 euros (...) y esto significa que cada cuatro años tienes que pagar 5000 euros. Porque los audífonos son tan delicados que los tienes que renovar” (Audi-Crash-20-H-Alta)

“El nivel económico de mis padres también ha ayudado. Es decir, yo me acuerdo en bachiller que un año me quedó las matemáticas. El poco nivel de

la ESO y habíamos tenido un déficit grande de matemáticas de un hombre que se expresaba muy mal y llegó a bachiller un tío que empezó a dar más caña entonces te apuntas a la academia y todo eso” (Motri-Dyox-23-H-Media)

La importancia de los recursos económicos de la familia y de las ayudas a los estudiantes en la formación y el éxito universitario es evidente en los estudiantes pertenecientes a la clase trabajadora:

“Una parte muy importante es lo de la exención, porque para ti un cepillo, por ejemplo para peinarte te cuesta un euro, a mi por ejemplo me cuesta treinta y la silla cuesta 3500 si la quieres muy básica. Que te lo pasa la seguridad social si quieres, porque a mí me dijeron la primera vez que yo no era de las apropiadas para llevar una silla a motor por mi discapacidad, no me preguntes. Estás siempre dependiente de ayudas, de ayudas que no sabes si te van a llegar y ahora mismo yo no puedo trabajar (...) Y para cualquier cosa hay una ayuda en la ortopedia, que te cuesta carísimo” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

“Mi padre trabaja muchísimo para intentar salir adelante (...) nunca se rindieron pero siempre vieron imposible lo de venir a la Universidad, por la realidad, o sea, la situación económica de mi padre es un albañil, lo justo, y por aquí ya no había ninguna ayuda, hasta los 18 años no me daban nada, después de los 18 para eso son... 400 y pocos, ya me dirás cómo con cuatrocientos y poco da para pagar el servicio de asistencia personal de tres empleadas, como tengo yo aquí, a tres asistentes, son a lo mejor 3000 euros al mes, si mi padre no gana ni la tercera parte.

Todo esto lo dan de ayudas y demás, pero todo esto también había que luchar, no sé, yo, eso va con un catálogo, no sé si sabes, tienes tal enfermedad, tal código, tal ayuda puedes tener, y yo en mi caso ni siquiera estaba contemplada y a mí que me aún me hacía más falta que a ellos a mí no me pertenecía.” (Motri-Ana-24-M-Media)

Empleo y discapacidad: expectativas y experiencias

Los testimonios recogidos en el presente estudio ponen de manifiesto el convencimiento, por parte de la mayoría de los entrevistados, de poder llevar una vida laboral a pleno rendimiento y con todas las garantías, a pesar de que ello suponga un esfuerzo mayor que el de la media.

“Soy consciente de que voy a tener que hacer más que los demás para tener lo mismo, porque siempre lo he hecho así y en todos sitios he tenido que estudiar el doble para hacer lo que los demás, he tenido que esforzarme el doble, no estudiar el doble, sino hacer el doble de cosas para llegar al mismo sitio, entonces supongo yo que en el trabajo será igual, porque aunque me

manden a trabajar a algún sitio voy a tardar más, voy a hacer más... entonces, lo que siempre me han dicho a mí es eso, que aunque tenga que esforzarme más, como soy tan pesado y tan así como soy, sé que puedo..." (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

"Sí, me han dado más ganas de tener un trabajo porque es que antes lo veía todo como más difícil. Como había estado con la chica ésa y no había hecho nada yo sola pues lo veía todo más difícil pero ahora ya lo veo más asequible, que puedo hacerlo." (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

Los que no se ven capaces de trabajar muestran su buena actitud hacia el trabajo y su voluntad de avanzar de formas alternativas hacia la integración y la autonomía.

"Tengo una incapacidad laboral total, bueno, no es de las absolutas pero... porque estaba trabajando de dependienta y ahora, también, al tener la discapacidad total y ver que se había restringido mi ámbito de posibilidades para ganar algún dinero compaginándolo con volver a estudiar algo o lo que sea ...pues esto está chunguillo así que decidí realmente cuando también estaba con el brote de la artritis y tal -que fue cuando decidí dejar la universidad- tirar adelante otros proyectos y ahora he vuelto a estudiar, en parte, cosas a distancias, o sea, nada que, por ejemplo, me ocupe otra carrera de cuatro porque me he dado cuenta que todo es tan inestable que no puedo garantizar la asistencia continuada durante 4 años y estar a las ocho o nueve de la mañana porque hay días mejores y días peores. Entonces, todo lo que estoy haciendo, más o menos, ha sido vía internet. O sea, yo todo son cosas a distancia porque son mucho más flexibles y tal. Como contrapartida, bueno, ...es bastante rigurosa y () pero el hecho de la comunidad, de estar más o menos en casa, de no estar pendiente de unos horarios marcados porque te lo tienes que combinar pues con médicos, con rehabilitación, cosa súper complicado" (Motri-Laura-27-M-Media)

En general, todos los estudiantes, tanto los que se ven capaces como los que no, reclaman su lugar en la sociedad con un reconocimiento y una participación activa, bien a través del mundo laboral, bien a través de la formación y la contribución alternativa. Como muestran sus testimonios, el trabajo encierra una serie de significados que alcanzan la máxima expresión en las personas con discapacidad: independencia, autonomía e inclusión.

"Yo espero poder encontrar un trabajo que esté bien y estar estable en un puesto de trabajo para poder pagar un piso o algo." (Motri-Roser-20-M-Trabajadora)

"Me gustaría tener un trabajo que me gustase y no lo importante es el dinero, tener un trabajo que te guste que te sientas bien, que te llene y que siendo un poco más un poco menos, pues tanto tienes, pero la realidad es que yo no puedo, es como si no pudiera decidir con la misma libertad que el

resto, o sea, para mí el dinero es lo más importante, pero no porque me importe el dinero en sí, es que si yo no puedo tener una vida como otra persona cualquiera es por el dinero, yo no creo que el dinero dé la felicidad porque no por tener más dinero vas a ser más feliz pero si no tienes un mínimo que te permita vivir sí que te la puede, sí que puede quitar” (Motri-Ana-USC-24-M-Media)

“Una de mis prioridades fundamental es mi independencia, una de las prioridades, o sea, tener una vida más o menos normal dentro de mis limitaciones, que yo pueda tener una vida similar a la de los demás, ¿no? Pueda hacer una vida como la de todo el mundo, tener una familia, un trabajo y nada, eso, sentirse realizado, ésa es mi prioridad.”(Motri-MGJ)-24-M-Media

Las expectativas laborales se hallan bastante condicionadas por la situación sociodemográfica de la red sociofamiliar en la que se encuadran los estudiantes con discapacidad. Los estudiantes que provienen de familias trabajadoras observan un panorama laboral mucho más complicado.

“¿Cómo ves el mundo laboral? Complicado, complicado. Si es por asistencia o por oposición complicado, en España las oposiciones son una panacea, ser funcionario, yo me gano el puesto y me tengo la vida solucionada, y si es por empresa privada, es lo que te decía antes, el impacto visual que yo doy no es positivo, es negativo, entonces o trabajas en el gueto, quiero decir con esto en empresas relacionadas o asociaciones con la discapacidad y demás, que se supone lo tienen ya asumido y saben que una adaptación no te lleva problemas o tienes que mover mucho, mucho, mucho, para conseguir trabajos de los que llaman ahora precarios pues a lo mejor meses para que confíen en ti. [...] desempeñar cualquier trabajo, en una empresa privada es bastante complicada. Primero que crean en ti, porque a primera vista yo no doy la imagen de muy discapacitada. Hay cosas que no puedo hacer o que hago a mi manera y para lo que tú utilizas un movimiento yo utilizo cuarenta. Entonces eso llama muchísimo la atención, problema, que yo no veía claro el hecho de que me fueran a coger sin más en una empresa.” (Motri-Nube-23-M-Trabajadora)

Por su parte, los estudiantes con redes sociofamiliares más extensas y con un mayor capital social consideran que sus posibilidades de encontrar un empleo no son excesivamente complicadas.

“Ahora soy un poco más realista, antes decía, ¡uy!, yo paso de trabajar en el banco, porque mi padre trabajaba siempre en el banco (...) es director de una sucursal. Entonces siempre me decía, ¡ah!, pues métete en el banco y ¡yo paso del banco, yo no quiero ir al banco! (...) y ahora sí quiero ir al banco, estoy orientando mi carrera a ese campo y me gusta, me gusta mucho. Y no solamente eso sino que en el banco se cobra muy bien” (Motri-Dyox-23-H-

Media)

"Cuando terminé bachillerato, como no tenía claro de qué quería trabajar de mayor, escogí una carrera que tuviera muchas salidas laborales, entonces la ingeniería industrial es la que estoy estudiando y la que más salidas laborales tiene, entonces como mi padre ya lo es, me mete en el triángulo [...] El hecho de mi padre, lo hacía, y al ver cómo le ha ido su vida pues te das cuenta que le ha ido todo muy bien, y dije, esa carrera es muy buena, porque tú ves que él, y luego ves en los sitios cómo trabaja y todo y ves que le va muy bien y dices seguro que a mí también me puede ir bien, si a él le ha ido bien."
(Audi-Albert-19-H-Alta)

Más de la mitad de los entrevistados ya ha tenido por lo menos una experiencia laboral, que en la mayoría de los casos ha estado ligada al propio ámbito universitario: prácticas de carrera, becas de colaboración, etc. En la mayoría de casos esta experiencia se evalúa positivamente. Entre los elementos que se valoran destacan la contribución de la experiencia laboral a la propia formación, la retribución económica y la autorrealización que ha supuesto.

"Las prácticas en empresa pues bien, estoy en una empresa, la Politécnica tiene un servicio de prácticas y me apunté, hablé con el tutor de la empresa... ahí sí que es verdad... supongo como todos en su primer trabajo, vamos ahí como tontos casi, súper nerviosos... lo que pasa es que el primer día allí y tal... porque claro, tienes tanta gana de hacerlo bien, hacerlo todo, y qué te dicen, oye, tranquilo, tranquilo, que esto no es a muerte ni nada, tú vienes aquí a trabajar y a disfrutar y a hacer cosas, no a sufrir ni nada. Pero la empresa estoy bastante bien, porque tengo un tutor también en la Universidad, tutor en la empresa tutor en la Universidad, y entre los dos me van llevando, voy haciendo, voy a uno y a otro si tengo dudas, y entonces para empezar está muy bien, para no dar el primer salto de golpe, para tener las primeras experiencias está bien. ¿Y te has encontrado algún problema o algo? En la empresa no, de hecho los ordenadores que se usan allí estaban todos los programas que yo tenía, ningún problema, se han portado bastante bien conmigo." (Visu/Audi-David-23-H-Trabajadora)

"Aquí en la Universidad de momento no he tenido problemas, los trabajos que he tenido ha sido de becaria, tampoco ha sido nada importante (...) No he tenido la oportunidad más que aquí, en la Universidad. (...) por lo menos estoy haciendo ya de lo mío, estoy en el trabajo social practico" (Motri-Patricia-27-M-Media)

Como contrapartida, también se ha producido una experiencia negativa y desalentadora entre los entrevistados, lo que ha generado que el afectado desarrolle una visión crítica con respecto a la realidad de la integración laboral de las personas con discapacidad

“Las oportunidades laborales que puedes tener porque hoy en día está muy de moda el tema de integración de las personas con discapacidad y tal pero ya sabrás que este tema muchas veces haces de chico de las fotocopias, cuando tienes una minusvalía y esto yo lo he visto porque lo hice por ejemplo que la administración que organicé...y tuve la suerte de entrar en un departamento en vez de hacer fotocopias, porque sabían que yo había estado una años estudiando de arquitecto, así que me dediqué a hacer planos, pero si no mi trabajo hubiera sido...bueno, hacer fotocopias (...) Y esto es, desgraciadamente, si no tienes esta formación universitaria terminan por hacer esto, con lo cual ser universitario ayuda a encontrar trabajo o a desarrollar un trabajo que sea de lo que tú quieres trabajar y no la que te obliga a trabajar tu discapacidad” (Motri-CV-27-H-Alta)

Recapitulación

Esta sección ha presentado la experiencia y percepciones de una muestra de estudiantes universitarios con discapacidad. Se partió de la identidad de esas personas, en las cuales destaca la cultura del esfuerzo ante la adversidad del entorno y la voluntad para realizar en el presente su actividad formativa. Incluso se llega a percibir la fortaleza y capacidad adaptativa que la diferencia por la discapacidad les ha generado a través de la interacción con el ambiente a lo largo del tiempo. El apoyo familiar ha resultado determinante en su trayectoria, en las sucesivas etapas educativas. Se observó asimismo la accesibilidad de la educación preuniversitaria, así como los factores en la elección de universidades. Éstos varían entre un polo más instrumental, orientado a la cualificación para alcanzar autonomía a través de la incorporación laboral, o bien centrado en la realización personal y participación en la vida pública. Entre aquellos alumnos con limitaciones motrices ha primado la pregunta por las condiciones de accesibilidad física de la universidad/facultad y los servicios de orientación y apoyo, mientras que en los perfiles de limitación visual y auditiva parece prevalecer la observación de las condiciones relativas a la docencia. En todo caso, la realización de estudios universitarios se concibe como un camino para alcanzar y afianzar la participación y autonomía o autosuficiencia personal que constituye un valor nuclear también a la hora de valorar las condiciones de accesibilidad del entorno, que pueden ser facilitadores o impedimentos en su camino.

La autonomía y la equiparación de oportunidades marcan las aspiraciones de los estudiantes entrevistados hacia la universidad, incluyendo sus dimensiones de accesibilidad. En términos amplios, se aprecia un reconocimiento del adelanto en materia de accesibilidad física, a pesar de la persistencia de impedimentos localizados. Los desplazamientos entre el domicilio y el centro universitario, a pesar de los avances en materia de accesibilidad del transporte urbano, siguen presentando carencias que suponen un sobreesfuerzo, de tiempo o económico.

En cuanto a los servicios y recursos específicos mejor valorados o requeridos, se incluyen la orientación e información, el apoyo de voluntarios, becarios o personal de apoyo para distintas actividades, la exención de matrícula (desconocida por parte de ellos), la residencia accesible o pisos adaptados y la adaptación curricular no significativa, en estos momentos insuficiente. Por su parte, los recursos tecnológicos de distinto tipo, incluyendo el ordenador y el acceso a Internet, con ayudas técnicas en distintos casos, son dispositivos que han abierto la posibilidad misma de estudiar y explorar un futuro profesional desde la autonomía, siempre que se cumplan los requisitos de accesibilidad en este ámbito.

Respecto a la inclusión laboral, en parte ya iniciada en el mismo ámbito educativo a través de prácticas, la perspectiva es favorable, desde la misma previsión de un esfuerzo añadido; se espera alcanzar independencia y participación a través del empleo. Para otra parte del estudiantado, que por distintas circunstancias no percibe

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

tanta viabilidad respecto a su incorporación laboral, la participación y realización personal les impulsa a estudiar.





CONCLUSIONES ...

Las conclusiones comprenden las consideraciones basadas en el conjunto de los resultados alcanzados, así como los aspectos derivados de la consulta a centros universitarios y visitas de campo, por un lado, y por otro, de las entrevistas cualitativas con estudiantes.

CONCLUSIONES GENERALES

Realizados los cuestionarios y tabulados los resultados, se obtienen dos grupos de conclusiones diferentes por su objeto, pero complementarias entre sí. Desde su planteamiento, el presente estudio exploratorio pretende analizar la accesibilidad desde sus dos vertientes: registro de datos objetivos aportados por los gerentes de los centros universitarios, registro de percepciones del estudiantado con discapacidad. Para efectuar dicho análisis, desde el Observatorio, se cotejan las conclusiones resultantes de ambos acercamientos, buscando aquellas relaciones que permitan esclarecer el objeto de estudio propuesto. Así, cabe destacar las siguientes conclusiones generales:

1. La primera conclusión alcanzada es que, en términos generales, se observa una relación directa entre el grado o nivel de accesibilidad contrastado en una universidad con el grado de autonomía con el que sus estudiantes afirman desenvolverse en ella. Es decir, como regla general, se corrobora que una mayor accesibilidad universal, una mejor aplicación del diseño para todos, y un correcto plan de actuación en materia de discapacidad se convierten en factores determinantes que facilitan de manera eficaz y real la vida independiente de los estudiantes. Esta afirmación se ratifica aún más, cuando en el sentido contrario, se ha comprobado cómo determinados estudiantes han tenido que renunciar bien a la realización de determinadas carreras, bien a la continuación de sus estudios en determinadas universidades por la escasa o nula accesibilidad de las mismas.
2. Sin embargo, la conclusión anterior debe matizarse con otra observación aparentemente contradictoria. En efecto, se detectan universidades que tienen carencias objetivas en su accesibilidad, pero que son percibidas como adecuadas por sus estudiantes, quienes no mencionan dichas carencias y que afirman desenvolverse de manera autónoma en medios objetivamente inaccesibles. Por tanto, se afirma que si bien los estándares mínimos de accesibilidad se han perfilado a lo largo de estos años (primero en contextos teóricos, más adelante en preceptos normativos) como imprescindibles para dotar a las personas con discapacidad de un nivel aceptable de autonomía, los estudiantes muestran satisfacción, a pesar de las barreras, en contextos menos favorables. Esto puede deberse a diversos factores:

- 2.1. Los estudiantes no conocen esos estándares, es decir, no están convenientemente informados de sus derechos por lo que no perciben todas las carencias de las universidades. Además, sus opiniones se rigen por criterios muy prácticos de usabilidad básica, aún en condiciones muy precarias de las instalaciones o servicios de la universidad.
 - 2.2. Los lazos sociales, familiares y el convencimiento de tener que realizar siempre sobreesfuerzos para conseguir las mismas metas que sus pares actúan como factores amortiguadores o correctores de las carencias objetivas de accesibilidad detectadas en las universidades.
 - 2.3. Haber desarrollado durante todo el recorrido vital anterior, estrategias y recursos personales de usabilidad suficientes para realizar estudios universitarios, aún en condiciones objetivamente poco accesibles según el paradigma de la accesibilidad universal.
 - 2.4. Los estudiantes comparan su situación actual con sus vivencias académicas pasadas, que siempre han sido notablemente peores y no con la situación bien ideal, bien incluso legal a la que deberían aspirar en función de sus derechos.
3. Los estudiantes aprecian con rotunda claridad que ha habido una evolución muy positiva en materia de accesibilidad en este país en los últimos años, siendo además conscientes de que esas mejoras son realmente "útiles", es decir, que redundan directamente en su beneficio. Esta afirmación es importante en tanto que demuestra que los esfuerzos realizados están siendo realmente positivos y que las políticas emprendidas parecen avanzar en una dirección correcta, pese a todas las deficiencias encontradas y pese a que aún no se reflejen estos avances en el número de estudiantes universitarios con discapacidad. En este sentido, se debe valorar que ninguna universidad pública ha ejecutado en su totalidad su plan de accesibilidad universal. Por tanto, a día de hoy, ninguna universidad española es totalmente accesible. Son necesarios más tiempo y esfuerzos para que la accesibilidad universal sea una realidad, premisa indispensable para que el mundo universitario sea atractivo para un estudiante con discapacidad.
 4. Del estudio se desprende que los estudiantes entrevistados han renunciado a determinadas carreras o a continuar con sus estudios en determinadas universidades por la escasa o nula accesibilidad en las mismas. Dicha comprobación lleva a concluir que el grado de accesibilidad del entorno universitario se correlaciona con la posibilidad de tener éxito en los estudios. De hecho, el tipo de discapacidad y las condiciones globales de accesibilidad de la universidad intervienen directamente sobre las expectativas y sobre la elección de universidad y de carrera. Esta realidad ayuda a corroborar el paradigma a tenor del cual una mayor accesibilidad universal, una mejor

aplicación de los criterios del diseño para todos, junto a planes de actuación que aporten respuestas a las necesidades de todos los estudiantes, así como la experiencia vital en el ámbito educativo y de relación social, las creencias de los profesores, de las familias y del mismo estudiante sobre su grado de funcionalidad son factores que significativamente vehiculan la autonomía y la independencia de los estudiantes en el marco universitario; facilitan el acceso a los estudios universitarios y el tránsito en los mismos.

5. Pese a la necesidad de llevar a cabo análisis comprensivos en relación con las diferentes discapacidades, las circunstancias en materia de accesibilidad son muy distintas en función de unas u otras. Así:
 - 5.1. Actualmente las universidades han orientado la mayor parte de sus esfuerzos en materia de accesibilidad al medio físico, centrándose además en la resolución de los problemas de las personas con movilidad reducida. Las soluciones de accesibilidad para personas con otro tipo de discapacidad son sensiblemente menores.
 - 5.2. Las adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad visual se realizan por parte de la ONCE, lo que contribuye a optimizar la atención a estos estudiantes al llevarse a cabo por técnicos especializados. En cambio, es la universidad la que se encarga de las adaptaciones curriculares no significativas necesarias en estos casos.
 - 5.3. Aún actualmente perduran graves déficits en materiales adaptados para personas con discapacidad auditiva en la gran mayoría de las universidades estudiadas.
 - 5.4. En cuanto a la enfermedad mental, el estigma que aún marca en nuestra sociedad a aquellos que la tienen provoca que haya resultado imposible contactar con ninguna persona con esta discapacidad para realizar este estudio, pese a los esfuerzos realizados para obtener datos por considerarlos muy relevantes para un análisis cualitativo de estas características. Además, las universidades no hacen mención alguna de las posibles adaptaciones, principalmente curriculares que estas personas puedan requerir.
 - 5.5. Por último, también es importante reseñar que no se menciona la discapacidad intelectual porque si bien es cierto que comienzan a conocerse casos de personas con discapacidad intelectual que han estudiado con éxito carreras universitarias, su número es todavía muy pequeño. Tratándose de un estudio cualitativo en su diseño muestral, de carácter exploratorio, no parecía adecuado romper la proporción

real existente en la universidad española entre los diferentes tipos de discapacidad.

6. En lo referente al desarrollo de políticas de accesibilidad, es significativo que no se haya realizado como una variable determinante, que no importante, el factor económico. Al contrario de lo que se podría suponer, la idea que subyace es que existiendo concienciación por parte de los responsables (equipo de gobierno), el impulso de medidas en este campo está a salvo, ya que fundamentalmente depende de las actitudes.
7. Se detecta que la concienciación es el elemento fundamental en el desarrollo de políticas activas de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la universidad. Los propios estudiantes relatan experiencias negativas relacionadas con esta falta de concienciación.
8. A través de la consulta a centros y visitas de campo se aprecia cómo las políticas que se están desarrollando para la atención de los estudiantes con discapacidad están disgregadas, sin un consenso mínimo o una línea de acción transversal entre universidades, lo que provoca una heterogeneidad difícil de encontrar en cualquier otro ámbito de nuestra sociedad. Si bien es cierto que esta situación no afecta de manera tan directa a los estudiantes (en tanto que cada uno de ellos se enfrenta únicamente a la realidad de su universidad), en estas carencias organizativas pueden encontrarse razones que justifiquen la actitud de la mayoría de los estudiantes entrevistados habituados a resolver sus dificultades de adaptación a su entorno a través de mecanismos no formales.
9. Se incide en la composición y rol de los servicios de apoyo. Éstos deberían estar formados por un equipo multidisciplinar, desde una mirada psicopedagógica, que pueda tener la visión global de todo el entorno universitario en el que estará inserto el estudiante, así como poder aportar estrategias y recursos para la intervención que requiera la especificidad de cada estudiante. Entendido desde un trabajo interno coordinado en red con toda la comunidad universitaria y también desde un trabajo externo con agentes implicados fuera del marco universitario.
10. Se observa, a partir de las entrevistas con los estudiantes, una significativa carencia en la orientación psicopedagógica en la enseñanza secundaria obligatoria, post-obligatoria, ciclos de formación profesional superior y universitaria, lo que genera incertidumbre acerca de los recursos, servicios específicos y posibilidades en general. Esta situación podría explicar el bajo índice de inscripción universitaria.

LA ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD: CONSULTA A CENTROS Y VISITAS DE CAMPO

Tras el análisis de los resultados obtenidos tanto en el cuestionario general, como en los correspondientes estudios de campo, se extraen las siguientes conclusiones, desde el punto de vista de la accesibilidad del entorno universitario:

1. Aunque el número de universidades entrevistadas que tiene elaborado un **Plan de Accesibilidad** supera la mitad (11 sobre 18 centros entrevistados), es todavía bajo considerando la importancia de dichos planes en el ámbito de la accesibilidad y por tanto de la integración de los estudiantes con discapacidad.
2. No existe un modelo homogéneo de **Servicio de Atención al estudiante con discapacidad**, ni en su dependencia o ubicación orgánica (que no obstante es el punto más coincidente) ni en su composición en cuanto a perfiles profesionales, ni en cuanto a sus perfiles de relación laboral con la universidad.
3. Es destacable la ausencia de la figura del **Responsable de Diseño Para Todos**: 12 de las 18 universidades analizadas no la ha creado o cubierto, a pesar de ser postulada ya en 2005 en el seno del Seminario Universidad y Discapacidad organizado por CRUE-CERMI.
4. Entre las universidades sin Plan de Accesibilidad tampoco hay una tendencia general y práctica consolidada hacia realizar **auditorías de accesibilidad**.
5. **Sólo una de las universidades** incluidas en el estudio ha acreditado certificado de calidad o cumplimiento de los denominados requisitos **DALCO** de la Norma UNE 170001-1 de Accesibilidad Global.
6. La **accesibilidad física clásica**, la referida a los problemas relacionados con la movilidad, es la que se percibe y asocia a accesibilidad de forma preponderante.
7. El grado de accesibilidad no es homogéneo sino que, antes bien, en el seno de cada universidad hay diferencias intercampus e incluso intracampus, entre los distintos edificios.
8. Generalmente hay opciones de **transporte accesible** hasta la universidad.
9. Dentro de la accesibilidad física, los aspectos correspondientes a **transporte, aparcamiento y accesibilidad a los edificios** son los mejor contemplados.
10. Las **rampas, los ascensores y los aseos adaptados** están satisfactoriamente valorados por lo general.
11. Por el contrario, los **elementos podotáctiles** son, sin duda, el aspecto menos contemplado en materia de accesibilidad en itinerarios.

12. Los **pavimentos deslizantes**, la falta de **pasamanos** a ambos lados, la falta de **bandas antideslizantes** y de contraste en los escalones son los elementos más deficitarios en materia de comunicación vertical (escaleras).
13. En materia de **señalética**, la general o referida a los aspectos generales de los edificios resulta aceptable, no así la referida a detalles de instalaciones interiores (despachos, zonas,...).
14. La **señalización acústica** se reduce a altavoces o alarmas situados en algunos edificios que servirían de avisos de emergencias o de evacuación. En el interior de algunos ascensores también hay señalización acústica.
15. Los edificios sujetos a la consideración y limitaciones propias de su consideración de **Patrimonio Protegido** son uno de los obstáculos más generalizados a la accesibilidad física en el entorno universitario.
16. La accesibilidad de segunda y tercera generación (infoaccesibilidad, adaptaciones curriculares no significativas, procedimientos metodológicos, procesos y servicios,...), está manifiestamente infradesarrollada aún.
17. Más de la mitad de las universidades consultadas afirma no tener acreditada la accesibilidad web a través de un instrumento como el Test de Accesibilidad Web (TAW). Además, resulta frecuente que la accesibilidad probada o acreditada, según se informa, se restrinja a una parte de los contenidos y servicios ofrecidos por la universidad.
18. En relación a la infoaccesibilidad cabe destacar positivamente el avance en el desarrollo de las prestaciones relativas al servicio de biblioteca.
19. La **accesibilidad a los apuntes** constituye uno de los aspectos que ofrecen mayores dificultades en el ámbito de la docencia.
20. Los **ordenadores portátiles** son el recurso técnico más extendido en cuanto a los recursos de aula.
21. En el lado de las carencias destacan la estenotipia computerizada, el tablet PC o la cámara de video conectada al PC.
22. Existe una falta de homogeneidad o regulación en las **prestaciones de material adaptado** que debe aportar la universidad o el alumno. Cada universidad aplica sus propios criterios, quebrándose así el principio de igualdad de oportunidades.
23. En cuanto a la **discapacidad visual** sí que existe homogeneidad en la adaptación de los materiales que se facilitan a los alumnos, dado que es la ONCE quien se responsabiliza de tal prestación y así lo tiene regulado.
24. No existe homogeneidad en las universidades en cuanto al órgano, unidad o servicio de quien es responsabilidad **mantener el adecuado estado y disponibilidad** de los recursos adaptados y productos de apoyo.

25. El **Servicio de orientación profesional, inserción laboral y empleabilidad** es el más generalizado de los servicios o programas específicos de apoyo a los alumnos con discapacidad.
26. Existe una gran disparidad en las universidades en cuanto a la accesibilidad a las **actividades complementarias** o de extensión universitaria (ocio y deporte, culturales).
27. En cuanto a los cauces de adecuada **divulgación y difusión de las medidas de accesibilidad**, servicios y programas, cabe señalar la generalizada satisfacción que perciben las universidades al respecto.
28. Se pueden considerar básicamente satisfactorios y suficientes los cauces, sean los ordinarios o específicos, para identificar los **requerimientos de los alumnos con discapacidad**.
29. La **formación en materia de accesibilidad** dirigida al profesorado y personal de administración y servicios se contempla en forma de variadas ofertas y actividades (como cursos, jornadas, material,...) pero adolece de sistemática.
30. La inclusión de los **contenidos de Diseño Para Todos** en los currículos es uno de los aspectos más deficitarios.
31. Entre las **políticas de accesibilidad** y acción positiva contempladas, la de **gratuidad de matrícula** es la que se aplica unánimemente por las universidades entrevistadas y también es valorada como favorable. En contrapartida, la mayor queja que suscita la misma es que su coste lo tiene que sufragar muchas veces la propia universidad con sus fondos.
32. En cuanto a financiación específica para contemplar la accesibilidad, destaca mayoritariamente el **Convenio IMSERSO-Fundación ONCE** como fuente de ayuda y subvención.

LA PERSPECTIVA DEL UNIVERSITARIO CON DISCAPACIDAD

1. La **"cultura del esfuerzo"** destaca como pauta en las identidades de los estudiantes entrevistados, tanto en la etapa preuniversitaria como ante la Universidad. Incluso se llega a percibir la fortaleza y capacidad adaptativa que la diferencia por la discapacidad les ha generado a través de la interacción con el ambiente a lo largo del tiempo.
2. La escasa accesibilidad, la falta de recursos educativos específicos y la escasa formación del profesorado en la atención al estudiante con discapacidad han contribuido a entorpecer, de una forma u otra, la educación de estos jóvenes en escuelas e institutos. A pesar de los obstáculos, la gran mayoría de los entrevistados hace una **valoración positiva de su etapa preuniversitaria** puesto que la integración social conseguida les ha hecho verse capaces de continuar su formación a nivel universitario.
3. Los **"itinerarios de esfuerzo"** contribuyen a explicar la escasez de población universitaria con discapacidad. La cultura del sobreesfuerzo es el motor con el que superan las barreras existentes. No obstante, la **persistencia de estas barreras** (y el sobreesfuerzo necesario para superarlas) evidencia situaciones y contextos en los que es muy probable el fracaso o el abandono de los estudios.
4. Para los estudiantes con discapacidad **la etapa de formación universitaria representa la realización como ser autónomo y la vía de integración en la sociedad**, desde la equiparación de oportunidades. Significa también, al menos para parte de ellos, la preparación para acceder al mundo laboral y por tanto a la independencia económica.
5. La carencia de información en la transición desde la enseñanza preuniversitaria hasta la universidad limita la probabilidad de alcanzar el éxito en la formación universitaria. La incertidumbre que genera **la falta de información sobre recursos y servicios específicos**, tanto en los padres como en los propios estudiantes con discapacidad, condicionan la decisión de seguir con la trayectoria educativa en la formación superior.
6. En cuanto a los **factores en la elección de universidad/facultad**, varían entre un polo más instrumental, orientado a la cualificación para alcanzar la autonomía a través de la incorporación laboral, y otro más centrado en la realización personal y participación en la vida pública. Entre aquellos alumnos con limitaciones motrices ha primado la pregunta por las condiciones de accesibilidad física de la universidad/facultad y los servicios de orientación y apoyo, mientras que en los

perfiles de limitación visual y auditiva parece prevalecer la atención a las condiciones relativas a la docencia.

7. El apoyo de las **redes sociofamiliares** posibilita la consecución de la formación universitaria de los estudiantes con discapacidad, y contribuye a crear una experiencia positiva del entorno universitario. El apoyo familiar concede mayor autonomía a los estudiantes con discapacidad (vivienda, refuerzo formativo, recursos tecnológicos específicos y generales) que favorece un proceso de *empoderamiento* de los jóvenes, necesario para desempeñarse como estudiantes universitarios.
8. Los **grupos de pares** (compañeros de clase y amistades fuera de la universidad) contribuyen a reforzar la percepción de las propias capacidades, dan estabilidad emocional, y aportan soporte para superar las barreras físicas y simbólicas. Un ambiente universitario en el que los estudiantes puedan tener relaciones interpersonales no únicamente mediadas por las asociadas a la discapacidad contribuye a una percepción satisfactoria de la experiencia formativa.
9. En algunas trayectorias universitarias se detectó que, ante la ausencia de protocolos de actuación, la existencia de una **figura mediadora** entre el estudiante con discapacidad y los recursos y servicios específicos es muy importante para alcanzar las condiciones mínimas que igualen a estos estudiantes con el resto de la comunidad estudiantil.
10. Las **condiciones de accesibilidad en espacios privados y públicos y en las tecnologías** hacen posible a los estudiantes con discapacidad estudiar una carrera universitaria. Pese a que muchos reconocen las grandes mejoras en la accesibilidad físico-arquitectónica de los espacios urbanos, no perciben que hayan mejorado a la par los servicios públicos de transporte (trenes, autobuses...). En sus discursos son evidentes las enormes dificultades con las que se encuentran y los innumerables retos diarios a los que tienen que enfrentarse para llegar hasta la universidad y, con ello, continuar adelante con la formación.
11. La **accesibilidad física** es un elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad y fomenta en el imaginario social de la comunidad universitaria la integración de los estudiantes con discapacidad, pues incrementa la probabilidad de que se construyan relaciones interpersonales.
12. En cuanto a los servicios y recursos específicos mejor valorados o requeridos, se incluyen la **orientación e información**, el **apoyo** de voluntarios, becarios o personal de apoyo para distintas actividades, la **exención de matrícula** (desconocida por parte de ellos), la **residencia accesible o pisos adaptados** y la **adaptación curricular no significativa**, en estos momentos insuficiente.
13. Los **recursos tecnológicos** son especialmente relevantes en la formación de estudiantes con discapacidad. El ordenador y el acceso a Internet, los productos

de apoyo diversificados de acuerdo con sus necesidades y preferencias y, de otro lado, los contenidos y espacios accesibles en la consulta e información abren la posibilidad misma de llevar a cabo los estudios y la proyección profesional en condiciones de autonomía.

14. La disposición de **asistencia personal**, en especial necesaria para estudiantes con limitaciones motrices severas, está muy condicionada por el poder adquisitivo. De ahí que las ayudas y becas resulten muy relevantes para los estudiantes de clase trabajadora, al igual que facilitar el acceso a esta prestación.
15. En general, todos estos estudiantes, tanto los que se ven capaces de trabajar como los que no, reclaman su lugar en el espacio social, con un reconocimiento y una **participación activa en el mundo laboral** o a través de la formación y la contribución alternativa. Como muestran sus testimonios, el empleo como producto final de la educación universitaria engloba una serie de atributos sumamente significativos para las personas con discapacidad: independencia, autonomía e inclusión.
16. La mayoría de los estudiantes con discapacidad se siente capaz de desempeñar adecuadamente un trabajo y satisfacer en este ámbito sus deseos de autonomía e independencia. El **capital social**, entendido como un entramado de redes, influye en las expectativas de futuro en relación al trabajo. Los estudiantes que provienen de familias trabajadoras anticipan un panorama laboral mucho más complicado.



**LÍNEAS DE
INVESTIGACIÓN E
INTERVENCIÓN ...**

A partir de los resultados obtenidos en el presente estudio se apunta una relación de posibles líneas de investigación que favorezcan la generación de conocimiento para orientar con criterio planes de intervención y estrategias específicas de actuación. Asimismo, se señalan actuaciones que pueden favorecer la accesibilidad universal y la inclusión del estudiantado con discapacidad.

En cuanto a las posibles líneas de investigación cabe apuntar:

1. Estudio de las necesidades de los estudiantes con discapacidad en las diferentes etapas educativas y de la experiencia de la diversidad en centros escolares frente a estas personas. Se requiere conocer las necesidades de los diferentes colectivos de personas con discapacidad en cada una de las etapas de la trayectoria educativa y, por tanto, indagar en diferentes contextos sobre las condiciones que favorecen la continuidad de los estudios, así como los factores que determinan el fracaso escolar. Para ello es preciso conocer los distintos escenarios domésticos y la perspectiva de los padres, tutores y red sociofamiliar de los estudiantes con discapacidad. El estudio ha de contemplar, asimismo, los factores que inciden en el éxito en la trayectoria universitaria, así como identificar las condiciones que garanticen la equiparación de oportunidades.
2. Estudio sobre las imágenes acerca de los estudiantes con discapacidad que tiene el personal docente universitario.
3. Estudio sobre las imágenes y expectativas acerca de la Universidad de los estudiantes con discapacidad.
4. Análisis del proceso de "toma de decisiones" de los estudiantes con discapacidad respecto a la incorporación a estudios superiores.
5. Identificación de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad en las diferentes etapas formativas.
6. Identificación del uso y necesidades de aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los estudiantes con discapacidad y de la accesibilidad de esas en el ámbito universitario.
7. Definición de las metodologías accesibles para el aprendizaje y la consideración de la diversidad humana en el marco universitario.
8. Adaptación y organización del mobiliario, analizando en general, la accesibilidad dentro de las distintas dependencias: mobiliario ergonómico, reserva de asientos para personas con discapacidad, eliminación de escalones y tarimas dentro de las aulas.
9. Acondicionamiento de las aulas, observando la adaptación de los materiales de las aulas (teóricos, prácticos y de laboratorio), la iluminación adecuada en todas las situaciones, el espacio para sillas de ruedas, la calidad acústica y el espacio

en las aulas, además de las adaptaciones específicas para personas con discapacidad sensorial y de los ordenadores adaptados.

10. Información y Comunicación accesibles, estudiando la presencia de algunos aspectos específicos tales como: nivel de iluminación, tipo de iluminación natural y artificial, códigos de color, niveles y tipo de contrastes, tipografías, estilo y tamaño relativo de los caracteres, existencia y utilidad de productos de apoyo específico. En este sentido, también es necesario conocer:
11. La implementación de la señalización visual, dotada de señalización táctil en braille y altorrelieve, y emisión acústica de la información más relevante,
12. La presencia de bucles magnéticos y equipos de frecuencia modulada en secretarías, despachos de profesorado para tutorías, salones plenarios, laboratorios o aulas específicas, cafeterías...
13. En el acceso a los edificios, se tendrán en cuenta la existencia de video porteros, puertas con visión parcial interior-exterior, mientras que en el interior de los mismos se tomarán en consideración las señales de emergencia luminosas, los paneles de texto para aviso de incidencias, o las cabinas de ascensor con visión parcial interior-exterior.
14. Protección de las personas con discapacidad ante las situaciones de emergencia: analizar la accesibilidad de la señalización de emergencia para hacerla accesible a personas con discapacidad sensorial y conocer las garantías de seguridad de las personas con movilidad reducida en caso de emergencia en todos los edificios universitarios.
15. Aseguramiento de las medidas necesarias en cada caso para el desarrollo y participación en las actividades complementarias de formación, prácticas, ocio, etc. que tengan lugar en espacios tanto dentro como fuera del campus universitario.
16. Realización de estudios separando diferentes tipos de discapacidad y definiendo claramente las necesidades de cada una de ellas.

En tanto que posibles líneas de intervención:

1. **Creación de planes de formación dirigidos a toda la comunidad universitaria.** El presente estudio indica la pertinencia de impulsar la formación y generación de cambios actitudinales hacia la diversidad humana, específicamente aquella derivada de la condición de discapacidad. Es necesario que las líneas de intervención sean específicas para cada ámbito de la comunidad universitaria (profesorado, personal de administración y servicios y todos los estudiantes en general).

2. **Mejora de los servicios de atención a los estudiantes con discapacidad.** Se observa la falta de orientación en lo referente a formas institucionales de proceder en la atención a los estudiantes con discapacidad. Se requiere homogeneizar protocolos que tengan la función de guías de actuación con el objetivo de garantizar el acceso a una educación formal de calidad de manera equitativa.
3. **Conveniencia de crear una figura mediadora.** También se evidencia la necesidad de la existencia de una figura que medie y coordine entre el estudiante con discapacidad y el resto de la comunidad universitaria, tanto para resolver situaciones educativas y de aprendizaje como para situaciones administrativas. Esta figura tendría que responder a un perfil psicopedagógico que pudiera contar con la visión global de la trayectoria académica del estudiante.
4. **Figura de tutor para estudiantes con discapacidad.** Se observa la necesidad de que dicha figura de mediador en los servicios dirigidos a estudiantes con discapacidad tenga un perfil académico para que sea posible su función como agente mediador entre el estudiante con discapacidad y el profesorado. Sería oportuno que cada estudiante estuviera a cargo de un tutor que diera seguimiento a su desarrollo académico y contribuya a resolver posibles dificultades a lo largo de su trayectoria educativa.
5. **Establecimiento de servicios, redes y canales eficaces de información para estudiantes con discapacidad y sus familias.** Dada la situación de desinformación observada, resulta necesario generar canales y redes de información para estudiantes con discapacidad y sus familias. La información adecuada sobre recursos y servicios específicos resulta muy relevante en momentos críticos de la trayectoria de los estudiantes con discapacidad (como puede ser la elección de carrera y centro de estudios). Han existido iniciativas en esta línea, pero no se han consolidado. Haría falta detectar los factores a mejorar en estas acciones para poder garantizar su función.
6. **Homogeneización de prácticas institucionales frente a la discapacidad: creación de protocolos.** A pesar de la existencia de una normativa general referente a la no exclusión en los centros escolares de personas con necesidades diferentes, se observa la falta de orientación en cuanto a las formas institucionales de proceder frente a un estudiante con discapacidad. Se requiere la elaboración de protocolos o guías de actuación que garanticen el acceso a la educación formal y de calidad en igualdad de condiciones para los estudiantes con discapacidad.
7. **Actuaciones de seguimiento e impulso de la Infoaccesibilidad en la Universidad.** Con carácter transversal a las diferentes iniciativas, resulta preciso disponer de diagnósticos acerca de la accesibilidad de los recursos TIC aplicados por las universidades, comenzando por la accesibilidad de los portales web y las plataformas de teleformación. La garantía de la accesibilidad en este ámbito de

la sociedad del conocimiento requiere, asimismo, aplicar acciones formativas dirigidas tanto a los desarrolladores de sitios web como a los gestores de su contenido. Más allá del espacio web, los diferentes contenidos en formato electrónico, tanto recursos documentales como procedimientos, programas y aplicaciones, así como los quioscos de información, elementos todos ellos en pleno proceso de innovación tecnológica, precisan adecuarse a las pautas de Diseño para Todos.



BIBLIOGRAFÍA ■■■

AENOR. UNE 170001-1 de Accesibilidad Universal. Madrid: AENOR, 2007.

AENOR. UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal. Madrid: AENOR, 2007.

Alonso, F. (Coord.) (2003). *Libro Blanco del Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Consulta 28 de noviembre de 2008:

<http://www.recercat.net/bitstream/2072/4720/1/LIBRO+BLANCO+ACCESIBILIDAD+2003.pdf>

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa de sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Bascones, L.M. (coord.) (2008). *Cuaderno de métodos de investigación social con aplicación en discapacidad, necesidades y tecnología*. Documento interno de trabajo del proyecto INREDIS.

Bourdieu, P. (1984). "Capital económico, capital cultural, capital social". En Kreckel, R. (Ed.) *Las desigualdades sociales: tomo especial II*, Goettingen; Otto Schwartz, Págs 183 - 198

Cayo, L. (dir) (2004). *Atención educativa a las personas con discapacidad*. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Dane, F.C. (1997). *Mètodes de recerca*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.

Discapnet. *Informes de infoaccesibilidad* [en línea]. Madrid: Discapnet, 2004-2010. Consulta: 26 octubre 2010. Disponible en: <http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Observatorio_infoaccesibilidad/informesInfoaccesibilidad/Paginas/default.aspx>.

Egea, C. (2007). *Teleformación*, Materiales del Máster en diseño para todos y accesibilidad universal en las TIC, EOI Escuela de Negocios, 2006-2007.

Funes, J. (1990). *La nueva delincuencia infantil y juvenil*. Barcelona: Paidós Ibérica.

González-Badía Fraga, Juan; Molina Fernández, Carmen (2005). *Actas y conclusiones del seminario Universidad y Discapacidad: cuestiones actuales*. Madrid: CRUE-CERMI

Hope K., Goldthorpe J. (1978). *The social grading of occupations: a new approach and scale*. Oxford: Clarendon.

IMSERSO (2003a) *II Plan de Acción Para Las Personas Con Discapacidad 2003-2007*. Consulta 28 de noviembre de 2008, http://www.sidar.org/recur/direc/legis/iipapcd2003_2007.pdf

IMSERSO (2003b) *Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Consulta 28 de noviembre de 2008, <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/lex/AccePlan2004-2012.pdf>

IMSERSO (2003c): *Guía Técnica de la Accesibilidad*. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (2002a). *Encuesta de la Población Activa*. Módulo año 2002. Personas con discapacidad y su relación con el empleo.

Instituto Nacional de Estadística (2002b). *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999: resultados nacionales detallados*.

Instituto Nacional de Estadística (2006). *Estimaciones de la población actual, Demografía y población*.

Instituto Nacional de Estadística (2008a). *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2006-2007*.

Instituto Nacional de Estadística (2008b). *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2007-2008*.

Instituto Nacional de Estadística (2008c). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008*.

Instituto Universitario de Estudios Europeos-UAB (2002). *Libro Verde. La accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras*. Madrid: IMSERSO.

Martínez Menajeros, A. y otros. (1994). *Accesibilidad en el medio físico para las personas con ceguera y deficiencia visual*. Madrid: ONCE

Martínez Usero, José Ángel (2008). «La Ley 4/2007 de Universidades y la integración de los estudiantes con diversidad funcional en la sociedad del conocimiento» [artículo en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 5, n.º 1. UOC. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/5/1/dt/esp/martinez.pdf>

Ministerio de Fomento. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001). *Guía Técnica de accesibilidad en la edificación*. Madrid.

Mirón J.A. (2005). Seminario Universidad y Discapacidad. CRUE_CERMI.

OMS-CIF (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: OMS-IMSERSO.

Peralta, A. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Con la colaboración de MEC, CERMI, Fundación Vodafone España y ANECA.

W3C/*Web Accessibility Initiative* (WAI). [en línea]. Cambridge, MA: WAI, 2010. Consulta: 26 octubre 2008. Disponible en: <<http://www.w3.org/WAI>>.

Referencias legislativas

Carta Social Europea, de 5 de mayo de 1988. Consejo de Europa en Estrasburgo. Boletín Oficial del Estado, 25 abril de 2000, núm. 99 pp. 16074-16078

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2000-7640

Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, de 13 de diciembre de 2006. Asamblea General de la ONU. Boletín Oficial del Estado, 21 abril de 2008, núm. 96 pp. 20648-20659

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2008-6963

Ley Orgánica 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. Boletín Oficial del Estado, 30 abril de 1982, núm. 103 pp. 11106-11112

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1982-9983

Ley Orgánica 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 3 de diciembre de 2003, núm. 289 pp. 43187-43195

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-22066

Ley Orgánica 39/2006, de 14 diciembre, Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 2006, núm. 299 pp. 44142 - 44156

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-21990

Ley Orgánica 6/2001 buscar, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 24 de diciembre de 2001, núm. 307 pp. 49400 - 49425

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2001-24515

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 13 de abril de 2007, núm. 89 pp. 16241 - 16260

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-7786

Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 4 de diciembre de 2007, núm. 290 pp. 49948 - 49975

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-20785

Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Boletín Oficial del Estado, de, núm. pp.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-19968

Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 2007, núm. 279 pp. 47567 - 47572

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-9607

Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado. Boletín Oficial del Estado, 24 de marzo de 2007, núm. 72 pp. 12852 - 12856

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-6239

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. Boletín Oficial del Estado, 23 de mayo de 1989, núm. 122 pp. 15352 - 15353

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1989-11632

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 30 de octubre de 2007, núm. 260 pp. 44037 - 44048

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-18770

Resolución ResAP(2001)1: Introducción de los principios del Diseño Universal en los currículos de todas las profesiones relacionadas con el entorno de la construcción. 15 de febrero de 2001. Consejo de Europa.

[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=ResAP\(2001\)1&Language=lanEnglish&Site=CM&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=ResAP(2001)1&Language=lanEnglish&Site=CM&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75)

Resolución ResAP(2001)3: Hacia la plena ciudadanía de las personas con discapacidad gracias a las nuevas tecnologías integradoras. 24 de octubre de 2001 Consejo de Europa.

[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=ResAP\(2001\)3&Language=lanEnglish&Site=CM&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=ResAP(2001)3&Language=lanEnglish&Site=CM&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75)

Resolución ResAP(2007)3: Alcanzar la plena participación a través del Diseño Universal. 12 de diciembre de 2007. Consejo de Europa.

<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1226267&Site=CM&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75>



ANEXOS ...

ANEXO 1: REFERENCIAS NORMATIVAS

Introducción

Este primer anexo ofrece un inventario de la legislación que incide tanto en el campo de la accesibilidad como en el de la educación universitaria.

Se trata de referencias jurídicas de distinto alcance y obligatoriedad considerando la legislación vigente tanto en el ámbito internacional como en España, en los distintos ámbitos competenciales (estatal, autonómico y municipal).

Las referencias del ámbito internacional, como la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, dibujan un panorama ante todo ético y de fundamento a los desarrollos jurídicos estatales. Esta declaración ha sido suscrita recientemente por el Gobierno de España. Las directrices europeas, de distintos organismos, tienen proyección, en distintos momentos, sobre la legislación de los países miembros. Por último, los Reales Decretos que ordenan sectores concretos (por ejemplo, el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas), que presentan los Reglamentos de Aplicación en ámbitos también monográficos de leyes generales, como la LIONDAU.

Ámbito internacional

Respecto a la legislación internacional, se ha realizado una exploración de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* atendiendo a sus artículos dedicados a la accesibilidad y a la educación y apuntando las medidas que los Estados deben adoptar en estas materias. España ratificó la Convención y está por tanto, obligada por la misma ya en la actualidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006 y su ratificación por parte de los Estados miembros comenzó el 30 de marzo de 2007.

La Convención entró en vigor de forma general y para España el 3 de mayo de 2008 de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 (1) de la misma. (BOE núm. 96 20648-20659) La Convención recoge la accesibilidad como uno de sus principios generales, en el apartado "f" del artículo 3. Por otra parte, el artículo 9 está completamente dedicado a la accesibilidad en general y por ello se recoge a continuación.

"Artículo 9. Accesibilidad"

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

- Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

- Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

- Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo."

Por último, respecto a la Educación, El Artículo 24 de la Convención establece, que:

"Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida"

Ámbito europeo

En los principios incluidos en la versión revisada de la **Carta Social Europea** se establece el derecho de las personas con discapacidad a la independencia, la integración social y la participación en la vida de la comunidad, en concreto mediante medidas que tengan por finalidad superar barreras de comunicación y de movilidad y que permitan el acceso al transporte, la vivienda, las actividades culturales y el ocio (Art. 15, párrafo 3).

Respecto a las normativas del Consejo de Europa que se deben considerar para garantizar la integración social y la participación en la educación universitaria a través del “**diseño universal**” son:

- Resolución ResAP(2001)1 del Comité de Ministros sobre “La introducción de los principios del Diseño Universal en los currículos de todas las profesiones relacionadas con el entorno de la construcción”.
- Resolución ResAP(2001)3 del Comité de Ministros “Hacia la plena ciudadanía de las personas con discapacidad gracias a las nuevas tecnologías integradoras”.
- Resolución ResAP(2007)3: “Alcanzar la plena participación a través del Diseño Universal” (Adoptada por el Comité de Ministros el 12 de diciembre de 2007 en la reunión 1014 de Delegados de Ministros)

Esta última Resolución, ResAP(2007)3 :

“Recomienda que los gobiernos de los estados miembros del Acuerdo Parcial en el Ámbito Social y de la Salud Pública, con la debida consideración a sus estructuras específicas nacionales, regionales o locales y sus respectivas responsabilidades;

- promuevan la participación plena en la vida de la comunidad y, en particular, eviten la creación de nuevas barreras diseñando desde el principio soluciones que sean accesibles y usables por todos; y de este modo, tengan en cuenta e incluyan de forma apropiada los principios de Diseño Universal en su política, legislación y en la práctica;
- tomen como guía las medidas recomendadas en el apéndice de esta resolución, en el proceso de inclusión de los principios de Diseño Universal en la política, la legislación y en la práctica;
- promuevan la aplicación del Diseño Universal en la implementación de la Recomendación Rec(2006)5 del Comité de Ministros de Estados Miembros sobre el Plan de Acción del Consejo de Europa para la promoción de derechos

y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015;

- aseguren para ello la difusión más amplia posible de esta resolución entre todos los agentes implicados, por ejemplo a través de campañas de concienciación y cooperando con el sector privado y la sociedad civil, involucrando, en particular, a las organizaciones de personas con discapacidad no gubernamentales.”

Ámbito estatal

La legislación sobre accesibilidad presentada en este apartado es aquella que se aplica a todo el territorio del estado español. La norma general que establece las medidas para facilitar la accesibilidad al medio de las personas con discapacidad en España es la *Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad* (LIONDAU).

A continuación se exponen los contenidos más relevantes de la LIONDAU y se enumeran los Reales Decretos de desarrollo de la misma.

Contenidos destacados de la LIONDAU:

“Artículo 10. Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.”

1. El Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad. Dicha regulación será gradual en el tiempo y en el alcance y contenido de las obligaciones impuestas, y abarcará a todos los ámbitos y áreas de las enumeradas en el capítulo I.
2. Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecerán, para cada ámbito o área, medidas concretas para prevenir o suprimir discriminaciones, y para compensar desventajas o dificultades. Se incluirán disposiciones sobre, al menos, los siguientes aspectos:
 - a. Exigencias de accesibilidad de los edificios y entornos, de los instrumentos, equipos y tecnologías, y de los bienes y productos utilizados en el sector o área. En particular, la supresión de barreras a las instalaciones y la adaptación de equipos e instrumentos.

- b. Condiciones más favorables en el acceso, participación y utilización de los recursos de cada ámbito o área y condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas.
 - c. Apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, tecnológicas de apoyo, servicios o tratamientos especializados y otros servicios personales. En particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyos a la comunicación oral y lengua de signos u otros dispositivos que permitan la comunicación.
 - d. La adopción de normas internas en las empresas o centros que promuevan y estimulen la eliminación de desventajas o situaciones generales de discriminación a las personas con discapacidad.
 - e. Planes y calendario para la implantación de las exigencias de accesibilidad y para el establecimiento de las condiciones más favorables y de no discriminación.
 - f. Medios y recursos humanos y materiales para la promoción de la accesibilidad y la no discriminación en el ámbito de que se trate.
3. Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación se establecerán teniendo en cuenta a los diferentes tipos y grados de discapacidad que deberán orientar tanto el diseño inicial como los ajustes razonables de los entornos, productos y servicios de cada ámbito de aplicación de la ley.
- a. Disposición final cuarta. Plan Nacional de accesibilidad. En el plazo de seis meses el Gobierno, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 de esta ley, aprobará un plan nacional de accesibilidad 2004-2012. El plan se desarrollará a través de fases de actuación trienal y en su diseño, ejecución y seguimiento participarán las asociaciones más representativas de utilidad pública de ámbito estatal de las personas con discapacidad.
 - b. Disposición final undécima. Régimen de infracciones y sanciones. El Gobierno, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, remitirá a las Cortes un proyecto de ley que establezca el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad."

Reales Decretos que regulan las condiciones de accesibilidad:

- Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación **para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad**
- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad **para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.**
- Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad **en sus relaciones con la Administración General del Estado.**

Por lo que se refiere a la **accesibilidad en la Web**, es un requisito para los portales de las Administraciones Públicas, las que cuentan con financiación pública, las de organizaciones que prestan servicios públicos, así como para las “empresas de especial trascendencia económica”, que deben satisfacer a partir del 31 de diciembre de 2008, como mínimo, el nivel medio de los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos. Así lo establece la *Ley 57/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de Sociedad de la Información*.

El Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las Condiciones Básicas para el Acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías, Productos y Servicios Relacionados con la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación Social, tomando como fundamento lo mandado por la LIONDAU y actualizando lo establecido en *la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE)*, regula aspectos esenciales en lo relativo al acceso de las personas con discapacidad a los medios digitales y electrónicos. Por su trascendencia, todo el texto normativo es esencial, pero como aspecto más relevante, se establece como **norma técnica de referencia la UNE 139803:2004, en su prioridad 2.**

La *Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades*, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, es otra de las normas básicas del desarrollo de la LIONDAU. En ella queda tipificado lo que son infracciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como las sanciones (que en el caso de multas pueden ir desde los 301 al millón de euros) y sus niveles de gravedad.

El artículo 16 establece como falta grave *“El incumplimiento por parte de las personas obligadas de las normas sobre accesibilidad de los entornos, instrumentos, equipos y tecnologías, medios de transporte, medios de comunicación y de los productos y servicios a disposición del público que obstaculice o limite su acceso o utilización regulares por las personas con discapacidad”*, por el que se puede sancionar a la institución o persona responsable con multas de hasta 90.000€. La reiteración en la infracción puede suponer falta muy grave, penada con hasta un millón de euros.

En los productos informáticos que no están en los formatos de Internet, pero de igual manera son utilizados por diferentes empleados, incluso clientes, con distintas capacidades han de estar sujetos, a falta de normas legales, a normas técnicas. En este caso las normas técnicas de referencia serán la UNE 139801:2003 (para los requisitos de hardware) y la UNE 139802:2003 (para los requisitos del software). Esta última de especial consideración por lo que supone de regulación de la relación entre el usuario y el ordenador.

Respecto a la legislación que atañe ya de modo más específico y directo al ámbito universitario se puede citar la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* que contempla en su Art. 46.1.b como derechos de los estudiantes:

“La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”.

Por ello, en su exposición de motivos recoge la necesidad del impulso de políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

Entre esas políticas activas se encuentran las referidas a becas y ayudas contempladas en el Art. 45.4, exponente de referencia de las cuales es la gratuidad en la matrícula.

Asimismo, se prescribe, en la Disposición Adicional vigésimo cuarta, la necesidad de programas específicos para que las personas con discapacidad puedan recibir la ayuda personalizada y las adaptaciones necesarias en el régimen docente, favoreciendo que los alumnos que presenten necesidades especiales asociadas a discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos necesarios para la igualdad de oportunidades real.

Se emplaza en la Disposición Adicional octava a que en un año desde que entre en vigor la Ley a que las Universidades elaboren los pertinentes Planes que den cumplimiento a la referida DA 24.

Del análisis de los diferentes planes universitarios se extraen como líneas comunes de actuación las que inciden en:

- Adaptación de pruebas de acceso,
- Gratuidad de tasas universitarias,
- Reserva del 3% de plazas,

- Supresión de barreras.
- Los apoyos concretos estipulados de forma generalizada son asimismo:
 - Orientación personal, académica y profesional,
 - Adaptaciones curriculares, metodológicas o de acceso a los contenidos,
 - Adaptaciones tecnológicas o sistemas alternativos de comunicación,
 - Transporte adaptado,
 - Ayudas económicas.

En esta misma línea, por su parte, *la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* ha supuesto un avance muy importante en el reconocimiento de los derechos del alumnado con discapacidad en la universidad.

Esta Ley de Universidades, en la Disposición adicional cuarta, señala que se deberán crear Programas específicos de ayuda para el alumno universitario con discapacidad. En concreto, dice así:

“Las Administraciones públicas competentes, en coordinación con las respectivas universidades, establecerán programas específicos para que las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, así como las personas con discapacidad, puedan recibir la ayuda personalizada, los apoyos y las adaptaciones en el régimen docente”.

Esta Ley dedica la Disposición adicional vigésima cuarta a la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades. En ella, de forma muy amplia, señala lo siguiente:

“1. Las universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

2. Los estudiantes y los demás miembros con discapacidad de la comunidad universitaria no podrán ser discriminados por razón de su discapacidad ni directa ni indirectamente en el acceso, el ingreso, la permanencia y el ejercicio de los títulos académicos y de otra clase que tengan reconocidos.

3. Las universidades promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria.

4. Los edificios, instalaciones y dependencias de las universidades, incluidos también los espacios virtuales, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información, deberán ser accesibles para todas las personas, de forma que no se impida a ningún miembro de la comunidad universitaria, por razón de discapacidad, el ejercicio de su derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación en condiciones reales y efectivas de igualdad.”

5. Todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.

6. Con arreglo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos y en sus normas de desarrollo, los estudiantes con discapacidad, considerándose por tales aquellos comprendidos en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad tendrán derecho a la exención total de tasas y precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario.”

En el artículo 45.4 hace referencia a las ayudas económicas que se deberán disponer para el alumno con discapacidad: En concreto, dice así:

“Con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la universidad por razones económicas, el Gobierno y las Comunidades Autónomas, así como las propias universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos para el alumnado y, en el caso de las universidades públicas, establecerán, asimismo, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos. En todos los casos, se prestará especial atención a las personas con cargas familiares, víctimas de la violencia de género y personas con dependencia y discapacidad, garantizando así su acceso y permanencia a los estudios universitarios.”

Por último, esta Ley en el Artículo 46, apartado 2, párrafo b), refiriéndose a los derechos del alumnado, señala:

«b) La igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia

personal o social en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos.»

La última actuación normativa que afecta a las universidades ha sido el Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el que se eleva el porcentaje de reserva de plazas para alumnos con discapacidad del 3% vigente hasta el 5% para adecuarlo al mismo porcentaje vigente en la actualidad para reserva en las convocatorias de acceso al empleo público.

Los instrumentos de acción de que se servirá el legislador para concretar efectivamente los objetivos perseguidos son respectivamente: El *I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012* y el *II Plan de acción para las Personas con Discapacidad 2003-2017*.

Ambos vienen respaldados por una previa labor de análisis, estudio y participación de los sectores afectados e implicados, que se documentaron en el *Libro verde: la Accesibilidad en España* (IMSERSO 2002), el *Libro Blanco de la Accesibilidad en España* (Equipo ACCEPLAN, 2003) y la publicación del *Catálogo de Ayudas Técnicas* CEAPAT.

En todo caso, la normativa con rango de ley más directamente aplicable al campo que nos ocupa, las Universidades, está contemplada en la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. Y, posteriormente por la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. Ambas se comentan en el epígrafe "Marco universitario".

Ámbito Autonómico

En desarrollo de sus competencias, las Comunidades Autónomas promulgaron sus propias normativas de accesibilidad, leyes y correspondientes decretos de desarrollo, cuyo cuadro resumen se presenta a continuación:

Año	Ley	Decreto
1987		Murcia
1988	Navarra	
1989		Navarra
1990		Cantabria

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

Año	Ley	Decreto
1991	Cataluña	
1992		Andalucía
1993	Baleares	
1993	Madrid	
1994	Castilla La Mancha	
1994	La Rioja	
1995	Asturias	
1995	Canarias	
1995	Murcia	
1995		Cataluña
1996	Cantabria	
1997	Aragón	
1997	Extremadura	
1997	Galicia	
1997	País Vasco	
1997		Canarias
1997		Castilla La Mancha

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

Año	Ley	Decreto
1998	Valencia	
1998	Castilla León	
1999	Andalucía	
1999		Aragón
2000		Galicia
2000		País Vasco
2000		La Rioja
2001		Castilla León
2003		Asturias
2003		Baleares
2003		Extremadura
2004		Valencia
2007		Madrid

Tabla 6. Leyes y Decretos de accesibilidad a nivel autonómico
Fuente: Elaboración propia

En cuanto aquí atañe, y dado que la exposición de los resultados de su análisis pormenorizado excedería con mucho los límites y objetivos de este informe, cabe resumir que la tónica común a todos ellos vendría reflejada en conceptos o principios expresa y repetidamente recogidos en tales disposiciones normativas, como son fundamentalmente:

- “igualdad de oportunidades”,
- “proscripción de cualquier forma de discriminación”,

- “medidas de acción positiva” ,
- “medios, apoyos y recursos” ,
- “participación plena y efectiva” ,
- “eliminación de los obstáculos sociales con atención a situaciones especiales de discapacidad” ,
- “atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos” ,
- “accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y la comunicación” ,
- “atención a las necesidades educativas especiales” ,
- etc.

En el balance negativo cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Gran dispersión normativa: 17 leyes (19 con Ceuta y Melilla).
- Diversidad de criterios, incluso de índole técnica.
- Participan de la concepción “anticuada” de la LISMI.
- Objeto: Accesibilidad al medio físico, fundamentalmente; al transporte, a la comunicación, sólo las más recientes; carecen de la dimensión de la accesibilidad universal.
- Escasa eficacia práctica: Nulo aparato sancionador.

Ámbito municipal

La normativa con incidencia al efecto en esta materia y en cuantos aspectos puedan afectar directa o indirectamente a las universidades, viene recogida en los pertinente Planes de Ordenación Urbana (POUs), las Ordenanzas Municipales Urbanísticas y los Planes de Accesibilidad.

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA SOBRE ACCESIBILIDAD

Se puede cumplimentar el cuestionario sobre este mismo documento en formato Word y devolverlo telemáticamente, vía correo mail.

Si tiene cualquier duda o precisa cualquier matización, puede llamar a los teléfonos ... y preguntar por.... Será gustosamente atendido. También puede escribir al mail abajo referido.

Muchas gracias de antemano por su estimada colaboración.

Remitir, por favor, a:

DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad de.....

Persona que cumplimenta el cuestionario:.....

Cargo que detenta:.....

Fecha de cumplimentación:.....

CUESTIONES PREVIAS

(Marcar con un aspa, X, la respuesta que proceda, en su caso)

- ¿Tiene esta Universidad elaborado un Plan de Accesibilidad?
SI/NO

- ¿En qué fase se encuentra el mismo? :

en elaboración, aprobado, en aplicación inicial, en fase más avanzada de mejora-
evaluación

- ¿Qué antigüedad tiene el mismo?:

- ¿Existe en esta Universidad la figura de Responsable de Diseño Para Todos o equivalente?

SI/NO

Caso de denominarse de otra forma, ¿cuál es su denominación?:

- ¿Existe en esta Universidad Oficina de Atención al Estudiante con Discapacidad o equivalente?

SI/NO

Caso de denominarse de otra forma, ¿cuál es su denominación?:

- ¿Se han llevado a cabo en esta universidad planes o auditorías de evaluación de accesibilidad?

SI/NO

- ¿Tiene obtenida esta Universidad Certificación de Calidad con referencia a los aspectos correspondientes referidos a accesibilidad?

SI/NO

- ¿Acredita la Universidad los requisitos DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n, Comunicaci3n, Orientaci3n) de las Normas T3cnicas UNE 170001-1: accesibilidad global?

SI/NO

ACCESIBILIDAD FÍSICA

- ¿Cuenta la Universidad con transporte accesible hasta el campus o edificios correspondientes y, en su caso, intercampus (necesidad de desplazarse por estar diseminados los servicios e instalaciones de interés)?

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

- ¿Cuenta la Universidad con Accesibilidad a sus edificios y, dentro de estos, a sus diversas plantas (rampas en entrada principal y otros accesos generales, salidas de urgencia, ascensores de acceso a las diferentes plantas, etc.)?

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

- ¿Cuenta la Universidad con Accesibilidad en sus edificios a las diferentes instalaciones y dependencias: aulas, salón de actos, biblioteca, laboratorios, servicios complementarios (de secretaría, aseos, cafetería,...)?

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

INFOACCESIBILIDAD

- ¿Se caracteriza la Universidad por contemplar la Accesibilidad en los cauces telefónicos que de forma principal o complementaria habilite bien para tramitaciones y gestiones de servicios (pre-matriculación, matrícula, consultas y gestiones administrativas, reserva de material de biblioteca o laboratorio), bien para cuestiones propiamente de estudio, bien para otras necesidades de llamada? (ejemplos en concreto: teléfonos con el debido aislamiento sonoro del entorno, con amplificador de volumen de escucha, señales luminosas complementarias a las acústicas, altura adecuada para personas usuarias de sillas de ruedas, ...).

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

- ¿Se caracteriza la Universidad por contemplar la Accesibilidad en los cauces vía web que de forma principal o complementaria habilite bien para tramitaciones y gestiones de servicios (pre-matriculación, matrícula, consultas y gestiones administrativas, reserva de material de biblioteca o laboratorio), bien para cuestiones propiamente de estudio?

SI/NO

Observaciones o puntualizaciones:

- ¿Tiene la página web de la Universidad acreditado el TAW (test accesibilidad págs. Web)?

SI/NO

ACCESIBILIDAD A DOCENCIA Y CONTENIDOS

- ¿Con cuáles de estos recursos o servicios de Accesibilidad a la docencia propiamente dicha cuenta la Universidad?:

(Por favor, tachar los que no disponga):

Material curricular adaptado en contenidos.

Material curricular adaptado en formato.

Servicio de digitalización de datos, apuntes previos, etc.

Adaptaciones de bibliotecas (libros sonoros, en Braille...).

Ayudas académicas o de apoyo educativo (tutor, profesor apoyo...).

Atril desplazable o multiposición.

Barra Auxiliar extensible.

Silla con soportes.

Ordenadores portátiles para alumnos con discapacidad que los precisen (baja visión...).

Tablet PC (adaptación para la retinosis pigmentaria...).

Pizarras virtuales.

Cámara de vídeo conectada a PC (para acceder a contenidos de pizarra tradicional).

Emisores de FM.

Bucle magnético.

Traductores-sintetizadores de voz.

Transcripción audio-texto.

Estenotipia computerizada.

Reservas de materiales de Biblioteca a través de teléfono y/o web.

Citar cualesquiera otra/s ayudas y adaptaciones técnicas, servicios, que eliminen las posibles barreras de acceso al contenido impartido (currículos), a la participación en las actividades (aula), al aprovechamiento de las metodologías y recursos implementadas (otros), a la realización sin discriminación de los procedimientos o

cauces de evaluación, que no sean las anteriormente expuestas (si es preciso, describir entre paréntesis su funcionalidad y/o utilidad concreta):

- ¿Qué recursos de los descritos aporta la Universidad (sufraga, provee y mantiene) y cuáles el alumno?

Universidad:

Alumno:

- ¿Cuál es el criterio diferenciador que se sigue?

- ¿En relación a los que aporta la Universidad, existe algún órgano, unidad o servicio de quién sea responsabilidad mantener en adecuado estado y disponibilidad para su pertinaz uso los recursos disponibles?

SI/NO

¿Cuál, en su caso?

SERVICIOS Y PROGRAMAS

- ¿Existen en esta Universidad Servicios o programas específicos de Apoyo a los alumnos con discapacidad e impulso de la accesibilidad como (tachar, por favor, los que no existan):

Adaptaciones psicopedagógicas (curriculares, metodológicas, ...).

Orientación escolar.

Orientación personal.

Orientación profesional.

Inserción laboral y empleabilidad.

Referir otro/s que exista/n, no enumerados anteriormente:

ACCESIBILIDAD A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ¿Dispone la Universidad de Accesibilidad a las actividades complementarias o de extensión universitaria (ocio y deporte, culturales)?

SI/NO

- Describa, por favor, que medidas de accesibilidad, productos, recursos, servicios,...se disponen en concreto para estas actividades:

INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN, RECLAMACIONES

- ¿Existen en esta Universidad, y cuales en su caso, cauces de adecuada divulgación y difusión de la existencia, disponibilidad y requisitos de solicitud, acceso y uso a tales medidas de accesibilidad, servicios y programas?

SI/NO

Descripción de los mismos en caso afirmativo:

- ¿Tiene la Universidad regulación normativa interna a modo de Carta de Servicios o similar en orden al compromiso con sus alumno discapacitados en materia de accesibilidad?

SI/NO

- ¿Existen en esta Universidad, y cuales en su caso, cauces específicos de reclamación, sugerencias o evaluación de la satisfacción para los alumnos con discapacidad en relación a cuestiones relativas a esta dimensión?

SI/NO

Descripción de los mismos en caso afirmativo:

FORMACIÓN EN ACCESIBILIDAD

- ¿Se contempla la adecuada formación del personal responsable de la atención a los alumnos con discapacidad: PAS (personal de administración y servicios), profesorado, personal de mantenimiento, instalaciones e infraestructuras?

SI/NO

Enumeración de actividades realizadas en el último lustro, en caso afirmativo:

- ¿Está contemplada la inclusión de los contenidos de Diseño Para Todos en los currículos de alguna/s Facultad/es o en asignaturas interfacultades o interdepartamentales?

SI/NO

¿En cuál/es, en su caso?

POLITICAS DE ACCESIBILIDAD

- ¿Qué políticas estatales o autonómicas se están aplicando en esta Universidad con el objetivo de fomentar de la accesibilidad y si se considera son o no eficaces para ello?

Matrícula gratuita:

¿Se aplica? SI/NO

¿Se considera eficaz SI/NO?

Otras:

- ¿Recibe la Universidad financiación específica de Estado, Comunidad Autónoma o de otras instituciones u organismos para contemplar la accesibilidad?

SI/NO

¿De quién, en caso afirmativo?

-¿Se prevé afecte la crisis económica en forma de recortes presupuestarios a la prestación y/o calidad de los servicios y programas de accesibilidad?

SI/NO

- ¿Tiene la Universidad establecido algún Contrato-Programa sobre Accesibilidad con alguna institución pública o privada?

SI/NO

Concretar, caso afirmativo:

ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DE LAS VISITAS DE CAMPO

El estudio de casos presenta todo un catálogo de actuaciones básicas de accesibilidad de urgente acometida. Se adjuntan algunas muestras representativas:

- Obsérvese en la imagen 1 que la salida de un ascensor adaptado, de dimensiones mínimas pero dentro del marco establecido, da a unos escalones de no despreciable altura, mientras que la única alternativa son unas escaleras. En esa planta están ubicadas varias aulas. La respuesta de los responsables: sencillamente no habían tenido que solucionar nada hasta ahora porque no había habido ningún caso, tendrían problema si les surgiera alguno de improviso. Se observa además, la falta de señalización de los escalones (carencia de contraste de color), y un diseño inadecuado de la barandilla de la escalera (falta de prolongación en los extremos de los tramos de 30 cm).

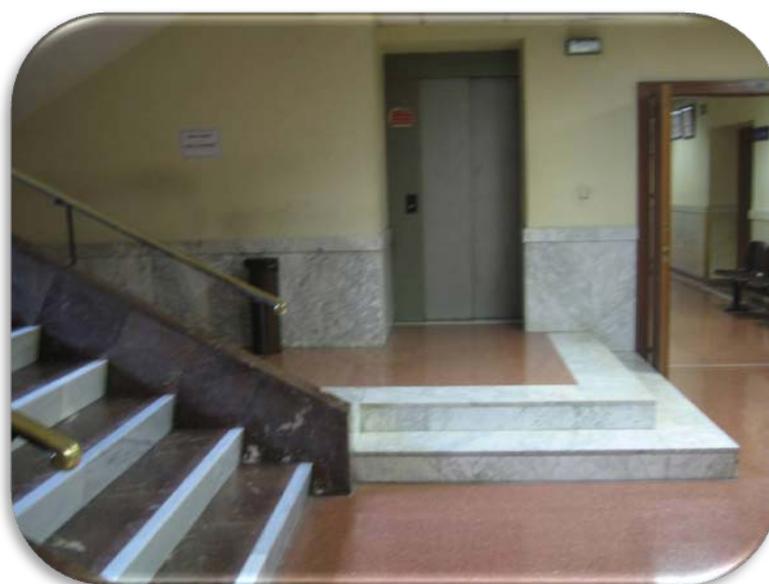


Imagen 1. Salida de ascensor.

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

En la imagen 2, contémplese el aula magna de otra de las facultades en forma de escalonado anfiteatro. A las personas con limitaciones a la deambulación tan sólo les queda la opción de quedarse en el ancho de la puerta de entrada, desde donde, justamente, se tomó la fotografía (con el problema añadido de la columna anulando visibilidad) o, en el caso de ser ponentes o miembros de la mesa, acceder a la misma por la puerta de salida de emergencias situada tras la pizarra. En el caso de la escalera no existe contraste de color en todo su recorrido y la columna situada en el centro de ella no presenta cantos redondeados ni banda señalizadora horizontal para resaltar su presencia.



Imagen 2. Aula magna en forma de anfiteatro escalonado.

- No menos inaccesible es la de otro centro, en original forma de caracol pero que para acceder al comienzo del círculo hay que sortear unas escaleras (sin contraste de color en el borde de los escalones), además, después de ello, se detectan obstáculos añadidos, como que la entrada a las aulas tiene escalón. En lo que respecta a los pasamanos, no se prolongan 30 cm en los extremos (inicio y final). (Imágenes 3 y 4).

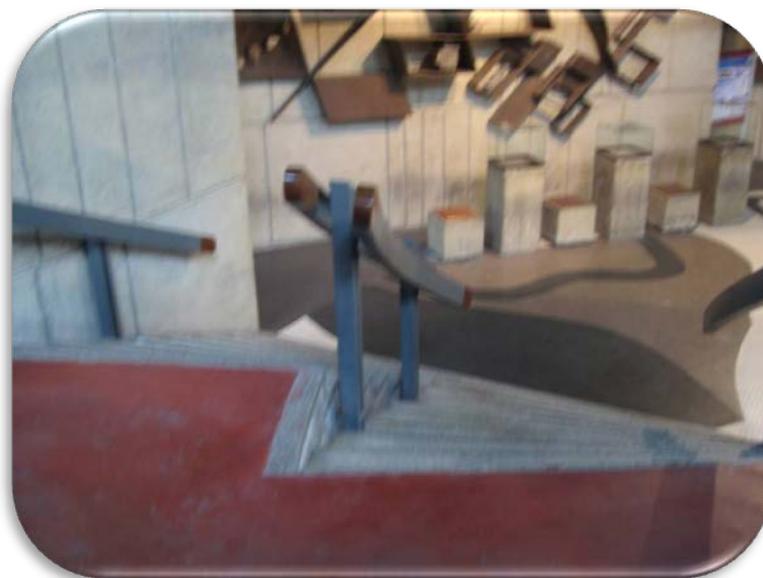


Imagen 3. Escaleras en un pasillo.



Imagen 4. Pasillo y entrada a un aula con escalón.

- Doble inaccesibilidad a los aseos, de entrada al mismo y además al compartimento del retrete, que consta de escalón y espacio inaccesible por sus dimensiones. El suelo y las paredes están diseñados con materiales no mates, lo que provoca reflejos dañinos. Además, no existe contraste de color entre los elementos del baño, suelo, pared y escalón. Todo ello dificulta la seguridad en el interior del aseo de una persona con problemas visuales. (Imagen 5):



Imagen 5. Entrada a un aseo.

La facultad de la imagen 6 sólo tiene acceso a la puerta principal mediante las escaleras de la fotografía. Cualquier persona con discapacidad que afecte a la deambulación tan sólo tendría la excepcional posibilidad de acceder al interior del edificio a través de una puerta de servicio (basuras, mantenimiento,... situada en un desnivel a piso bajo en un lateral):



Imagen 6. Escaleras de acceso a la puerta principal.

En el extremo opuesto, algunas buenas prácticas de accesibilidad como mostrador accesible (Imagen 7), aula con espacio para silla de ruedas (Imagen 8), aula con altavoces para facilitar la audición (Imagen 9), rampas integradas armónicamente en la estética urbanística y del entorno (Imagen 10), aparcamiento reservado, con correcta señalización y accesos y pavimentos adecuados al edificio correspondiente (Imagen 11), aula magna con accesibilidad a la misma, a su tarima, altavoces, luminosidad adecuada, suelo antideslizante (Imagen 12), mobiliario de aula articulable, apto para silla de ruedas y otras discapacidades (Imagen 13).



Imagen 7. Mostrador accesible.

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad



Imagen 8. Aula con espacio para silla de ruedas.



Imagen 9. Aula con altavoces para facilitar la audición.



Imagen 10. Rampas integradas armónicamente en la estética urbanística y del entorno.

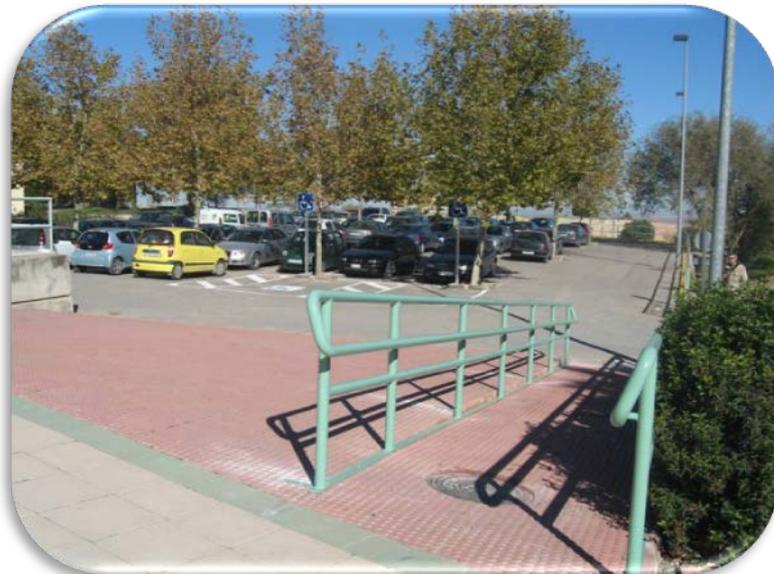


Imagen 11. Aparcamiento reservado, con correcta señalización, accesos y pavimentos adecuados al edificio correspondiente.

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad



Imagen 12. Aula Magna con accesibilidad a la misma, a su tarima, altavoces, luminosidad adecuada, suelo antideslizante.



Imagen 13. Mobiliario de aula articulable, apto para silla de ruedas y otras discapacidades.

ANEXO 4. Guión de entrevista con el alumnado con discapacidad

Auto-presentación

Háblame sobre ti, ¿quién eres o cómo te defines?, ¿cómo es tu familia y qué lugar has desempeñado en el que ha sido tu grupo de convivencia hasta ahora (relaciones con los demás miembros)? Pareja, grupo de amistades, hijos, ¿haces algo más además de estudiar?, ¿qué aficiones tienes? y ¿cuáles son tus prioridades en la vida?

Trayectoria formativa

Estudios universitarios

Motivaciones para proseguir con los estudios hasta un nivel profesional (aspiraciones personales y profesionales). Personajes y elementos determinantes en dichas motivaciones (preferencias o aptitudes personales, campo de conocimiento o tipo de estudios y las posibilidades de desempeño profesional y estilo de vida a las que se puede acceder con dicha formación, centro de estudios elegido, presiones sociales)

¿Qué estás estudiando actualmente, en qué centro y qué y quiénes te han motivado a seguir esa formación?

¿Qué significa para ti el poder estudiar en la universidad?

Experiencia en el mundo universitario. Personajes y elementos que son percibidos como fundamentales en su experiencia como universitario, los que han desempeñado un papel facilitador como los que han significado una dificultad.

¿Cómo ha sido el proceso de integración al mundo universitario, qué elementos (humanos y materiales) te parecen fundamentales en dicho proceso?

¿Hay alguna característica de ti mismo que crees que ha sido determinante en este proceso de integración al mundo universitario?

¿Has llegado a crear tus propias “fórmulas de adaptación” (habilidades de todo tipo, instrumentales, sociales)?

¿En general cómo valorarías tu experiencia como estudiante universitario?

En lo que toca a lo académico

En relación a la interacción con otras personas

| ¿Cuáles podrían ser para ti aquellos personajes y elementos que han sido claves (tanto en sentido positivo como en negativo)? para tu desempeño como estudiante universitario, ¿Por qué?

A nivel de recursos materiales (instalaciones del centro de estudios, adaptaciones tecnológicas, *apoyos económicos*, facilidades para la movilidad)

En cuanto a los recursos humanos en el centro de estudios, sensibilidad y tipo de servicios de atención generales y específicos; y, por otro lado, el comportamiento del personal docente y compañeros de clase.

Recursos y presiones sociales “fuera del mundo universitario”: aquellas personas que forman parte de tu red social.

Expectativas laborales y sociales (estilo de vida) sobre la formación universitaria que ha decidido seguir

¿Cómo te gustaría vivir en un futuro? ¿Qué esperas que los estudios universitarios que has elegido te aporten en términos de oportunidades laborales y de satisfacción personal?

¿Tenías las mismas expectativas antes de comenzar tus estudios universitarios que ahora? ¿Ha influido de alguna manera tu experiencia en el mundo universitario en tu perspectiva actual, con respecto a qué elementos o personajes?

¿Cómo crees que tendría que ser un entorno universitario amable para estudiantes con diversidades funcionales?

Estudios pre-universitarios

Relata cómo ha sido tu historia educativa:

¿En qué instituciones estudiaste (colegio, instituto, bachillerato)?, ¿qué elementos se tomaron en cuenta para la elección de los centros de estudio? ¿Cómo fue tu experiencia como estudiante en dichas etapas de tu formación?

¿Cuáles consideras que han sido los elementos más relevantes para tu desarrollo educativo?

A nivel personal, tus aptitudes- limitaciones.

A nivel social: familiar, redes de amigos, comunitario (grupos en los que participa y el entorno próximo cotidiano), personajes modelo o guía.

A nivel material

¿Qué consideras que hubiese facilitado tu trayectoria formativa?

La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad

MENCIÓN ESPECIAL DEL PREMIO "DINS" 2010 A LA INVESTIGACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Inspirado en la constatación de los problemas de accesibilidad en la universidad española, nace el Observatorio Universidad y Discapacidad (OUD). Su objetivo es conocer qué factores intervienen en la decisión de un alumno con discapacidad sobre su ingreso o no en la universidad, qué tipo de información es necesaria para apoyar esta decisión, qué barreras existen todavía en las universidades, cómo mejorar sus servicios y prestaciones, cómo actúan el profesorado y los compañeros, qué preferencias de estudio se manifiestan por tipos de discapacidad, qué salidas laborales y oportunidades disponen estos alumnos una vez titulados, por qué se produce el fracaso y abandono, qué experiencias y percepciones tienen de su paso por la universidad, etc.; todos estos son ámbitos de estudio del OUD.

El OUD es una iniciativa conjunta de la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de las personas con discapacidad y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), financiada por el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo.

En este contexto, el OUD inicia su camino de conocimiento y divulgación con la publicación de su primer informe titulado "La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad".